DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 12 de Marzo de 1971

TOMO 262 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18514

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

CON EL N.o 18512 APARECIO EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A FEBRERO

"DIARIO OFICIAL" INSERTA DE INMEDIATO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE RECIBE PARA SU PUBLICACION

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 364|971. — Se aprueban las resoluciones de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos sobre normas complementarias referentes al precio de la leche y fijación del precio de la uva para la zafra 1970|71.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 9 de marzo de 1971.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos dando cuenta de las resoluciones que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley N.o 13.720.

Considerando: que las resoluciones de la Comisión son congruentes con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébanse las siguientes resoluciones adoptadas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 159. — Normas complementarias de la resolución N.o 1.949|70 del Poder Ejecutivo (Resolución Ordinaria N.o 130 de esta Comisión: Precio de la Leche).

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 160. — Fijación del precio de la uva para la zafra 1970|971.

2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL. — JORGE PEIRANO FACIO. — CESAR CHARLONE. — General CESAR R. BORBA. — WALTER PINTOS RISSO. — WALTER RAVENNA. — JUAN MARIA BORDABERRY. — WASHINGTON CATALDI. — CARLOS M. FLEITAS. — JORGE SAPELLI. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 159

Normas complementarias de la resolución N.o 1.949|70 del Poder Ejecutivo (Resolución Ordinaria N.o 130 de esta Comisión; Precio de la Leche)

Montevideo, 5 de marzo de 1971.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.949|70, (Resolución Ordinaria N.o 130 de esta Comisión), de fecha 3 de diciembre de 1970.

Considerando: sin apartarse de las coordenadas fundamentales que inspiraron la aprobación del régimen implantado por el numeral 6.o) de dicha resolución, se estima apropiado efectuarle al mismo, algunas modificaciones y ampliaciones, de manera de: a) precisar el alcance de determinadas disposiciones relativas a la distribución que prevé el apartado V), de su inciso c); b) acompasar en el tiempo varias de las reformas que incluye dicho numeral.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 1.o) y 3.o), inciso d), de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Modificar el texto del apartado V), del inciso c), del numeral 6.o) de la Resolución Ordinaria N.o 130 de esta Comisión, (Resolución N.o 1.949|70 del Poder Ejecutivo), el que quedará redactado de la siguiente manera:

"V) La distribución del veinte por ciento antedicho, se efectuará en proporción a la leche industrial apta que cada establecimiento haya remitido en los seis meses anteriores y con sujeción a las siguientes normas:

1. En primer término se prorrateará la cuarta parte entre todos los establecimientos con cuotas no superiores a doscientos litros al cierre del semestre anterior, pero procediendo a asignar cuota, hasta llegar a ese litraje como máximo, sólo a aquellos establecimientos que hayan enviado leche-industrial y leche-consumo, durante los seis meses precedentes, en igual o superior relación que la que haya existido, en el mismo período, entre los totales generales que para esos destinos haya recibido Conaprole desde los tambos con matrícula habilitante. No obstante, en este primer reparto, ningún establecimiento podrá incrementar su cuota anterior en más de sesenta litros.
2. En segundo término, se prorratearán las tres cuartas partes restantes, más los litros no asignados en el primer reparto, entre todos los establecimientos indicados en el apartado IV) de este inciso. Las asignaciones correspondientes a esta segunda distribución, serán efectuadas por los litros que resulten del preindicado prorrateo, con un máximo para cada establecimiento equivalente al cincuenta por ciento de su cuota al cierre del semestre anterior".

2.o Agregar los siguientes incisos al numeral 6.o) de la resolución N.o 130 de esta Comisión:

"f) En sustitución de la doble distribución prevista en el apartado V) del inciso c) de este numeral y a partir del quinto reajuste posterior a la fecha de la presente resolución, las autoridades de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche, con el voto conforme de los delegados oficiales, podrán disponer, para uno o más semestres, que la totalidad del litraje correspondiente al veinte por ciento, sea repartida en proporción a la leche industrial apta, remitida en los seis meses anteriores por los establecimientos que reunan las condiciones previstas en el apartado IV) de dicho inciso c). En tal caso, cada establecimiento podrá incrementar su cuota al cierre del semestre anterior hasta duplicarla, como máximo. Toda vez que las autoridades de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche decidan hacer uso de esta facultad, deberán:

I) adoptar resolución fundada, con noventa días de antelación, como mínimo, a la fecha en que se vaya a efectuar el respectivo reajuste;

II) difundir entre todos los productores remitentes tal resolución, en forma inmediata y adecuada.

g) (Transitorio) En los dos reajustes a efectuar en el año 1971, ningún establecimiento perderá cuota por un litraje que supere los porcentajes que se indican a continuación:

I) en el reajuste del 1.o de mayo de 1971: 10 o|o, (diez por ciento) sobre el litraje que resulte de aplicar el 80 o|o (ochenta por ciento) que prevé el apartado III) del inciso c) precedente;

II) en el reajuste del 1.o de noviembre de 1971: lo que pueda corresponder por incumplimiento, más el 15 o|o (quince por ciento), sobre la cuota asignada al 31 de octubre de 1971;

III) los porcentajes del 10 o|o y 15 o|o indicados en los dos apartados anteriores, se reducirán al 3 por ciento y 10 o|o en los casos de establecimien-

tos cuyos propietarios hayan adquirido cuota —con posterioridad al 30 de abril de 1970 y mediante el mecanismo prioritario establecido por el decreto N.o 258, de 31 de mayo de 1969— por un litraje superior a la cuarta parte de la cuota que tenían en el momento de la compra".

3.o Agregar el siguiente apartado el inciso d) del numeral 6.o) de la resolución ordinaria N.o 130 de esta Comisión:

"III) (Transitorio) El plazo de 180 días premencionado será de 270 (doscientos setenta) para todos aquellos productores que obtengan matrícula habilitante en el año comprendido entre el 1.o de mayo de 1971 y el 30 de abril de 1972".

4.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 160

Fijación del precio de la uva para la zafra 1970|971

Montevideo, 5 de marzo de 1971.

Visto: las gestiones realizadas por las diferentes gremiales vinculadas a la comercialización e industrialización de la uva.

Considerando: I) Los antecedentes relativos a costos elevados por la Comisión Honoraria Asesora Pro Industria Vitivinícola;

II) Las variaciones sufridas en los precios de algunos de los elementos componentes de sus costos.

Atento: a lo establecido por el artículo 3.o, inciso d), de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Determínanse los siguientes niveles de precios para la uva de la zafra 1970|971, en las siguientes variedades:

Frutilla, $ 25.30 el quilogramo.
Harriague, $ 34.65, el quilogramo.

2.o Los precios fijados se entienden para operaciones al contado.

3.o Proponer al Poder Ejecutivo:

a) que por intermedio del Banco de la República, se proceda a conceder asistencia crediticia a los viticultores, a los 30 (treinta) días de entregada su producción a la industria vinícola, hasta por un monto equivalente al 25 o|o (veinticinco por ciento) de la misma;

b) que el Banco Central proceda a abrir una línea especial de redescuento al Banco de la República a efectos de poder atender los créditos propuestos en el inciso precedente.

4.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Teniente Coronel Contador ANGEL SERVETTI ARES. Presidente. COPRIN.

2

Resolución 365|971. — Se desestima un recurso interpuesto por el Centro de Almaceneros Minoristas contra la resolución de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos sobre incremento salarial.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 9 de marzo de 1971.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos contra la resolución interna N.o 11 de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos (COPRIN) por el Centro de Almaceneros Minoristas.

Resultando: I) Que la resolución interna N.o 11 de la COPRIN, fue aprobada por el Poder Ejecutivo en fecha 9 de octubre de 1969, con la denominación de "Resolución Ordinaria N.o 39 de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos", y en ella se declara por vía de interpretación, que el incremento salarial dispuesto por el decreto N.o 673|968 (artículo 1.o), se aplicará sobre el salario vigente al 26 de junio de 1968, incrementado en el importe que corresponda por aplicación del decreto 529|968 (artículo 1.o);

II) Que el Centro de Almaceneros Minoristas, se agravia de la resolución de referencia, e interpone los recursos de revocación y jerárquico en subsidio al amparo de lo dispuesto en el artículo 317 de la Constitución de la República;

III) Que con fecha 30 de mayo de 1969, la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, resuelve no hacer lugar al recurso interpuesto y franquear el jerárquico y subsidiario ante el Poder Ejecutivo.

Considerando: I) El artículo 1.o del decreto número 673|968, incrementa los salarios alcanzados por el decreto N.o 529|968, siendo lógico que el aumento dispuesto se hiciera efectivo teniendo en cuenta el incremento concedido por éste;

II) Que es competencia de la COPRIN, la determinación periódica de las remuneraciones mínimas y máximas correspondientes a cada una de las categorías salariales, así como la modificación del régimen de estabilización dispuesto por el decreto N.o 420|968, de 28 de junio de 1968, según los mecanismos previstos en la Ley;

III) Que la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, ha actuado dentro de sus competencias, no siendo de recibo los descargos formulados por la recurrente;

IV) Que en los presentes antecedentes, en cuanto al recurso, se ha operado la denegatoria ficta que instituye el artículo 318 de la Constitución de la República.

Atento: a lo expuesto precedentemente; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Desestímase el recurso interpuesto por el Centro de Almaceneros Minoristas contra la resolución interna N.o 11 de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos (Resolución Ordinaria N.o 39, Resolución del Po-

der Ejecutivo N.o 1.203, de 9 de octubre de 1969), por haberse producido denegatoria ficta, (artículo 318 de la Constitución de la República).

2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL. — JORGE PEIRANO FACIO. — CESAR CHARLONE. — General CESAR R. BORBA. — WALTER PINTOS RISSO. — WALTER RAVENNA. — JUAN MARIA BORDABERRY. — WASHINGTON CATALDI. — CARLOS M. FLEITAS. — JORGE SAPELLI. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3

Resolución 363|971. — Se crea un premio estímulo para funcionarios que logren la captura de delincuentes requeridos.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de marzo de 1971.

Visto: la resolución de la Comisión Permanente adoptada por la mayoría de ese Alto Cuerpo, que deniega la anuencia solicitada por el Poder Ejecutivo, para suspender parcialmente las garantías individuales, (Art. 31 de la Constitución de la República), para la detención de delincuentes y la liberación de las personas secuestradas.

Considerando: I) Que esa denegatoria aumentará las dificultades y, por tanto, los esfuerzos necesarios de las Fuerzas Armadas y de la Policía para la represión de los delitos de una criminalidad adoctrinada, que usa la violencia con armas, en el grado de máxima peligrosidad;

II Que esos funcionarios que exponen su vida para asegurar un clima de paz social, el prestigio del país y la tranquilidad de los hogares, son acreedores a un premio en los casos que logren la detención de los delincuentes a que se refieren las precedentes consideraciones.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 168, inciso 17, de la Constitución de la República y en el decreto N.o 289|69, de 24 de junio de 1969, sobre Medidas Prontas de Seguridad.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Créase un premio estímulo de $ 10.000.00 (diez mil pesos), que se entregará a cada uno de los funcionarios que logren la captura de los delincuentes requeridos y de los demás que se procesaren y pertenezcan a organizaciones sediciosas.

2.o La adjudicación de ese beneficio a los funcionarios que resultan comprendidos en el mismo, se resolverá por el Ministerio del Interior, previo informe circunstanciado que elevarán las respectivas Jefaturas de Policía.

3.o El hecho que da lugar al otorgamiento del premio de que se trata, será también tenido en especial consideración a los efectos del ascenso del funcionario, para cuyo fin se dejará la respectiva constancia en su legajo personal.

4.o Las erogaciones que resulten de la aplicación de las precedentes normas se atenderán con cargo al artículo 29 de la ley N.o 13.925, de 27 de marzo de 1953.

5.o Dése cuenta a la Comisión Permanente.

6.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL. — CESAR CHARLONE. — General CESAR R. BORBA.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

4

Decreto 125|971. — Se autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura para realizar llamados de licitación para venta de trigo de su propiedad, con destino a exportación.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 5 de marzo de 1971.

Visto: los decretos N.o 599|970, de 26 de noviembre de 1970, N.o 52|971, de 28 de enero de 1971 y resolución N.o 79|971, de 21 de enero de 1971, sobre comercialización de la cosecha de trigo zafra 1970|71.

Resultando: según la estimación de la producción triguera, efectuada por la Dirección de Economía Agraria, se prevé un excedente sobre las necesidades del consumo interno.

Considerando: frente a esa estimación resulta conveniente adoptar las medidas que permitan concretar de inmediato la exportación del cereal, a fin de regular su disponibilidad en plaza, con la demanda por parte de la industria harinera, defender el precio fijado por el Poder Ejecutivo y acrecentar el fondo nacional de divisas.

Atento: a lo que señala el Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia para todos los organismos del Estado, a partir del 1.o de enero de 1968, por el decreto N.o 104|968, del 6 de febrero de 1968, en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley N.o 13.640, del 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones);

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Ministerio de Ganadería y Agricultura para realizar los llamados a licitación pública o concurso de precios que estime convenientes, para la venta de trigo de su propiedad, con destino a la exportación.

Art. 2.o Los puertos de embarque, por orden preferencial, serán Fray Bentos, Nueva Palmira, Paysandú y Montevideo, de acuerdo a los tonelajes que, para ello, determine el Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Art. 3.o Las diferencias que se originen entre el valor de venta y el costo serán imputadas al Fondo de Detracciones y Recargos.

Art. 4.o Facúltase al Ministerio de Ganadería y Agricultura a concertar con el Banco de la República Oriental del Uruguay operaciones de prefinanciación para las ventas de trigo que realice con destino a exportación.

Art. 5.o Las operaciones que se realicen al amparo del presente decreto estarán exoneradas del pago de toda clase de detracciones, impuestos y tasas a la exportación.

Art. 6.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY. — JORGE PEIRANO FACIO. — CESAR CHARLONE. — WASHINGTON CATALDI.

5

Decreto 127|971. — Se autoriza la corrección de los mostos de la presente cosecha, mediante la adición de azúcar, disponiéndose que los industriales deberán gestionar dicha autorización ante la Oficina de Impuestos Internos o Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de marzo de 1971.

Visto: las perspectivas que presenta la próxima cosecha nacional de uvas.

Resultando: I) De las verificaciones que se han realizado por las dependencias técnicas competentes de los Mi-

nisterios de Ganadería y Agricultura y de Economía y Finanzas emerge que, como consecuencia de condiciones de clima adversas en la estación estival, la cosecha presenta perspectivas poco favorables, en cuanto al estado sanitario y tenor glucométrico;

II) Como consecuencia de tal situación, fundamentalmente por el bajo tenor glucométrico referido, es posible prever la producción de vinos de baja graduación alcohólica y, por tanto, de baja calidad y dificultosa conservación que determinará necesariamente la realización de correcciones enológicas adecuadas.

Considerando: la excepcionalidad y extensión de tal situación aconseja la adopción de medidas de carácter también excepcional. En tal orden de ideas se considera adecuado a las circunstancias autorizar, con carácter general, la corrección de los mostos por medio de la adición de azúcar refinado o sacarosa, en cantidades estrictamente necesarias para alcanzar el tenor alcohólico máximo previsto por las reglamentaciones en vigor.

Atento: a lo dispuesto por las leyes N.o 2.856, de 17 de julio de 1903, Art. 6.o N.o 9.190, de 26 de diciembre de 1927, Arts. 1.o y 2.o N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967, Art. 142, y decreto de 24 de febrero de 1928, Arts. 30 y 31.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase la corrección de los mostos de la presente cosecha, mediante la adición de azúcar refinado o sacarosa, en proporción de hasta cuarenta (40) gramos por kilo de uva elaborada.

Los industriales que deseen realizar dichas correcciones deberán gestionar la autorización para la adquisición del azúcar ante la Oficina de Impuestos Internos del Ministerio de Economía y Finanzas o Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería y Agricultura, indistintamente, y dar aviso, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, si se trata de bodegas ubicadas en Montevideo y Canelones, y de cinco (5) en los demás departamentos, con indicación de día y hora en que se realizará la referida operación y demás exigencias del artículo 31 del decreto de 24 de febrero de 1928.

Art. 2º La Oficina de Impuestos Internos y la Dirección de Contralor Legal coordinarán, con la Comisión Honoraria del Azúcar, el mecanismo para la expedición de las autorizaciones para la adquisición de las partidas de azúcar que emplearán para las correcciones.

Art. 3º La Dirección de Contralor Legal y la Oficina de Impuestos Internos adoptarán las medidas necesarias para el control de las operaciones de corrección que se autorizan por el presente decreto.

Art. 4º Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY. — CESAR CHARLONE.

6

Decreto 128|971. — Se fija el precio de la uva para vinificar.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 9 de marzo de 1971.

Visto: la resolución Nº 364|971 del día de la fecha del Poder Ejecutivo, en Consejo de Ministros, por la que aprueba la resolución Nº 160 adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos;

Resultando: I) Por la citada resolución Nº 160 del 5 de marzo de 1971, la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, resolvió determinar los niveles de precios para la uva de la zafra de 1971, de las siguientes variedades: Frutilla, $ 25.30 el kilo y Harriague, $ 34.65 el kilo, por la misma resolución se estableció que dichos precios se entienden por operaciones al contado;

II) La ley Nº 13.665, de 17 de junio de 1968, sobre comercialización vitivinícola, establece en su artículo 5.o las fechas de pago de la uva; dispone que el 1º de julio de cada año se deberá pagar el 40 o|o del total adeudado, y antes del 1º de noviembre se pagará el saldo y además, que sobre las cantidades impagas a su vencimiento se debe abonar el interés de mora que fije el Poder Ejecutivo;

III) La norma precitada establece asimismo que el Poder Ejecutivo, al fijar los precios de la uva, los podrá incrementar en relación con la fecha de pago;

Considerando: I) Conforme a los niveles de precios determinados por la resolución Nº 160 se procederá a fijar el régimen de precios para la cosecha 1971, mediante el procedimiento de adecuar la determinación de los precios de las restantes variedades de uvas para vinificar de forma de mantener la misma proporción que guardan los establecidos para la Frutilla y la Harriague, en relación con el año anterior.

II) Los precios que se fijan son por operaciones al contado y, en consecuencia, de acuerdo con la facultad que confiere la ley N.o 13.665, se determinarán asimismo los incrementos que regirán cuando los adquirentes hagan uso de los plazos que en su favor fija la ley referida, y el interés de mora por las cantidades impagas al vencimiento de los mismos;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.720, del 16 de diciembre de 1968, ley N.o 13.665, del 17 de junio de 1968 y ley N.o 10.940, del 19 de setiembre de 1947:

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse los siguientes precios para las uvas para vinificar de la cosecha del presente año, por cada diez (10) kilos:

a) $ 473.55 (cuatrocientos setenta y tres pesos con cincuenta y cinco centésimos), para las variedades Merlot, Cabernet, Pinot, Sauvignon, Gamay, Sirach y similares;
b) $ 346.50 (trescientos cuarenta y seis pesos con cincuenta centésimos), para las variedades Harriague, Vidiella, Bonarda, Nebiolo, Barbera y similares;
c) $ 311.85 (trescientos once pesos con ochenta y cinco centésimos), para las variedades de uvas blancas Semillón Trebiano y similares ;
d) $ 253.00 (doscientos cincuenta y tres pesos), para la variedad Frutilla;
e) $ 220.00 (doscientos veinte pesos), para los demás tipos de variedades híbridas.

Art. 2º Los precios fijados en el artículo anterior regirán para las uvas sanas y limpias sobre una base glucométrica de 180 (ciento ochenta) gramos de azúcares reductores por litro de mosto y sujetos a la siguiente escala: 1.100 (un mil cien milésimos) de bonificación sobre los precios fijados en los literales a, b, c, d y e del artículo precedente, por décima en más de grado alcohólico producido, hasta un tope máximo de 12 (doce) grados Gay Lussac; 1.100 (un mil cien milésimos) de deducción a los precios fijados en los literales a, b, c, d y e del artículo anterior por cada décima en menos de grado alcohólico producido, hasta un tope máximo de 8 (ocho) grados Gay Lussac.

Las uvas serán puestas en bodegas y envasadas en cajones de tipo mercado, de propiedad del viticultor o vendedor

Art. 3º Los precios que fija el presente decreto no rigen para las variedades moscatel, picapol, barbarussa y, en general para las uvas de mesa.

Art. 4º Fíjase en el 3 o|o (tres por ciento) mensual el interés de mora en el pago de las obligaciones emergentes de compraventa de uvas para vinificar (artículo 5.o, inciso tercero de la ley N.o 13.665).

Art. 5º Los precios fijados por el artículo 1.o regirán para las operaciones al contado. Se entiende por tales aquellas pagadas antes del 1.o de mayo próximo.

Cuando los adquirentes hagan uso de los plazos acordados por el artículo 5.o de la ley N.o 13.665, los precios se incrementarán a razón del 3 o|o (tres por ciento) mensual que se calculará proporcionalmente al tiempo del pago y a la parte del precio que se abone dentro de los plazos legales pertinentes.

Vencidos los plazos legales, sobre las cantidades impagas, calculadas hasta el día del vencimiento de acuerdo con lo que se establece por el inciso precedente, se aplicará el interés de mora fijado por el artículo 4º.

Art. 6º Las infracciones a las normas del presente decreto serán sancionadas de acuerdo con las normas de la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947 y artículo 142 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

Art. 7º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JUAN MARIA BORDABERRY. — WASINGTON CATALDI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

7

Resolución 358|971. — Se deja cesante en su cargo a un Ingeniero, Director de Industrias.

Ministerio de Industria y Comercio

Montevideo, 4 de marzo de 1971.

Visto: lo dispuesto por el artículo 145 de la ley número 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 97 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Cese en su cargo de Ingeniero-Director de Industrias, Programa 8.02, del Inciso 8, el ingeniero don Segismundo Klot.

2º Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — WASHINGTON CATALDI.

8

Resolución 359|971. — Se designa Ingeniero Director de Industrias.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo 4 de marzo de 1971.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Ingeniero Director de Industrias (Programa 8.02, del Inciso 8);

Atento: a lo dispuesto por el artículo 145 de la ley N.o 12.892 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 97 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Ingeniero Director de Industrias (Código AaA, Grado Extra) del Programa 8.02, Inciso 8, al ingeniero don César Speranza.

2º Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — WASHINGTON CATALDI.

9

Resolución 360|971. — Se acepta la renuncia del Presidente de la Comisión Interventora de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 4 de marzo de 1971.

Visto: la renuncia presentada por el ingeniero don César Speranza al cargo de Presidente de la Comisión Interventora de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda. designada por resolución Nº 408|970 de 3 de abril de 1970;

Considerando: I) Que las razones aducidas obligan a su aceptación;

II) Que procede designar un sustituto para la presidencia y un nuevo miembro de la Comisión Interventora;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Acéptase la renuncia presentada por el ingeniero don César Speranza al cargo de Presidente de la Comisión Interventora de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda. y agradézcansele los servicios prestados.

2º Desígnase Presidente de dicha Comisión Interventora, al actual miembro contador don Roberto Raffo.

3º Desígnase nuevo miembro de la citada Comisión al señor don Ventura Berchesi.

4º Comuníquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — WASHINGTON CATALDI.

10

Resolución. — Se modifica el porcentaje de reintegro establecido al producto denominado "Huevos clasificados, limpios y acondicionados en cajones de fabricación nacional".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 26 de enero de 1971. (*)

Visto: la gestión de la firma "Calforu Limitada", tendiente a obtener aumento de reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964, artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967 y artículo 445 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Modificar el porcentaje de reintegro del veinticinco por ciento (25 o|o) establecido al producto denominado: "Huevos clasificados, limpios y acondicionados en cajones de fabricación nacional", por resolución de 22 de enero de 1971, fijándolo en un treinta por ciento (30 o|o) que regirá desde la fecha de la presente resolución hasta el 26 de enero de 1972.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

11

Resolución. — Se tipifica el producto denominado "Baldosas monolíticas de diversas medidas fabricadas con granulados".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 26 de enero de 1971. (*)

Visto: la gestión de la firma "Alberto Brignoni S. A.", tendiente a obtener la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964, artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967 y artículo 445 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 3 de marzo de 1971.

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Tipificar el producto denominado "Baldosas monolíticas de diversas medidas fabricadas con granulados, escallas y tajadas de mármol de distintos tamaños y colores, en sus diversas formas: semipulidas, empastinadas y terminadas, totalmente elaboradas en el país".

2.o Fijar un reintegro del treinta por ciento (30 o|o) sobre el valor FOB de exportación de dicho producto que regirá desde el 5 de enero de 1971 hasta el 5 de enero de 1972.

3.o Al porcentaje de reintegro establecido por el numeral anterior no le corresponderá la aplicación de la resolución de 22 de enero de 1971, de carácter general.

4.o Disponer la realización de las inspecciones necesarias a los efectos de verificar la declaración jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma.

5.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3.o — W. CATALDI.

12

Resolución. — Se tipifica el producto denominado "Bebederos de agua refrigerada"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 26 de enero de 1971. (*)

Visto: la gestión de la firma "Serratosa y Castells S. A.", tendiente a obtener la tipificación y reintegro para el producto denominado "Bebederos de agua refrigerada".

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268, de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 445 de la ley N.o 13.892, de 19 de octubre de 1970.

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Tipificar el producto denominado "Bebederos de agua refrigerada", fabricados con partes y piezas importadas en admisión temporaria y soldadura de estaño al 33 o|o, chapa de estaño de 0,08, thiner, solvente, pintura gris martillada, laca negra, pintura negra, fondo blanco, permagum ,asfalto, poliestireno expandido y cartón corrugado, nacionales.

2.o Fijar un reintegro del seis por ciento (6 o|o) sobre el valor FOB de exportación de dicho producto, que regirá desde la fecha de la presente resolución hasta el 26 de enero de 1972.

3.o Disponer la realización de las inspecciones necesarias a los efectos de verificar la declaración jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen, de cargo de la misma.

4.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y fecha vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral anterior. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

13

Resolución. — Se modifica la tipificación del producto denominado "Vidrios planos, transparentes y vidrio fantasía".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 26 de enero de 1971. (*)

Visto: la gestión de la firma "Viplán S. A.", tendiente a obtener la modificación de la tipificación establecida al producto denominado: "Vidrios planos transparantes de hasta seis milímetros de espesor y vidrio fantasía de hasta cinco milímetros de espesor".

De conformidad: con dicho estudio y con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 445 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Modificar la tipificación a que se hace referencia en la parte expositiva la cual quedará redactada de la siguiente madera: "Vidrios planos transparentes de hasta siete milímetros de espesor y vidrio fantasía de hasta cinco milímetros de espesor".

2.o Modificar el porcentaje de reintegro del treinta por ciento (30 o|o) fijado por resolución de aumento de carácter general de 22 de enero de 1971 para el producto mencionado, estableciéndolo en un veintisiete por ciento (27 o|o) que regirá desde la fecha de la presente resolución hasta el 26 de enero de 1972.

3.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

14

Decreto 124|971. — Se declara que unos beneficios acordados a usuarios de vehículos, sólo serán aplicables a los que tengan residencia permanente en la Argentina y se trasladen al país en calidad de turistas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de marzo de 1971.

Visto: los decretos de fecha 1.o de marzo próximo pasado por los que se acordaron beneficios a los usuarios de vehículos que se trasladen al país en calidad de turistas.

Atento: a que debe determinarse con precisión el alcance del contenido de los decretos citados, estableciéndose que comprende solamente a aquellos usuarios con residencia permanente en la República Argentina que se trasladen al país en calidad de turistas durante el período indicado;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase que los beneficios a que refieren los decretos de 1.o de marzo en curso sólo serán aplicables para aquellos usuarios con residencia permanente en la República Argentina que durante el período indicado, se trasladen al territorio uruguayo con fines de turismo y que hubieren contratado los respectivos servicios en dicho país.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese ,etc. — **PACHECO ARECO.** — CARLOS QUERALTO ORIBE. — CESAR CHARLONE.

15

Resolución 361|971. — Se declara rescindido el contrato de arrendamiento de Servicios de un funcionario del Casino del Estado-Rivera.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 4 de marzo de 1971.

Visto: el sumario instruído al funcionario del Casino del Estado-Rivera, Ayudante de 1.a, señor Marcelino Ferreira de Castro, por hallarse comprendido en lo dispuesto por los artículos 167 y siguientes de la ley N.o 12.376 de 31 de enero de 1957.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 3 de marzo de 1971.

Resultando: I) El citado funcionario computó más de ciento cincuenta inasistencias al servicio en los últimos tres años, con motivo de una afección crónica declarada de carácter permanente y definitiva por una Junta Médica del Centro Departamental del Ministerio de Salud Pública de Rivera (fojas 8 vuelta);

II) Dispuesta la instrucción del sumario respectivo, se comprobó la ineptitud física de dicho funcionario para el desempeño de su cargo, razón por la cual se aconseja iniciar los trámites para su destitución (fojas 5 y vuelta, 6 vuelta a 8 vuelta y 16);

III) Consta en el expediente el legajo personal del funcionario (fojas 9 y siguientes), así como que en el acto de notificación el señor Ferreira de Castro prestó su conformidad con lo actuado, recibiendo el oficio N.o 358|970 dirigido al Banco de Previsión Social ,a los efectos de iniciar de inmediato los trámites jubilatorios (fojas 16 vuelta).

Considerando: I) Que ha quedado comprobada la ineptitud física permanente de este funcionario para el desempeño de su cargo, como él mismo lo reconoce, por lo que debe procederse a la rescisión del contrato de arrendamiento de sus servicios, comunicándose la resolución a la Caja de Jubilaciones Civiles y Escolares a los efectos de lo dispuesto en el inciso 5.o del artículo 167 de la ley número 12.376 de 31 de enero de 1957;

II) Lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno y lo preceptuado por la norma legal citada;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Declárase rescindido el contrato de arrendamiento de servicios del funcionario del Casino del Estado-Rivera, Ayudante de 1ra., señor Marcelino Ferreira de Castro. por incapacidad física para el desempeño de su cargo.

2.o Comuníquese, publíquese, transcríbase al Banco de Previsión Social (artículo 167, inciso 5.o, ley N.o 12.376) y pase, por su orden, a la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y a la Dirección General de Casinos. — PACHECO ARECO. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1960 - 1969

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Sucesiones y Testamentarias	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.936	8.691	8.777
Ventas y Comercios	1.649	1.481	1.337	1.120	999	916	934	764	707	738
Quiebras y Concursos	15	—	438	907	984	787	601	589	—	397
Privilegios y Marcas	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	3.568	2.713	2.708	2.940	3.092
Estatutos	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081	932	986	1.119
Convocatorias Comerciales	2.692	2.670	2.888	3.072	3.068	3.147	3.139	2.779	2.560	2.340
Edictos Matrimoniales	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932	16.072	14.688	20.056
Rectificación de Partidas	929	449	951	678	683	618	501	516	54	602
Licitaciones Públicas	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540	1.238	1.297	1.262
Balances Particulares	3.599	3.783	3.870	4.881	6.008	6.126	11.065	8.581	7.137	7.458
Balances Reparticiones del Estado	88	44	33	36	—	—	57	66	54	—
Juicios Ejecutivos	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763	278	—	—	12
Expropiaciones	126	76	94	134	89	152	118	149	381	—
Edificación y Deslinde	9	21	—	—	6	—	—	—	—	—
Divorcios	143	27	111	103	100	93	105	777	124	219
Propiedad Literaria	305	359	455	406	411	381	329	256	237	260
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	—	76	—	—
Varios Particulares	1.404	1.280	1.234	950	1.861	943	1.678	1.279	2.459	3.442
Varias Reparticiones del Estado	768	901	990	937	—	1.029	1.258	515	490	—
Prescripciones	—	—	58	101	127	84	113	142	124	160
Emplazamientos	—	—	108	1	97	6	167	170	224	469
Incapacidad	—	—	2	—	7	—	44	70	60	75
Segundas Copias	—	—	7	—	3	—	—	92	95	138
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	—	146	167	130
	45.236	45.905	46.918	46.065	47.409	44.421	48.263	45.848	44.101	50.747

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 262 — Montevideo, Viernes 12 de Marzo de 1971 — Núm. 18514

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 40.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 170.00
Matrimonios del interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
" año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1.140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.800.00
" año	" 3.600.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día	$ 15.00
Atrasados	" 40.00
De más de 15 días	" 70.00
De más de 1 año	" 100.00
De más de 3 años	" 200.00
De más de 5 años	" 300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 100.00
De más de un año	" 130.00
De más de tres años	" 170.00
De más de cinco años	" 240.00
De más de diez años	" 350.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 500.00
1939 "	" 500.00
1940 "	" 500.00
1945 "	" 500.00
1954 "	" 500.00
1955	" 500.00
1968	" 2.450.00
1969	" 1.670.00

Encuadernados

1956	" 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.650.00
1969	" 3.300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 10.500.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 12.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" 13.500.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 15.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 16.500.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 18.000.00	" "

Incrementándose en $ 4.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VIZOSO FERNANDEZ, (S 184|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3523 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE ANIBAL DANESE o DANESE PEREZ (S 480|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2552 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MACRINO PEREZ LANZA, (S 390|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3398 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO ALONSO MOREDA, (S 18|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3399 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CARBALLO o CARVALLO. (S 8|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 26 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3161 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARACOCHEA, (S 460|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1 200.00 10|pub. 2860 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO RODRIGUEZ CASTRO, (S 272|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2850 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA CABRERA (S|292|967). Herencia Yacente. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) (C. C.) 20|pub. 30304 Fb.15 v.mr.2. Mr.17-v.mr 30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ALLENDE o ALLENDE RUBIO (Ficha E 218|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3380 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DOMINGUEZ IRURUSQUI (Ficha E 1.215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3304 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BARRIOS o BARRIOS BRUNET de BRUSCHERA, (Ficha E 190|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 2 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3182 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES MEROLA o MEROLA PUCHERELLI de GANCIO. (Ficha E 3.178|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3167 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PUGLIA de AMORELLI y ENRIQUE AMORELLI YANICELLI. (Ficha E 3.330|70). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3186 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AUGUSTO CARASSUS VERGER o VERGEZ y ALBERTO u OSCAR ALBERTO CARASSUS CHAVARRIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3054 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE CARTELLE o CORTELLE de BLANCO, (Ficha E 3.172|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3056 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA POLLAK de RADZELLI, (Ficha E 152|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3058 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CARLOS STRATTA, (Ficha E 148|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3062 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMERITA USTER de GOMEZ. (Ficha E 3.084|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 1.200 00 10|pub. 3063 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA BLANCA IRISARRI IRISARRI de SOSA, (Ficha 36|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3470 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA CATALINA SPERANZA de VASSALLO y RAFAEL VASSALLO SPERANZA, (Ficha 12|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3362 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 34|1971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3305 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 578|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3104 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANILO PEDRO BACIGALUPE ABATTE, (Ficha 30|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2988 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA OTEGUI de SHEPPARD (Ficha 24|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2843 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AQUILEO CORDOBA CAMPOS, (Ficha 570|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1188 Feb.5-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC EXEQUIEL o EXEQUIEL LARRUINA, (S 394|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3360 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA o SOFIA MICAELA SPINELLI de MOSLE. (S 12|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3165 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MAXIMA MARTINI de GONZALEZ. (216|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3175 Mz.5-v.mz.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO MIGUEL MEDERO, (S 488|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3078 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO LEONARDO SOARES de LIMA TELLECHEA, (S 398|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3082 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA POSE MALLO (S|472|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2923 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE SANTOS o SANTOS LIMA (S|346|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 25 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2922 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BLANCO MARTINEZ, (S. 424|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1273 Feb.3-v mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FEDERICO SANTIAGO ROVETA BIANCHI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3524 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA TABO BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3526 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BERRO GONELLA o GONELA de ASCIONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3407 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA DOTI PARENTE de LANGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3409 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO GOMEZ de LLANO; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3083 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORELEY IRIS TROMBOTTI LUTZEN de ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2996 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL RUYBAL BRITOS de BILHERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2984 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA BRUNO de CAMBON (A|1.320|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2904 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTHA MICHAELSEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2879 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NARDO SORHUET, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 297 Feb 1.o-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ENRIQUE o ALFREDO CALVO GARCIA (S|18|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3260 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALFREDO LAGOS HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2995 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES o MARTIN NICOMEDES JUNCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 19 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 2993 Mz.3-v.mz 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MASSA o MASSA ALBORJA de MOLNAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 2900 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAPELAN o CAPELAN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2901 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSAS de HARTMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2903 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO DILON (S|2|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 2560 Fb.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SISTERNES MORANT o JOSE LUIS SISTERNES (A - 526|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3550 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN GONZALEZ GONZALEZ. (A 636|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3356 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FERNANDEZ de ANCHEN, (A 16|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3357 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIGLIOLA GARIBOTTI de BORGES. (A 288|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 3 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3286 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELITA FRESCUELO de VILORIA (A 310|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3285 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA WIERA JONAS SZERNICHOV de MOHRING, (A 546|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3291 Mz.9-v mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FEULES, (A 482|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 25 de 1970 — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3290 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFORIANA GARCIA de RODRIGUEZ. (L.o 53. F.o 680), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3178 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARON FUKS MELLER, (A 640|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero ? de 1971. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 3106 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GUILLERMO KATZENSTEIN, (A 648|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 2371 Feb.18-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MELENDREZ de GRAND, (F 686|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3525 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SARA PLACIDA CATALINA o SARA GERMAN de CLEMENTE (F. 832|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3240 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON BARCALA DURAN, (F 736|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3189 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GUTIERREZ DELGADO de CABRAL, (F 844|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3090 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLIS OTERO Y ROCA, (F 300|61), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3092 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO o ALBERTO CARLOS PIRONE o PIRONE CHIANTI, (F 790|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3093 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO NICOLAS PORTILLO MARMOL, (F 840|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3094 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMPARO RAMIREZ de MEDINA, (F 10|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3095 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA RAMORINO de ABATE, (F 838|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3096 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION IRIBARREN INDA de ARGARATE, (F 762|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1300 Feb.8-v mz.23

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN MENDIETA ECHEVESTE, (A 4|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3381 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLA BROCCARDO SARTORI de SAVIO, (A 22|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3310 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEIXOTO VAZQUEZ (A 420|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3311 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA LAREU de ISNARDI o LAREU DALLIER de ISNARDI (A|24|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3242 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN de DIOS MELGAR SUAREZ (A|468|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3243 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA PINTOS de LEAL (A|456|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3244 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITTORIO o VICTORIO RADINJA o RADIÑA KOMAVLIO o KOMAULI (A|6|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3245 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA GARDINER de LANCASTER, (A 416|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 3052 Mz.4-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAGO VAZQUEZ, (A 20|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3118 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ADULIO LACASSIE PEREZ, (A 370|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 2 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3119 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIN, (A 474|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 3120 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO MORIN GONZALEZ, (A 472|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3121 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MARIA PANIZZA de MACHIN, (A 480|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3122 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSINA SEBET RODRIGUEZ BULGARELLI, (A 414|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3023 Mz.3-v mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO TORRES CALAFAT, (A 458|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $3.600.00 30|pub. 2699 Feb.25-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE MARIA CECCARELLI o CECARELLI, (S 335|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3405 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GAUSQUE (S 437|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 2976 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO GARCIA MESTRE. (S 409|970). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 1.o de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3160 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA ALVAREZ de MENENDEZ. (S 465|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3053 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NOE BIELAWSKI, (S 445|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2987 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO AGUSTIN GORLERO AGUIRRE; (S. 273|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2977 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE AMALIA HARO o HARO SCHAADT. (S. 433|970), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 24 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2991 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o EDUVIGES ERCILIA MARGARITA BIANCHINI CARLI de BOTTASOLI o BOTTAIOLI o BOTTACOLI, (S. 287|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2982 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR KOSCIUSCO o KOSCIUCO o KOSINCO VALENTINE o VALENTIN BOMBAGLIO o BONBAGLIO o BOMBALIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. febrero 19 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2990 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREIRO PIÑON (S|467|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2896 Mz.2-v.mz15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HEDWIG KNECHTEL de BOHM (Herencia yacente) (S|53|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Act. Adjunta.
1) (C. C.) 20|pub. 30414 Mz.2-v.mz.15. Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO DE OLIVEIRA (S| 461|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2897 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELIZA o MARIA FELISA o FELISA VENDITTI o VENDITTI de GARY (S|443|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2898 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ QUEIJO, (Ficha E 3.067|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3514 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS o GLADIS JUANA GIANELLI de GONELLA. (E 39|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3185 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN DA ROSA PAIVA o JOAQUIN da ROSA o JOAQUIN DA ROZA PAIVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3183 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO CARPENTIERI (Ficha E 3.433|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3055 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO PALOTTI, (Ficha E 3.323|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3057 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MELITONA REY MOLL de GONZALEZ o CARMEN REY MOLL de GONZALEZ, (E 3.069|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3060 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión RAUL HORACIO RODINO GHISO, (Ficha E 3.453|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3061 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ECHENAGUSIA de RAMOS, (Ficha 35|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3284 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BASILIO JIMENEZ o GIMENEZ, (Ficha 165|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3283 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOCORRO POLLERO de ALMIRON (Ficha 47|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3282 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO ABELARDO o ABELARDO GONZALEZ, (Ficha 571|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3177 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO GONZALEZ, (Ficha 41|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3103 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FELICIANO VALLARINO VILA (Ficha 543|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2924 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SALVADOR LARROBLA, (Ficha 409|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2840 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLORENCIO LEANIZ, (Ficha 23|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2841 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO FELIPE MANSSINO, (Ficha 573|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 3105 Mz.8-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RAMA LIÑARES, (S 67|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3471 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO REGUEIRO BREIJO o EULOJIO REGUEIRO o RIGUEIRO (S 65|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3472 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RUGGIERO STEFANO, (S 41|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3358 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE URDANGARAY o URDANGARAIN, (S 21|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3359 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS y JUAN LUIS PINI CARNELLI, (S 29|71), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3306 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA ROMERO LEANDRO, (S 469|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3064 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA PERAZZO de CERREROU, (449|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3079 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SALVO, (S 387|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3081 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PIZZANI O'BRIEN, (S 31|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3102 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAPORITI o FRANCISCO JOSE SAPORITI FONTANA, (S 425 70) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 8 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3750 Mz.2-v.Mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA RIVERO de MALOSETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3527 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA REPETTO de PEZANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3518 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de YOLANDA EDGAR SCONAMIGLIO de MAGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3528 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER CALDERARA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3406 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO o LUIS BAUTISTA ALBERTO OLIVA FRUGONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3309 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS MEIEROVICH citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3308 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARZAL GARCIA o GARCIA CANTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3307 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES ZIROLLI BARROS o ARQUIMEDES ZIROLLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3179 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN KONONCHUK citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3084 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE LUSSICH MORATORIO, citándose a herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3085 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS MESSUTI GOLIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3088 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUSA SUAREZ de ZARAUZA o JESUSA SUAREZ ZARAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2997 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SAMUEL BEER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2992 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCTAVE CHATRIOT BACQUEZ u OCTAVIO CHATRIOT u OCTAVIO ENRIQUE CHATRIOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2985 Mz.3-v.mz16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN RAMON RODRIGUEZ NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2986 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATEO o MATEO VITTORIO FORLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1 200.00 10|pub. 2983 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS RICARDO OCAMPOS o MARCOS OCAMPO, "Herencia yacente", (F 913|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de noviembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 30426 Mz.3-v.mz 16.
Ab.12-v ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANACLETO CORDOBA CAMPOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1259 Feb 8-v mz 23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESPARTACO o ESPARTAGO JUAN ZANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 2 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3404 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO EFRAIN MANNISE CEDRES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3162 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA HERNANDEZ de MEDICCI o MEDICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3163 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JURI CHELALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3164 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO GARIN o GARIN VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3074 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO PRATI o PRATI MATTJE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 19 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2994 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FIGURELLI de NARUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 17 de 1971. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2902 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA o GIOVANNI BATTISTA o BATTISTA GIOVANNI o BATTISTO GIOVANNI o BAUTISTA JUAN ARACE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 18 de 1971. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2899 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BALSEMINO FORMOSO ESPANTOSO, (A 25|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3474 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GUELFI de GARCIA, (A 15|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3473 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN SOLER o ESTEBAN SOLER CALLEGARI (A 23|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3292 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VIRGINIO da SILVA o SILVA, (A 507|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 3363 Mz.10-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE o CLEMENTE FRANCISCO CARESANI BELTRAMI, (A 581|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial mayor para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3288 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON VILA CASTRO (61|5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3236 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERBERT LEWY PREISS, (A 9|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3107 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO o SEVERIN MAJERCZYK, (A 17|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2989 Mz.3-v.mz 16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA BARRIOS de CHIODI, (A 69|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2842 Mz.1.o-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUSTO MICHELENA, (F 13|71), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3515 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO FELICIANO CASTRO GARCIA (F 645|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3554 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MARQUEZ, (F 23|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3383 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO EMILIO TROCCOLO BRIGNARDELLO (F. 789), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3241 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORENTINA o EDUVIGES FLORENTINA PUGA de MESA, (F 17|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 2999 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES JOSE SENLLE AMBROSIO, (F 91|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3187 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL AGUERREBERE GIACCHINO o RAUL AMBROSIO AGUERREBERE, (F 845|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3089 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO DIAZ MARTINEZ, (F 741|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3097 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BLANQUE RIBAS, (A 557|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3516 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO WEINBERG o WEINBERG LOWENBERG; (A 9|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3382 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILA PLACERES FUENTES, (A 13|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3312 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GONZALEZ DELMAS, (A 517|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3322 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TAKUHI HAGOPIAN de BASMADJIAN o BASMALLIAN, (A 501|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de noviembre de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3323 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de LUIS GIANATTI o GIANETTI COLOMBO, (A|343|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.100.00 20|pub. 24729 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2. Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURILIO BALBIANO, (A 276|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3109 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BALDASARRI NUÑEZ, (A 559|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3115 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, febrero 17 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3221 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENTINO HUQUE, MARIA CONCEPCION HUQUE, MARIA DONATILLA HUQUE y LEON EDUARDO HUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, diciembre 2 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3222 Mz.8-v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA PEDRO CALVETTI, (Ficha Civil N.o S 56|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Mayor a tales efectos. — Canelones, 29 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3065 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ, (F. C. 627|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3066 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO PEREZ SANTOS, (Ficha Civil N.o S 8|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3067 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA MORIN de GUARDALOPEZ, (Ficha Civil N.o S 67 bis|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3069 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO LARRUINA LUFIEGO, (Ficha Civil N.o S 54|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3070 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN del CARMEN ALBARRACIN, (Ficha Civil N.o S 70|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3071 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CALDERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, noviembre 28 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3068 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la pertura de la sucesión de CECILIA MENESES de CISNEROS (Ficha V| 291|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 6 de 1970. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10 pub. 3226 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO BIELLI, (Ficha V 19|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 15 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3154 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO IGLESIAS, (Ficha V 401|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3155 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA FERMINA SCHINCA de VIÑA, (Ficha V 23|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 24 de 1971. — Escribana María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3038 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINA MACHIN de SANTOS (Ficha V 36|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 24 de 1971. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2909 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MAGIN o MAGIN de VIETA (Ficha L letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 11 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3463 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO ISIDRO o ISIDRO LUCIO PEREYRA o PEREIRA ROCHA, (Ficha 514, letra V|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 11 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3464 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ANASTACIO DELFANTE CIGLIUTTI, (Ficha 6|V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 15 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3465 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO OMAR CARREÑO MONTELONGO, (Ficha 22, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando marzo 4 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3466 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO BERTORA, (Ficha 492, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3050 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALICIA SILVEIRA de CURBELO (F. 459|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de diciembre de 1970. — Luis A. Mazzei Saslain Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3348 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BENITEZ de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de marzo de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3350 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL JULIA o JULIA ISABEL MASSARO de MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de marzo de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3351 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIO BARRETO, (F. 386|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de noviembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3349 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA VARELA de CARRO, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 8 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3043 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO RIVOIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 7 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3044 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRZOZOWSKI PERKOWSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 17 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3139 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 24 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2957 Mz 3-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO BANCHERO BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 19 de 1971. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3367 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CRISTINA SPOSITO ANDRIOLI o ANDRIOLO o ANDREOLO o ANDREOLI, (Fa. 524 C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 30 de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3368 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA EUSEBIA ERCILIA de GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 19 de 1971. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3369 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO MAXIMILIANO LISTA, (Ficha C, N.o 385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1 200.00 10|pub. 2958 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA SOUTO de GRENES o AGUSTINA SOUTO VAZQUEZ de GRENES, (Ficha C número 417), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2959 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA MARGARITA BENTANCOUR de MORALES, (Ficha C. N.o 177), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2960 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO JOSE OLIVO ARENAS, (Ficha C N.o 390), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2961 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRIDA HOHL de SANCHEZ, (Ficha C N.o 391), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2962 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARCERO RONFETTI, (Ficha C número 94|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de noviembre de 1970. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2963 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL ANTONIO LUJAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de febrero de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3263 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE GONZALEZ CALLEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de febrero de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2908 Mz.2-v.mz.15

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO VERA o MARIO VERA GRADEÑO o MARIO VERA AGRADEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 23 de diciembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3342 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO VERDIER MARMION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 22 de octubre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3343 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR MARIA FRANQUEZ GARCIA o FRANQUIS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de febrero de 1971. — Juan Carlos Fernández Arbenoiz, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3344 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA MOLINA de REAL o RIAL, ANTONIO RIAL o REAL, FAVIANO o FABIANO MARTIN REAL o RIAL, ANA REAL de LUJAMBIO y JACINTO PEDRO REAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de febrero de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3345 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ANANDEZ PICART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de febrero de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3346 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO MARIA REPETTO o DONATO MARIA REPETTO CHIAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 18 de febrero de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3347 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS O'NEIL SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de febrero de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3114 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO ANTONIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3420 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CEBALLOS o ZEBALLOS de ARRUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3422 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DIONISIO o DIONICIO o JOSE D. BOTTA o BOTTA COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de estas publicaciones. — Florida, 28 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3423 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3424 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD CABRERA de VARELA, PANTALEON VARELA, JUAN VARELA, SOFIA VARELA y LUIS VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3426 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LOMANDO o LOMANDO GROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3427 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ELIAS CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3428 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3429 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX JUAN FALKENHAGEN o FALKEHAGAN o FALKEGAGAN o FALKENKAGEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 17 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3431 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA MARRERO CASTRO de SEQUEIRA y JOSE SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1,200.00 10|pub. 3432 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURINDA ISIDORA RODRIGUEZ ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3433 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMERICA o ANTONIA MARIA AMERICA CASTELLA de DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3434 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o JUAN RAUL CABAÑA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3435 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO DIONISIO PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3437 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FELIX BAGNASCO o FAGNASCO IBAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3421 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALEJANDRINA FOSSALI de TORRES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3425 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA ESPERANZA MUJICA de MUJICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3430 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ADEMAR o ADHEMAR MARTINEZ SENDE o SENDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3436 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MAXIMILIANO DALFOLO ALDROVANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3468 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO COTELO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3449 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3450 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HIPOLITO MARTINEZ MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 4 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3451 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISENDA GARCIA CORTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3452 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ ALONSO o JOSE GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3453 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA BRUNA GONZALEZ de FERNANDEZ y JUAN PABLO FERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 1.o de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3456 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL ETCHART, EUSEBIO MIGUEL ETCHART RODRIGUEZ, RAMONA RODRIGUEZ de ETCHART y RAIMUNDO FAUSTINO ETCHART RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3461 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AMPARO RITO ERRAZQUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3454 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARINO de LOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3455 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA PEREYRA o LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3457 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA o FERMINA MATILDE RODRIGUEZ de GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3458 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA MARTINEZ FERRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3459 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIOLETA FARINA de TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3460 Mz.11-v.mz.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO RODRIGUEZ o SIXTO RODRIGUEZ SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1 200.00 10|pub. 3266 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MARTINEZ o PABLO MARTINEZ SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3267 Mz.8-v.mz.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GEREMIAS GONZALEZ o GEREMIAS GONZALEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3268 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIA WITT de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3264 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA REINA GOMEZ o SARA REINA GOMEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3261 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ DOMINGUEZ o MANUEL PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3262 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SARQUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 24 de 1971. — Dra. Lucía Bianca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3217 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDA o BERNARDA DIONISIA BALIÑO CLAVIJO de ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 12 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3153 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO IRENE HERNANDEZ (PEREZ) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 9 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3005 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA LINK (RODRIGUEZ) de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 9 de 1971. — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3006 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VIGNOLO (LAMBERT) de BONIFACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 11 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1 200.00 10|pub. 3007 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LAZARO CURBELO (RIVAS), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 29 de 1970. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3009 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de BEATRIZ DOROTEA AUINO (BATISTA) de VEGA y CANDIDO MAXIMILIANO VEGA (BERMUDEZ), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 9 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3004 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANÇOIS LOUIS VICTOR o FRANCISCO LUIS VICTOR LAUNA o LAUNY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 17 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 3 600.00 30|pub. 3003 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Alvaro Calzada Brena, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CAROLINA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 5 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3008 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO MELO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos febrero 24 de 1971. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3522 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTA o MARIA ERNESTINA BONETTI de BONETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 11 de 1971. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3046 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos febrero 17 de 1971. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3047 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO ENRIQUE CARDOZO HEREDIA o ENRIQUE CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 17 de 1971. — Carlos M. Mazzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3048 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MINETTO de MINETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, febrero 2 de 1971 — Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2916 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE ESTEBAN MAGARIÑOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 1.o de 1971. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2917 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 3 de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3445 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ERACLIDES GONZALVEZ o GONZALEZ o GONZALVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 1.o de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3442 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO ALVEZ DE MACEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 3 de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3443 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Luis Alberto, Blanca Rosa, María Marta, Rubens Ubaldo, Lidio Edgardo Camps y Margarita Díaz para que comparezcan a estar a derecho en la acción instaurada en los autos: PAULINO SEGUNDO CAMPS, (Ficha N.o 182|1970) por Carlos María Camps Díaz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera, 15 de febrero de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3447 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO FERNANDEZ CUNHA o FERNANDEZ da CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de diciembre de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3039 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS RODRIGUEZ FROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 3 de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3040 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA o ARCELIA o CELIA MARTINEZ de OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 6 de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3041 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ETELVINA VIERA de LACERDA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de diciembre de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3444 Mz.11-v.mz.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de diciembre de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3446 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura

de la sucesión de SEFERINO o CEFERINO LUCAS de LEMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de diciembre de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3448 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO SAN MARTIN ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 18 de 1971. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3330 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO TEOFILO GONZALEZ MASEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 25 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3331 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AGAPITO CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 25 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3332 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ERACLIA CARDOSO de OLIVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 25 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3333 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORA DA SILVA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 1.o de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3334 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FERNANDEZ GALLEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 26 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3335 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE NORMAN BANHAM GARSIDE y MABEL MARGARITA CARTER de BANHAM, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 25 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3365 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA u HORTENCIA JACINTA CARREÑO de MOLINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 16 de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2870 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO VICTOR CABRERA ACOSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 17 de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2869 Mz.1.o-v.mz.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MONZON de VIETTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria. — Salto, 31 de diciembre de 1970. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2907 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMA o JUANA EDELMA RODRIGUEZ de LAGOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2855 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ULPIANA GRISOLIA de PAULLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2856 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIOLINA DE LOS SANTOS de VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2857 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GONZALEZ BILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de diciembre de 1970. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2854 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA BENITEZ de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2852 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA IRIS FLORES o BLANCA FLORES FONSECA o BLANCA FONSECA y RUFINO DA COSTA o COSTA LEITE o LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2851 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIPRIANA REYES de MARIÑO y VENANCIO MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2853 Mz.1.o-v.mz.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA LLOBET o LLUBET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 2 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3352 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BASILICIO FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 7 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2906 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MASSOLO SANTANA o MARIA MASSOLO SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3147 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISIDORO HECTOR CARO, citándose y emplazándose a herederos, y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 de febrero de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3225 Mz.8-v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL QUIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2875 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICITA RUFINA AZAMBULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2876 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO F. o FLORENTINO FELIX PASCUAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1969. — Rocío del Alba Cuadrado Pérez. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2877 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA CRISTINA JUNCAL de ALVAREZ o ROSALIA JUNCAL o ROSALIA CRISTINA JUNCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2873 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GANCIO y MONICA MEDINA o MONICA MEDINA de GANCIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2874 Mz.1.o-v.mz.12.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

LAGO JARDIN EL BOSQUE DE CARRASCO

Antonia Almenara y Pedro Tadeo Botti, conforme a la ley N.o 9.099, Art. 10, pongo en conocimiento de Israel Norberto Glezer y Jacobo Radzewicz, que por no pagar las cuotas del solar que les prometí en venta (solar 22 manzana 13) de "Lago Jardín El Bosque de Carrasco", Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 8199, ha caducado dicha promesa, caducidad que se hará efectiva quince días después de la última pu-

blicación de este aviso. — Por Antonia Almenara y Pedro Tadeo Botti. Mariano Almenara.
2) $5.400.00 15|pub. 2579 Feb.18_v.mz.12.

LUIS A. GAMBA Y OTROS
Conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.099, se comunica a los promitentes compradores cónyuges: Señor PABLO E. MEDINA y MARIA IRMA UMPIERREZ y|o sucesores, que habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, caduca su compromiso de compraventa del solar N.o 18 de la manzana N.o 20, padrón N.o 477 del Balneario Santa Lucía del Este, ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
2) $ 6.750 15|pub. 2657 Feb.25_v.mz.17.

Conforme al artículo 10 ley N.o 9.099, transcurrido el término legal, avisamos a VICTORIA TROITZKY de ROSSATKEVITCH o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa del solar 12 de la manzana 21 de Balneario El Pinar, 7.a sección judicial de Canelones, empadronado con el N.o 18.450 antes 15.622 en mayor área.
2) $ 4.050.00 15|pub. 3031 Mz.3-v.mz.23.

3—Convocatorias Comerciales

SOROCABANA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 1971 a las 11.30 horas, en el local de la Avenida 18 de Julio 1179 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, retribución al Directorio y Síndico e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1970; 2 o) Sobre conveniencia o no, de aumentar el capital autorizado; 3.o) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que, conjuntamente con el presidente, secretario ad-hoc y el Síndico redacten aprueben y firmen el acta de la misma.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 29 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea es indispensable depositar en la caja social; con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, sus acciones, certificados provisorios de acciones o certificados de depósito de los mismos. — Montevideo, marzo de 1971. — El Directorio.
3) $ 4.500.00 5|pub. 3411 Mz.10-v.mz.16.

PRODUCTORA URUGUAYA DE MEDIAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas de Productora Uruguaya de Medias S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 26 de marzo de 1971 a las 18 horas, en el local social de Guaviyú 2432 a efectos de considerar la siguiente orden del día:
I) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y destino de utilidades correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1968, 30 de junio de 1969 y 30 de junio de 1970; II) Determinación del número de miembros del Directorio y elección del mismo; III) Elección de Síndico y suplentes; IV) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. (Art. 28).
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos, para tener voto en la asamblea, deberán depositar y registrar en el domicilio indicado, sus acciones o certificado de depósito bancario hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.700.00 3|pub. 3397 Mz.10-v.mz.12.

ANDERSON, LEVANTI y Cía. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
N.o 21
Primer llamado
Se cita a los señores accionistas para la 21 asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de marzo de 1971, a las 17.30 horas, en nuestras oficinas de la calle Andes 1480, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria del Directorio; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Balance general al 31 de diciembre de 1970; 4.o) Estado de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1970; 5.o) Proyecto de distribución de utilidades; 6.o) Designación de dos accionistas presentes, para suscribir el acta de la asamblea.
Nota. — De acuerdo al artículo 38 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario de las mismas, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Félix Pallarés, Director Gerente.
3) $ 2.100.00 3|pub. 3553 Mz.11-v.mz.15.

FINUR SOCIEDAD ANONIMA
Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1971, a las 11 horas, en Cerrito 597, 4.o piso, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Remuneración al Directorio; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Se recuerda a los accionistas, las disposiciones del artículo 11 de los estatutos. — Montevideo, marzo de 1971. — El Directorio.
3) $ 1.000.00 2|pub. 3520 Mz.11-v.mz.12.

CASABENE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el domingo 21 de marzo a las 10.30 horas en el local del Centro Comercial, sito en calle 25 de Mayo 3380, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Situación económico-financiera; 2.o) Programa de futuro (pase a las Mutualistas). — Fray Pentos, marzo 1.o de 1971. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 3|pub. 3521 Mz.11-v.mz.15.

H. OSWALD COATES S. A.
Primera convocatoria
Se cita a los señores accionistas de la Sociedad, para la asamblea general ordinaria, (primera convocatoria), que se celebrará el día 26 de marzo de 1971, a la hora 10, en el local de la calle Sarandí 469, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Aprobación de la memoria, balance, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido al 31 de octubre de 1970; 3.o) Resolver la forma como deben distribuirse las utilidades y la fecha y forma de pago de los dividendos. Determinar los honorarios de los miembros del Directorio; 4.o) Elección de las personas que deben integrar el Directorio durante el ejercicio 1970|71; 5.o) Designar dos accionistas que conjuntamente con la persona que presida la sesión, aprobarán y firmarán el acta.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, tendrán que depositar en la Tesorería de la Empresa, con dos días de anticipación, sus respectivas acciones. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — El Directorio
3) $ 4.500.00 5|pub. 3506 Mz.11-v.mz.17.

RODAL S. A.
Se cita a los señores accionistas de Rodal S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 2 de abril de 1971, a las 10.00 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:
Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 30 de setiembre de 1970.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto, en la Secretaría de la Sociedad, en la dirección indicada hasta la hora 10, del día 30 de marzo de 1971. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 2|pub. 3483 Mz.11-v.mz.12.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LADISLAO BYK y GENOWEFA (GENOVEVA) KUCZAK (V 262|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3415 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON RENE ALONSO o ALONZO LOPEZ y SUSANA VIRGINIA BENTOS PEREYRA, (V 276|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3171 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA SABINA PEREZ y AUGUSTO DANTE RASENTI, (V 146|966), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3176 Mz. 5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO MARIA BARBOSA y MARTA MARGARITA FLORES, (V 392,970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo febrero 9 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1848 Feb.11_v.mz.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO JULIO FONSECA y JUANA ASUNCION LA CRUZ, (Ficha B|1074), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 2304 Feb.18_v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges PEDRO MUÑOZ y GREGORIA NACIANCENA URBAN (D|12|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3313 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RODOLFO AZZINNARI PIGNATARO y NIRA VALENTINA SILVEIRA MELLO (D|2|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3250 Mz.8_v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO GAGGERO y MARIA ANGELICA MARGARITA FEDELE (D 538|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley número 10.783. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2505 Feb.19-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la Dis. y Liq. de la sociedad conyugal, integrada por RAQUEL ISABEL AGRIPA y HECTOR ANTONIO BOLO, (Ficha 56|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3531 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal integrada por ANTONIO FERRO LEMOS y ASUNCION VAZQUEZ FUENTES (Ficha 282| V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2905 Mz.2-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUTH HENRIETTE PODEMSKI y JOSE SOSENKE (Ficha 438|V|1969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2739 Mz.2-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha setiembre 25 de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE SEVERIANO DE OLEA FONTANA y MIRIAMS EMILIA GUERISOLI CORBAL. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3533 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber que por decreto de fecha noviembre 4 de 1970 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA BLUM PERKAL y DAVID BRONSTEIN SCOLNIK Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 19 de 1971 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 4.000.00 20|pub. 2970 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL LOPEZ TRIGO y CATALINA REGINA PESTARINO BUFFA (Ficha B 1.214|70) (por auto de fecha 16 de diciembre de 1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2709 Feb.25-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA AURELINA DEMARCO de DECARO y ROBERTO LUIS DECARO (Ficha C|1.072|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2975 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO TOBAL y CATALINA JASSON (Ficha C|796|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2974 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MERIDA ALONSO de SANCHEZ y JUAN ANTONIO SANCHEZ (Ficha C|664|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2973 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEY PEREIRA REBOLLO y MARIA MAGDALENA CARDOSO, (Ficha C 324|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — María I. Muniz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2305 Feb.18-v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL MARTINEZ y ESMERALDA HERRERA (A|342|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Horacio Callabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3235 Mz.8-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO VIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO PORCELLI y MARIA GRACIELA REBOLEDO, (Ficha E 514), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3384 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RONCHO, NELSON ADOLFO y RIVERO, HERMIDA, EVA, (Ficha E 496), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3385 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ, DEOLINDA y MANERA, MIGUEL ANGEL (Ficha E|6), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3249 Mz.8-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO BENASUS y MARIA CRISTINA RABY, (Ficha E 438), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3195 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR BERGES y MARIA SPERANZA, (Ficha F 225|66), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3218 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA JUSTINA CHAVES y CAYETANO NOVELLINO (Ficha E|474), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2631 Fb.24-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELISA GLADYS CIFUENTES c|ANGEL PEVERONI, (Ficha E|92| 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3303 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ROGER FELIPE TESTORELLI y MARIA CRISTINA CABALLE, (Ficha E 4|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2803 Feb.26-v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS JOSE AZZINNARI y ARACELI MILKA ANDRIOLO, (V 5|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2861 Mz.1.o-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARTHA ALBA DIAZ de OLIVEIRA y CARLOS LIZUAIN (V|281|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2736 Feb.25-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HOSVEL MATTOS y NELIA DOLORES GARCIA (V|413|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2735 Feb.25-v.mz.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LINO ALONSO VILA y AMELIA MARTINEZ GONZALEZ (Ficha C 3.173|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2235 Feb.17-v.mz.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE MARIA BEROBIDE DAPONS y MARIA ELISA CRUZ, (D 27|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3386 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PABLO RAUL SOSA FALERO y RAMONA DIVERIO, (D 13|1971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3200 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se

decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JORGE HENDERSON LOMBARDINI y DORILA MARIA ANGELICA COLLAZO CLAVIJO (D|5|1971), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2236 Feb.17-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IRIS PERLA de LEON de SILVA y ELVIO SILVA (D|71|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200 00 20|pub. 2142 Feb.16 v.mz.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN RAMON ORLANDI BASSO y MARIA ELENA QUINTANS ZEBALLOS, (D 3|1971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo febrero 9 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2092 Feb.15-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ANABADIAN y JATUN BALIAN, (D 487|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo febrero 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1922 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON OMAR BORREANI RICHERI y SHIRLEY MARIA APARICIO MOZZO, (Ficha 575|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3532 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE LAVIANO SATURNO y GLADYS ESTHER BRUNO SBURLATTI, (Ficha 455|V|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20 pub. 2287 Feb 18-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANDALO EUGENIO GENTILE y MAGDA GLADYS ZACCHETTI (Ficha 545|V|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2234 Feb.17-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA FERREIRA MEDINA y ANELE DUCEVICHUTE CLINTE (Ficha 245|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 1.o de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2141 Feb.16-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber por auto de fecha noviembre 18 1971 se decretó la disolución de sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIAS RODOLFO o ELIAS R. SCARONE y SARA PAGOLA BELENGUER, citándose a todos los interesados para comparecer dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, febrero 18 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2971 Mz.3-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TABAREZ LUIS y MIRTHA LEDESMA, (Ficha C 595|68); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 1.o de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3168 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA BARTHE RODGERS de LUSIARDO y MARIO JOSE LUSIARDO, (Ficha C 1.297|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2812 Feb.26-v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO CARLOS FERRAGUT y NORY VIOLETA MARRERO, (A 549|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3101 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA MARTELLETTI de CONDE y YIUBEN CONDE MORE (A|585|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2616 Mz.2-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORICCHIO, IRMA con TARACIDO, VICENTE (Ficha E|573), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3248 Mz.8-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TABEIRA, NEREIDA NICASIA y GRASES, JAIME RICARDO, (E 335), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3197 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JULIA TAGLIAFERRI y ROBERTO WALTER FERNANDEZ (Ficha E|437), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2974 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO SANTIAGO y NAHIR SARAVIA, (Ficha E|373), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2632 Fb.24-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON GERARDO GONZALEZ y TERESITA GLADYS SEMPERENA, (Ficha 155|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2366 Feb.18-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEIRAS, MARIA BASILISA y PONCE de LEON, ISMAEL (Ficha 31|969) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2160 Feb.16-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIOLETA BOTTINI y ARNOLDO VALENTINE, (Ficha B 733|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3193 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN LUCIO da COSTA y EMA CARMEN MORALES (Ficha E|17|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3 200.00 20|pub. 3017 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR KUZON y SONIA VENTURA BUELMOS (Ficha E|1|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20pub. 3018 Mz.3-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don HUGO SERGIO PASEYRO y doña GLADYS GREDEIX (Ficha 610|970), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, diciembre 11 de 1970 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3220 Mz.8-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre doña GRISHA MORAES de ALEGRE y don ADAN ALBERTO ALEGRE, (Ficha N.o 7|971) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, febrero 9 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 2564 Fb.24-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don LUIS ALBERTO HIPPA y doña MARIA ESTHER MENDEZ. (Ficha civil N.o 734|70), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 1.o de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub. 3072 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes de la sociedad conyugal integrada por los esposos, don ABRAHAM ISIDORO BUSTTI y doña MYRIAM MARGOT ALVAREZ. (Ficha civil N.o 505|970), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, 26 de octubre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

5) $ 4.000.00 20|pub. 3073 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos CARMEN ESMERALDA ARLOTTO y OSCAR OMAR GARCIA SORIA, (Ficha civil 871|70), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Canelones, 17 de febrero de 1971. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2764 Feb.26-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don EUFEMIO FELICIANO GOMEZ y doña PETRONA INOCENCIA PEREZ. (Ficha civil N.o 815|970), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 1.o de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1080 Feb.12-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO RODINO y MARIA JOSEFA BREGAGLIO. (V 25|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Las Piedras, 26 de febrero de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 3269 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUSEBIO ALVAREZ y BLANCA NELLY MARSET, (Ficha V. N.o 411|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2965 Mz.3-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN CARLOS GABARRIN e HILDA del CARMEN RATH RAMIREZ (V 402|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 12 de febrero de 1971. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 3467 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAFAEL MARRERO y CARMEN APOLONIA LISTA de MARRERO, (420|V|1970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, noviembre 27 de 1970. —

5) $ 3.200.00 20|pub. 3051 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN MUSSO y PETRONA MARIA MARTINEZ, (495|V|1970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 17 de febrero de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2760 Feb.26-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAZZEI de MORENO MARIA del HUERTO y NESTOR MORENO LECHINI, (V 392|1970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, febrero 2 de 1971. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 1955 Feb.12-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN CARLOS SCHOL y MARIA ELENA GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C|517|70), se hace saber al público que con fecha 8 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Carlos Schol y María Elena González y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 30 de 1970. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

5) $ 4.000.00 20|pub. 2939 Mz.2-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber que por auto de fecha 28 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOSE BORIS PAZ y LAURA MEDEROS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, 22 de octubre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 3438 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 3 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS BUCHELLI SABJAN y GLADYS ANTONIA FLAQUE ICASURIAGA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, febrero 24 de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2889 Mz.2-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: UMPIERREZ, DARIO B. con GLADYS M. SALAZAR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F.a 857, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 1.o de febrero de 1971, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Darío B. Umpiérrez y Gladys M. Salazar, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 16 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

5) $ 4.000.00 20|pub. 3462 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: NUÑEZ de LARROSA, DOROTEA con TOMAS ANDRES LARROSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.o 516, Año 1970), se hace saber que por resolución de fecha agosto 19 de 1970 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Tomás Andrés Larrosa y Dorotea Núñez de Larrosa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 13 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2734 Feb.25-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ALONSO MARQUEZ, CELESTINO y GLORIA NOEL CAMACHO de ALONSO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F.o 740, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Celestino Alonso Márquez y Gloria Noel Camacho de Alonso, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 9 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

5) $ 3.600.00 20|pub. 1977 Feb.12-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 4 de agosto de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MANUEL SAUL PARIS y MARY LILIAN ROCHA (F. 890|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 15 de setiembre de 1970. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub. 3010 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 21 de diciembre 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada por los esposos OSCAR ABEL GUTIERREZ HERNANDEZ y ROSA FLOR SARUBBI GUAZZO (Ficha 1.373|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub. 3011 Mz.3-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: DELIA BLANCA SAN GERMAN de SANGUINETTI y FRANCISCO ENRIQUE SANGUINETTI (Ficha C N.o 570|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, diciembre 23 de 1970. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2918 Mz.2-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BARRIOS SOBA, FELIX SAUL y PEREYRA DAVILA TERESA, (Ficha 899|70), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, 9 de febrero de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2872 Mz.1.o-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: PAIVA DE BARATTA (RUTH MARIA) con BARATTA GABRIELLI (CESAR GAPITO). "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (L.a A F.a 669|70) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ruth María Paiva y César Agapito Baratta Gabrielli y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Arts. 6.o y 7.o, ley: 18 de setiembre de 1946). — Salto, 21 de diciembre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.00 20|pub. 3354 Mz.10-v.ab.1?

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: ALVAREZ (LIDIO) y GALLO de ALVAREZ (MARIA AMELIA). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.a A F.a 749|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre

Lidio Alvarez y María Amelia Gallo y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículos 6.o y 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946). — Salto, 16 de diciembre de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 2859 Mz.1.o-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: JUNCAL de RODRIGUEZ (MARINA) con RODRIGUEZ PEREIRA (SAUL). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.a A F.a 8|71), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Marina Juncal de Rodríguez y Saúl Rodríguez Pereira, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 9 de febrero de 1971. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 2393 Feb.19-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: TEIXEIRA NOBRE (ARASI) y TEIXEIRA CARDOZO (GUILLERMINO). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.a A F.a 777|70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Arasí Teixeira Nobre y Guillermino Teixeira Cardozo, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 3 de febrero de 1971. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 2392 Feb.19-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GRASSI (BOBBY) y GARCIA (ROSA NIEVES). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.a A F.a 770|70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Bobby Grassi y Rosa Nieves García y emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6 y 7, ley 10 de setiembre de 1946). — Salto 24 de diciembre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1929 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha febrero 12 de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO RAUL BEGUE e HILDA TEJEIRA. (L.a A F.a 28), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, febrero 24 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3140 Mz.4-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.348, de 28 de diciembre de 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de NELSON ENRIQUE ARIAS y RICELDA PEREZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 8 de 1971. — J. Gualberto Vega. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 2773 Feb.26-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución de 5 de agosto del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ARMANDO FRANZONI con SANTA MARIA DEOGRACIA ROMEY, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 23 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 2498 Feb.19-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución 8.153, de 29 de setiembre del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de CLEMENTE GUILLERMO GAITAN y MARIA ELENA SUSATE, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso contrario— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 26 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1964 Feb.12-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución 9.432 de 5 de noviembre del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JOSE GUALBERTO VITETTE con OLGA INES CEDRES citándose a todos los que tuvieron interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José noviembre 20 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1963 Feb.12-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.005, de 18 de diciembre último, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ELBA ESTHER MACHIN MUÑIZ con RICARDO DIAZ BURNALLI, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 2 de 1971. — J. Gualberto Vega, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3148 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.182, de 22 de diciembre de 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de GABRIEL VIGNA BERTON y MARIA QUEVEDO de VIGNA, citándose a todos los que tuvieron interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 5 de 1971. — J. Gualberto Vega, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3149 Mz.5-v.ab.1.o.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Elida Esmeralda Carseles contra BORIS ADAIR SOSA. Divorcio unilateral", (B 2.542), se cita y emplaza al demandado Boris Adair Sosa a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 3389 Mz.10-v.ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Albert Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación a doña MARIA DOTTI, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo quinientos veinte y tres piso cuarto), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don CELESTINO PAYRO (Ficha D-306|1970). — Montevideo, 29 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500 30|pub. 336 Feb.1.o-v.mar.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Luis Navarro Mora contra JOAQUINA ROJAS SANCHEZ. Divorcio". (Ficha E 506|70), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Joaquina Rojas Sánchez, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 1.600.00 10|pub. 3203 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Zvirgzdins, Edith contra ABEL DIMANT. Divorcio unilateral", (D 429|970) se cita llama y emplaza a Abel Dimant, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo febrero 2 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
7) $ 2.700.00 30|pub. 1847 Feb.11-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, en autos: "Irlanda Esther Reboiras contra JOSE ALBERTO CAME. Divorcio unilateral" (Ficha B 2.239) e "Irlanda Esther Reboiras contra JOSE ALBERTO CAME. Auxiliatoria" (Ficha B|2.241), se cita y emplaza al demandado José Alberto Came a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3.o, a estar a derecho en dichos expedientes, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4 55) 30|pub. 30055 Feb.1.o-v.mar.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos: "Correa Renée M. contra BONILLA LUIS ALBERTO. Divorcio por sóla voluntad", (D 179|70), así como en los caratulados: "Correa Renée M. contra Bonilla Luis Alberto. Auxiliatoria de pobreza", (D. 181|1970), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Bonilla, a fin de que comparezca a estar a derecho en los mismos, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 24 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30312 Feb.15-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, a OSCAR ISRAEL MORENO para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio, (Ficha D 53|968) y en el de auxiliatoria de pobreza, (Ficha D 183|968), que le inició su esposa doña Sara Marilú Perera. — Montevideo, diciembre 2 de 1968. — Gloria Perera de Campalans. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 30510 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: Rueda Hermenegildo c|DENIS, ELEUTERIA. "Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eleuteria Denis para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo febrero 10 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 2255 Feb.17-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos: Aquino, Ignacio con SANDRO ROSA I. "Divorcio causal" se cita llama y emplaza a Rosa Isabel Sandro, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por divorcio le inició su esposo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 1726 Feb.10-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber a Ud., que en los autos "Villar Juan Orlando contra VILLAR, SARA. Divorcio". (Ficha AB 273|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Sara Villar, para que comparezca ante este Juzgado, a deducir su derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

7) $ 4.500.00 30 pub. 1077 Feb.3-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Ramos Wilson con TUCCI, BLANCA de las MERCEDES. Divorcio". (Ficha E 525,970), se cita, llama y emplaza a doña Blanca de las Mercedes Tucci, para que comparezca ante este Juzgado, en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo febrero 3 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

7) $ 4.800.00 30|pub. 3416 Mz 10-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Carmen Araujo contra OVIDIO FAGGIANI. Divorcio sola voluntad". (Ficha E 665|70), se cita, llama y emplaza a Ovidio Faggiani, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

7) $ 3.600.00 30|pub. 971 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Lasserre Stella Maris contra PABLO HANGLIN. Divorcio unilateral". (Ficha civil N.o 768|70), se emplaza por el término de noventa días, a don Pablo Hanglin, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Canelones, 10 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.

7) $ 2.700.00 30|pub. 2021 Feb.12-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "Suárez, Haydée Esmeralda contra FIGUEREDO, PASCUAL. Divorcio s|v". (Ficha C-N.o 330, Año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pascual Figueredo, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. (Se hace constar que la actora está Auxiliada de Pobreza). — Carmelo, diciembre 3 de 1970. — Ricardo Garibotti Actuario

7) (R.20|4|955) 30|pub. 34637 Feb1o-v.mz.16.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor LUIS ALBERTO GERONES MARTINEZ, funcionario de la Gerencia de Explotación de AFE a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

3) (C. C.) 10|pub. 30469 Mz.8-v.mz.19.

Se emplaza a la señora MIRTA ELINER VELAZQUEZ de MERCADAL, funcionaria de la Gerencia de Explotación de AFE a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento, de tenérsele por renunciante.

3) (C. C.) 10|pub. 30468 Mz.8-v.mz.19.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
DIVISION PERSONAL

Visto que el funcionario señor FAUSTO FERREIRA Credencial Cívica Serie S.H.A., N.o 1.901, desde el día 6|3|70, no concurre a desempeñar sus funciones a esta Administración.

Atento a lo preceptuado por el artículo 33 de la ley del 7|2|25 y por el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15|10|29, se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, al cual se le da por notificado por las presentes publicaciones. — División Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 30505 Mz.11-v.mz.15.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Se cita y emplaza a la funcionaria señora VIRGINIA MUERZA de BONJOUR por el término de noventa días para que comparezca a la Sección Jurídica del Banco de Seguros del Estado, a fin de notificarse de la resolución de Directorio de fecha 23 de diciembre de 1970, y a prestar declaración en el sumario que se le instruye por la misma resolución justificar en forma sus inasistencias y esgrimir sus defensas, bajo apercibimiento de proseguir los trámites en su rebeldía y declarar vacante el cargo de acuerdo al artículo 83 del estatuto del funcionario. — Héctor Friade Elhordoy, Abogado Sumariante — Montevideo, febrero 2 de 1971.

8) (C. C.) 30|pub. 30247 Feb.8-v.mz.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO. — La Intendencia Municipal de Artigas cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Solar N.o 757 de la manzana N.o 143 de la ciudad de Bella Unión (séptima sección judicial del Departamento de Artigas) empadronado con el número 507, con la superficie de 1.306 metros cuadrados 5.900 C.C., lindando: al Norte calle Melo, al Este calle Flores, al Sur padrón 506 y al Oeste padrón 508; y especialmente a MAXIMILIANO MARQUES o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir ante la Junta Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono, sin indemnización alguna y adjudicar el solar a otro interesado. — Artigas, enero de 1971. — Esc. Hamilton C. Gonçalves, Intendente. — Everjisto Gómez, Secretario General Municipal.

8) $ 9.000.00 30|pub. 3223 Mz.8-v.ab.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Intímase al funcionario señor HECTOR RIVIERE, de la Dirección de Vialidad, su reintegro al cargo dentro del tercer día, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, (artículo 3.o del decreto N.o 241 de 20 de mayo de 1969). — Dr. Jorge Almada, Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios.

8) (C.C.) 1|pub. 30518 Mz.11-v.mz.11.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PASTEUR
Dirección

Se cita y emplaza a la funcionaria BLANCA MIRABALLES de AGUIRRE, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7.819, de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388, del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante, por abandono de cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Samuel Villalba Director.

8) (C.C.) 3|pub. 30504 Mz.11-v.mz.15.

CHASITA
Seguro de Enfermedad del Transporte Automotor

Se emplaza al señor JOSE ORTA funcionario de este Organismo, a comparecer y reanudar sus tareas bajo apercibimiento de ser declarado cesante, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de ley N.o 13.488 del 18 de agosto de 1966, leyes y reglamentos vigentes.

8) $ 3.000.00 10|pub. 3188 Mz.5-v.mz.18.

10-Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: BERDOU de ZALKIND MARIA TRACEMA. "Incapacidad" (Ficha V|176|970), se hace saber que por interlocutoria del 18 de setiembre de 1970 (Número 4.997), se declaró incapaz a María Iracema Berdou de Zalkind, designándose curador de la misma al Dr. Ernesto Araújo Azarola. — Montevideo, noviembre 4 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

10) $ 1.600 00 10|pub. 2927 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: "Incapacidad de ERICA ELSA KOCH PIZARRO (Ficha S-23 año 1970), se hace saber que por resolución N.o 14.175 del día 30 de diciembre de 1970, se discernió el cargo de curadora a la señora Ana Pizarro de Koch haciéndose constar que a doña Erica Elsa Koch Pizarro se le declaró en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes por auto N.o 11.143 del día 5 de noviembre de 1970. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — María Emilia Geiss, Actuaria Adjunta.

10) $ 2.400.00 10|pub. 3000 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MARIA TRINIDAD RIVERO de CARABALLO. "Incapacidad", (259|970), se hace saber que por resolución de fecha 10 del corriente, se declaró en estado de incapacidad a María Trinidad Rivero de Caraballo designándole curador de la misma, a su hijo, Dr. Artemio Caraballo, quien aceptó el cargo en fecha 16 del actual fijando domicilio en esta ciudad. — Melo, diciembre de 1970. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

10) $ 1.600.00 10|pub. 3112 Mz.4-v.mz.17.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — MARCELO JORGE FILOMENO MOLINARI, constituyendo domicilio en Yaguarón 1237, Ap. 401, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco información testimonial de Susana Chiazzaro y Ricardo Lemole, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Marcelo Jorge Filomeno. — Lyda G. Lucero de Campos, Escribana". — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 2.000.00 10|pub. 3529 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "JORGE S. LANSOT, constituyendo domicilio en Ing. García de Zúñiga, (ex Legionarios) 2290, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres, a Escribano Eduardo Llambí y Escribano Hugo Wolter, expidiéndoseme testimonio. — Jorge Lansot. — Dr. A. Macció Abogado". — Montevideo, marzo 2 de 1971. — María I. Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.600.00 10|pub. 3537 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — MILTON JOSE FRANCISCO SAGRADA TUCCI, domiciliado en Ituzaingó 1485, escritorios 5 y 6, al señor Juez dice: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicito se reciba la información de Guillermo Juan Bonifacino Artola y de Juan Elbio Martínez Lorenzo, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y honradez. — Milton Sagrada". — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 2.000.00 10|pub. 3538 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"CARLOS MARIA RODRIGUEZ FOLLE, constituyendo domicilio en Avda. 18 de Julio 1296, piso primero, al señor Juez digo que habiendo optado por el título de Procurador, solicito se recabe de Julio Zorrilla de San Martín y Juan Miguel Caubarrere, información sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Carlos Ma. Rodríguez Folle. José Hugo Rachetti. Abogado". — Montevideo, febrero 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

11) $ 2.000.00 10|pub. 3116 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. JULIO CESAR SARTORI FERRARI, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 3189, al señor Juez digo que optando al título de Escribano y Procurador, ofrezco el testimonio de los señores Ricardo Milessi y Carlos Fiorelli, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. Julio C. Sartori. Roberto Moore Renne. Escribano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, febrero 16 de 1971. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.

11) $ 2.400.00 10|pub. 3339 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "SEÑORALE LEGNAZZI (PEDRO HECTOR). "Información". (L.a A F.a 806|970), se hace saber que el 31 de diciembre de 1970 ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. Pedro Héctor Señorale Legnazzi, constituyendo domicilio en la casa número quinientos setenta y cinco de la calle Mataojo de esta ciudad, ante el señor Juez se presenta y expone: I) Que a efecto de solicitar investidura de Escribano y Procurador viene a producir la información dispuesta por el artículo cuarto del decreto-ley mil cuatrocientos veintiuno; II) Que a esos efectos ofrece la declaración de los testigos señores Hugo Menoni y Ariel Díaz domiciliados en esta ciudad en la calle San Eugenio número mil cientos veinticinco y Juan Carlos Gómez doscientos once, respectivamente, los que declararán al tenor del interrogatorio siguiente: a) Por las generales de la ley; b) Si conocen a quien los presenta a declarar; c) Qué concepto moral le merece; d) Razón de sus dichos. Por lo tanto al señor Juez solicita: I) Se tenga por presentado y constituido el domicilio; II) Con citación al Ministerio Público se reciba la declaración ofrecida fijándose audiencia a la que concurrirán los testigos sin citación previa; III) Previa vista del Ministerio Público se apruebe la declaración ofrecida y se expida testimonio; IV) Que los edictos sean entregados al profesional firmante. — Pedro H. Señorale. — José L. Bouyssounade Mattos. Escribano". — Salto, 18 de febrero de 1971 — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.

11) $ 5.200.00 10|pub. 3353 Mz.10-v.mz.23.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Se aplaza la apertura de la licitación pública N.o 48, B.I.D., para el día 28 de abril de 1971.

12) (C.C.) 3|pub. 30512 Mz.11-v.mz.15.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública N.o 1|71
(Ast. 5670|70)

Llámase a licitación pública, para adquirir 1.190 (un mil ciento noventa resmas de papel diario, formato 81 x 118 cms.).

Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones en la Sección Adquisiciones y Proveeduría de la Corte Electoral, calle Ituzaingó 1467, 4.o piso.

El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo el día 24 de marzo de 1971 a las 15 horas en la Sección Jurídica, 4.o piso, de la sede central de la Corte Electoral en presencia de los oferentes que concurran a tal efecto, quienes están obligados a presentar los recaudos a que se refieren los artículos 1.o, inciso C) y 2.o, inciso A) del pliego de condiciones generales. — Montevideo, marzo de 1971.

12) (C.C.) 3|pub. 30514 Mz.11-v.mz.15.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA N.o 84
Casa Central — Reparaciones en la azotea
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para los trabajos de Impermeabilización de la Azotea del edificio de la Casa Central de este Organismo, de acuerdo con los pliegos de condiciones respectivos, que están a disposición de los interesados en la Sección Arquitectura, calle Cerrito 488, primer piso, horario de 13 a 18 horas, al precio de $ 500.00.

El acto de apertura tendrá lugar el día 22 de marzo de 1971 a las 16 horas, en Cerrito 488, en presencia de los licitantes.

En caso de no reunirse al primer llamado el mínimo de tres (3) proponentes, fíjase para la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 17. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 8|pub. 30503 Mz.11-v.mz.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
TECHO DEL ESTADIO DE BASKETBALL
Concurso de anteproyecto y precio

Se llama a concurso por anteproyecto y precio para cubrir la cancha de Basketball ubicada en la manzana que forman las calles 25 de Mayo, Colón, 33 Orientales y Setembrino Pereda, de acuerdo a las condiciones que podrán retirarse en la Secretaría de la Intendencia Municipal.

Costo de los pliegos: $ 500.00.

Fecha de recepción de las propuestas: 24 de marzo, hora 10, en sobre cerrado y lacrado. — Paysandú, marzo 3 de 1971. — Arq. Oscar M. Garrasino. Intendente. — Pablo A. Gianoni. Secretario Interino.

12) (C. C.) 5|pub. 30497 Mz.10-v.mz.16.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 11|971

Objeto: Adquisición de afrechillo de trigo.

Apertura: Primer llamado 23 de marzo de 1971, hora 16.

En caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado se hará efectivo un segundo llamado el día 26 marzo de 1971 a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos). — La Dirección.

12) $ 480.00 3|pub. 3402 Mz.10-v.mz.12.

Licitación N.o 9|971

Objeto: Adquisición de carbonato de calcio.

Apertura: Primer llamado 24 de marzo de 1971, hora 16.

En caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado se hará efectivo un segundo llamado el día 29 de marzo de 1971 a las 16 horas.

Licitación N.o 10|971

Objeto: Compra de harina de extracción de girasol.

Apertura: Primer llamado 13 de abril de 1971, a las 16 horas.

En caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado se hará efectivo un segundo llamado el día 16 de abril de 1971, a las 16 horas.

Valor de cada uno de los pliegos: $ 100.00 (cien pesos). — La Dirección.

12) $ 720.00 3|pub. 3401 Mz.10-v.mz.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 7|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de cuatro (4) palas excavadoras para servicio pesado, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Av. Uruguay 1120 piso 1.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 28 de abril de 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (piso 4) en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 4 de mayo de 1971 en el mismo lugar y hora antes indicados.

El pliego de condiciones podrá retirarse hasta el día 26 de abril de 1971, previo pago de $ 3.000.00 (tres mil pesos) en la Sección Tesorería (piso 2) de esta Dirección. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30509 Mz.11-v.mz.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 8|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para el "Suministro de material de base para la obra Recargo de Ruta 30 Tramo Ruta 5-Tranqueras de 127k200 a 139k500".

Pliego de condiciones en Secretaría General 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: Día 21 de abril de 1971 a las 16 y 30 horas en la Sala de Licitaciones del M.O.P., Avda. Uruguay 1120 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 27 de abril de 1971 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30494 Mz.10-v.mz.23.

Licitación Pública N.o 4|971
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución del "Arranque, carga y transporte de material de base destinado a la obra Recargo de Ruta 102".

Pliegos de condiciones en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: día 25 de marzo de 1971 a las 16.30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 30 de marzo de 1971.

Precio del pliego: $ 1.000.00 (mil pesos). — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30399 Mz.10-v.mz.23.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Aserradero Piloto - Dr. A. Gallinal (Toledo) Departamento de Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de pesos 2.500.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de marzo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 5 de marzo de 1971. — Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 30492 Mz.9-v.mz.22.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 6|971

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Transformación de Pavimento Ruta 3-Tramo Arroyo Yacuy-Empalme con Ruta 30 entre las progresivas 592 Km. 600 y 600 Km. 525".

Pliego de condiciones en el Dpto. II Estudios 5.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuesta: Día 29 de marzo de 1971 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad del M.O.P., Av. Uruguay 1120, 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 2 de abril de 1971 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30418 Mz.8-v.mz.19.

Licitación Pública N.o 5|971
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación para la adquisición de 500 cubiertas para automóviles y camionetas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de esta Dirección sita en la Avda. Uruguay 1120, piso 1.

Fecha de apertura del primer llamado: 31 de marzo de 1971, a las 15 horas.

Fecha de apertura del segundo llamado: 13 de abril de 1971 a las 15 horas.

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, piso 4.o en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 25 de febrero de 1971. — La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 30398 Mz.8-v.mz.17.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 3|971
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Provisión de materiales de base y gravilla y ejecución de capa de base en el tramo de Ruta 6 entre las progresivas 2 Kmts. 658 y 35 Kmts. 000".

Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: día 23 de marzo de 1971 a las 16.30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad del MOP, Avda. Uruguay 1120 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 26 de marzo de 1971, a las 16.30.

Precio del pliego de condiciones: $ 3.500.00 (tres mil quinientos pesos). — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30400 Mz.3-v.mz.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"
Sección Compras

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas— llama a la siguiente licitación pública en primer y segundo llamado:

Licitación HC N.o 1.459. — Tetraciclina. Plaza.

Primer llamado: 31 de marzo hora 9.

Segundo llamado: 20 de abril hora 9.

El segundo llamado de la licitación tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes por ítem al primer llamado.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —planta baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón, Jefe Sec. Compras.

12) (C. C.) 3|pub. 30517 Mz.11-v.mz.15.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO

IBRD 1.304. — Licitación 6.603. — Transformadores de potencia.

15 transformadores de potencia de 10.000 KVA y repuestos.

Apertura (primer llamado): 10 de junio de 1971, hora 16 (segundo llamado): 17 de junio, hora 15.

Precio del ejemplar: $ 300.00.

IBRD 1.306. — Licitación N.o 6.602. — Materiales y equipos de media y baja tensión para subestaciones de transformación.

Aisladores portabarras, seccionadores, interruptores, equipos varios, etc.

Apertura (primer llamado): 11 de junio de 1971, hora 16 (segundo llamado) 18 de junio hora 15.

Precio del ejemplar: $ 2.000.00.

Otros llamados —

Licitación N.o 6.596. — 4.200 metros de cables subterráneos PROTODUR distintos tipos y medidas.

Apertura (primer llamado): 14 de abril de 1971, hora 17, (segundo llamado): 21 de abril hora 17.

Precio del ejemplar: $ 500.00.

Licitación N.o 6.595. — Dos equipos para la perforación de pozos para columnas en las líneas de distribución de alta tensión y el parado de las mismas.

Apertura (primer llamado): 14 de abril de 1971, hora 16, (segundo llamado): 21 de abril, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 500.00.

Licitación N.o 6.590. — Dos máquinas de calcular electrónicas.

Apertura (primer llamado): 14 de abril de 1971, 15 horas; (segundo llamado): 21 de abril de 1971, hora 15.

Precio del ejemplar: $ 300.00.

Licitación N.o 6.593. — 6 transformadores de 1.000, 250 y 300 KVA.

Apertura (primer llamado): 27 de abril de 1971, hora 16; (segundo llamado): 4 de mayo hora 15.

Precio del ejemplar: $ 500.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 9 a 12 los días hábiles. (Horario de invierno de 14 a 18 horas). — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 10|pub. 30515 Mz.11-v.mz.24.

COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE

Lic. N.o 127. Ej. 35.
Segundo llamado.
Papel tienda.
Apertura: 15 marzo 1971 hora 10.
Lic. N.o 131. Ej. 35.
Cacao en polvo.
Apertura: 15 marzo 1971 hora 10 y 30.
Lic. N.o 132. Ej. 35.
Rulemanes.
Apertura: 17 marzo 1971 hora 9 y 30.
Lic. N.o 133. Ej. 35.
Correas en "V".
Apertura: 17 marzo 1971 hora 10.
Lic. N.o 134. Ej. 35.
Pajitas para refresco.
Apertura: 17 marzo 1971 hora 10 y 30.
Lic. N.o 136. Ej. 35.
Cepillería.
Apertura: 18 marzo 1971 hora 10.
Lic. N.o 137. Ej. 35.
Alambre galvanizado.
Apertura: 18 marzo 1971 hora 10 y 30.
Lic. N.o 139. Ej. 35.
Baldes para ordeño.
Apertura: 19 marzo 1971 hora 9 y 30.
Lic. N.o 140. Ej. 35.
Impresos.
Apertura: 19 marzo 1971 hora 10.
Lic. N.o 141. Ej. 35.
Cajas de cartón o similar.
Apertura: 19 marzo 1971 hora 10 y 30.
Lic. N.o 142. Ej. 35.
Máquinas de calcular y de sumar.
Apertura: 18 marzo 1971 hora 15.
Lic. N.o 143. Ej. 35.
Neumáticos y cámaras.
Primer llamado.
Apertura: 10 marzo 1971 hora 10.
Segundo llamado.
Apertura: 10 marzo 1971 hora 15.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos correspondientes en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630 en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.

12) $ 1.200.00 1|pub. 3329 Mz.9-v.ab.9.

13—Llamados a Acreedores

Cooperativa Agropecuaria Limitada de Lecherías de Paysandú —COLEPAY— Se cita por clausura de establecimiento.

Acreedores presentarse en calle Independencia 923, ciudad de Paysandú Ley 26 setiembre 1904.

13) $ 5.700.00 20|pub. 2521 Feb.19-v.mz.22.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo marzo 11 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

2.a Sección

LUIS ROLANDO ESTEVEZ 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1632, Apto. 3 y ROSA RAMONA ROSALES, 31 años, soltera, argentina, domiciliada Cuareim 1632, Apto. 3.

4.a Sección

GUILLERMO LEFKOVITS en representación de GEORG SNYDER 20 años, soltero, estudiante, alemán (c. brasileño), domiciliado Canelones 1104 Apto. 7 e HILDA LEVI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1104, Apto. 7.

5.a Sección

EUCLIDES CARDENAS, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado San Salvador 1618, Apto. 2 y REGINA ZAGA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1618 Apto. 2.

CARLOS ANTONIO GONZALEZ, 21 años, soltero, impresor, oriental, domiciliado Canelones 1508 y MARIA NELIDA COPELLO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1508

9.a Sección

RUBEN JORGE CURUCHET, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa María 1977 y MYRIAM ROSA AMETRANO, 20 años, soltera oriental, domiciliada Santa María 1940.

VICTOR PUGLIESE, 23 años, soltero, técnico electrónica, argentino, domiciliado Ipané 5546 y ANA MARIA DANIELE, 25 años soltera, oriental, domiciliada Ipané 5546.

HEBER COPETTE, 25 años, soltero, radio técnico oriental domiciliado Isólica 6271 y MARTA BONGOLL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Rubio 6258.

RUBEN BARRIO, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Matto Grosso 5636 y SELVA NELLY ALVAREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1962.

LUIS SERGIO ORIBE 23 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Edison 4564 y MARIA ARGELIA VERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4564.

10.a Sección

JOSE LUBIANS, 50 años soltero, empleado, español, domiciliado Pilcomayo 5074 y CARMEN MARTINEZ, 49 años, soltera, española domiciliada Pilcomayo 5074.

11.a Sección

LUIS LANGONE, 28 años soltero empleado, oriental, domiciliado Cellar 3039, y SUSANA IRIS PLANAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cellar 3030.

12.a Sección

LIBERTAD RAMON ANTONIO CANAVESSI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2183 y MARIA CRISTINA LAPIEDRA, 19 años soltera, empleada oriental, domiciliada M. Sosa 3248, Apto. 11.

JESUS CARBALLA, 36 años, soltero, empleado español, domiciliado Paraguay 1367 y REMEDIOS ROSA SILVERA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Márquez 2946.

13.a Sección

JUAN FRANCISCO MARTINEZ, 19 años, soltero obrero, oriental, domiciliado Burdeos 1990 y MARGOT AGARRAYUA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Austria 2443.

14.a Sección

HORACIO LINO ALBINI, 23 años, soltero, electricista oriental, domiciliado Patriotas 4326 y NOELIA IVONNE RODRIGUEZ, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Patriotas 4328.

JOAQUIN JOSE BUCETA, 34 años, soltero empleado, oriental, domiciliado J. Raffo Arrosa 949, Apto. 3 y BLANCA DORA CROSSA, 32 años, soltera empleada oriental domiciliada J. Raffo Arrosa 949 Apto. 3.

RAMON AUGUSTO ANDRADE, 38 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado J. Suárez 3424 y ELCIRA YOLANDA PRESA 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada, J. Suárez 3424.

15.a Sección

JOSE RAMON MAITINEZ, 65 años viudo, jubilado, argentino, domiciliado P. Vázquez y Vega 1111, bis y ANTONIA VARGAS 47 años, divorciada empleada, española, (c. legal), domiciliada P. Vázquez y Vega 1111, bis.

GUALBERTO EGAÑA, 42 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José H. Figueiras 2414 y ANA MARIA TABCAS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José H. Figueiras 2414.

HUGO NELSON VARELA, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Etchevérría 606, Apto. 1. y ELVIRA AZUCENA MOREIRA, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Etchevérría 606, Apto. 1

16.a Sección

MIGUEL ANGEL PASCUAL RIZZI, 23 años, soltero, linotipista, oriental domiciliado Camino Maldonado 6475 y ANA MARIA DUQUE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 6475.

CEFERINO TOMAS GRAHAM BELL 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado O. Cruz 5337, Apto. 3 y MARTHA MABEL PITTAMIGLIO, 21 años, soltera maestra, oriental, domiciliada O. Cruz 5337, Apto. 3.

17.a Sección

JOSE JORGE, 24 años, soltero jornalero, español, domiciliado Burgues 4216 y OLGA CALDARELLI, 18 años, soltera, oriental domiciliada Burgues 4216.

RODANO NILO O'NEIL, 25 años, soltero, carpintero oriental, domiciliado Juan Acosta 4056 y MARTHA ELVIRA MARTINEZ, 31 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Emilio Zola 4834

18.a Sección

HOMERO CAPO, 72 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado D. Lamas 1312, Apto. 15 y LUCIA RODRIGUEZ, 76 años, viuda oriental, domiciliada D. Lamas 1312, Ap. 15.

KENNETH MIGUEL IRVING, 41 años, soltero agricultor, oriental, domiciliado Ellauri 1287 y YOLANDA SAINE, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 1287.

19.a Sección

MARIO ELIAS DA FONSECA, 28 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2644 y ROSMARY PAVLIK, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Berinduague 1146.

ALBINO PINTOS, 28 años, soltero barista, español, domiciliado Gustavo Gallinal 2133 y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 23 años, soltera, peluquera española, domiciliada Gustavo Gallinal 2133.

JUAN PEDRO TRABAL, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2689 Apto. 1 y MIRTA NOVO, 23 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Garibaldi 2639.

AGUSTIN SANCHEZ 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cardal 3212 y JOSEFINA BLANCO, 29 años, soltera, empleada, española, domiciliada Cardal 3212.

20.a Sección

REINALDO RODRIGUEZ, 47 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Emancipación

4016, Apto. 3 y ANA JULIA FERREIRA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Pérez Martínez 822.

CARLOS ALBERTO VIDAL MARTINEZ 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Iglesia 4406 y YOLANDA SUSI CASTILLO BELTRAN, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Iglesia 4406.

MIGUEL ANGEL REALE, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José Llupes 4841 y ANA EMA RIJO, 40 años, soltera, farmacéutica, oriental, domiciliada C. de la Vega 4265.

OMAR EZZATTI, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4263, A y MARIA CRISTINA DA SILVA, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Cañas 303.

JOSE PEREIRO, 37 años, soltero, comercio, español, domiciliado A. Núñez 4352 y MARIA ENRIQUETA LOZANO, 26 años soltera, modista, oriental, domiciliada A. Núñez 4406.

ROBERTO JAKUBOWSKI, 34 años, soltero, soldador brasileño, domiciliado Avda. 1 número 6671 y OLGA MIZCZYSZYN, 35 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Piratas 4944.

22.a Sección

ALEJANDRO EUGENIO MURO, 27 años, soltero chofer, oriental, domiciliado Santa Ana 3382, Apto. 5 y NELIDA RENEE ACOSTA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 3382, Apto. 5.

23.a Sección

CARLOS MANUEL BALESTRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Laborde 2577 y HERMELINDA IRIS CABRERA, 27 años divorciada, oriental, domiciliada F. Laborde 2577.

TOMAS RAMON MARIA WIJNANTS, 25 años soltero, textil, oriental, domiciliado Colombes 1483 y MARIA ROSA SARACHAGA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Colombes 1483.

24.a Sección

JUAN ANTONIO SUGO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Constitución 2389 y OLGA MASSOUE, 27 años soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2882.

ERNESTO ANGEL CASAS, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Marco Bruto 1356 y MARIA INES ANTONIAZZI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Navarra 1871.

14) $ 130.00 3|pub. v.mz.15.

Montevideo, marzo 10 de 1971

1.a Sección

RODOLFO RAMIREZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1594, y ANA MARIA de los SANTOS, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Mercedes 1594.

MARTIN FRUCTUOSO JUAN MARTINEZ, 41 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Mercedes 1530 Ap. 602 y MARTHA GLADYS MAGALLANES 36 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1560.

DANIEL EDUARDO AZZINI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lavalleja 1759 y MARTA AMALIA BLANCO, 24 años soltera, empleada oriental, domiciliada Lavalleja 1759.

ALBERTO SARZABAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1479 y DELIA del CARMEN TERESA ROMAR, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Colonia 1479 Ap. 403.

2.a Sección

LUIS ANDRES GARCIA, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Uruguay 995 y EMILIA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Uruguay 995.

4.a Sección

JUAN RAUL CONSERVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1172 bis y MARIA INES AZEBEDO, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Yaguarón 1172 bis.

5.a Sección

MIGUEL ANGEL NIEVAS, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1115 y PETRONA TEODOSIA ACOSTA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto 1115.

6.a Sección

GERMAN NELSON OLIVERA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1718 y LIDYA ELISA DE SIMONE, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1718.

ELBIO MARQUEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1807 Ap. 4 y HERMINIA AURORA HERNANDEZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1807 Ap. 4.

7.a Sección

BERNARDO GLASNER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2228 Ap. 4 y MARIA JOSEFINA BARRIOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hocquart 2136.

RAUL SCARAVELLI, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2084 y REGINA GRUNBERG, 46 años, divorciada cosmetóloga, italiana, domiciliada Vilardebó 2084.

8.a Sección

GUSTAVO ENRIQUE JUAMBELTZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madrid 1531 y MIRIAM COIROLO BENITEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Madrid 1571.

ARTURO JUAN ROMERO, 59 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Suárez 3093 y BERTA AIDA ADONAILO BORENSTEIN, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 2213.

WASHINGTON MARIO ACUÑA CAMI, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Millán 2591 y ANA MARIA SANJINES RUY, soltera, secretaria, oriental (C. legal), domiciliada B. Artigas 4407.

ROBERTO PARENTINI DI CANDIA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Palleja 2614 y PERLA BARATELLI CUROTTO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada G. Palleja 2614.

OMAR ANTONIO GIMER SORIA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pampas 2185 y MARTA ARAMBERRY ARISMENDI, 36 años, soltera, modista, oriental domiciliada Pampas 2185.

EMILIO TOUS GARCIA, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Castillo 2563 y ROSA PIAGGI GONZALEZ, 57 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Castillo 2563.

10.a Sección

DANIEL MARIO PALABEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1519 y ELSA VIOLETA MACHADO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Beyrouth 1417.

FRANCISCO FREDDY MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1519 y EVA SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Beyrouth 1417.

ABRAHAM WAINER, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fedra 7211 y YOLANDY CAMEJO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fedra 7211.

FELIX ORTIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Requena 4863 Ap. 3 y RAQUEL SUSANA CRUZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Requena 4863 Ap. 3.

DARWIN MEDINA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Calle 22 N.o 2105 Ap. 101 y LIDIA SANTANDER, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 22 N.o 2105 Ap. 101.

OTTO ROBERTO CARL, 28 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Lancasteriana 2324 y TERESITA del CARMEN GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lancasteriana 2324.

JOSE FERRE, 24 años, soltero metalúrgico, español, domiciliado Itú 2215 y CARMEN GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Itú 2215.

11.a Sección

LUIS ALBERTO LOPARDO, 45 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4723 y ELBIA GLADYS MORA, 33 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Oficial 8 N.o 4893 Ap. 2.

JOSE EDGARDO CORREA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Norte 4453 y GLADYS TERESA AYALA, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Norte 4453.

12.a Sección

CARLOS ALBERTO ROLDAN, 25 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Argentina y MARIA LUISA PICO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Consulado 3296.

13.a Sección

TOMAS MACIAS, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Av. 2 N.o 5570, Pajas Blancas y HAYDEE IRENE GAMELL, 24 años, viuda, oriental, domiciliada Av. 2 N.o 5611, Pajas Blancas.

JUAN CARLOS LALUZ, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Calle B número 6777 y BLANCA NIEVES PEREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B N.o 6686.

15.a Sección

LUIS FERNANDO VALLEDOR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Giribaldi 2264 y GRACIELA ECHEGARAY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Giribaldi 2264.

LUIS ALBERTO GULIEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. Blanco 834 Ap. 204, y CIRCE WEBER, 23 años, soltera, brasilera, domiciliada José B. Blanco 834 Ap. 204.

16.a Sección

FORTUNATO MAIR, 56 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado Saint Bois 4744 Ap. 2 y DORA SANES, 41 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Saint Bois 4744 Ap. 2.

RUBEN SAUL MARRERO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1 número 4800 y MIRTA RAQUEL RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Repetto 4400.

RAMON UBALDO BLANCO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canope 4027 y ALBA REINA BRAIDA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canope 4027.

WALTER OMAR BELTRAN, 29 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Plaza Guayabos 5988 y MARIA CRISTINA NUÑEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 3580.

CLOROCILDO GONZALEZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3364 y GLORIA TERESA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Nery 3364.

ENRIQUE SANNINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 3962 y ELISA TERESA PEREYRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 3962.

WALTER HORACIO PITTAMEGLIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 3122 bis y ESTHER VICTORIA MAROTTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 6174.

17.a Sección

VENTURA GONZALEZ, 19 años, soltero, comercio, español, domiciliado Cuchilla Grande 4995 y ELSA BEATRIZ ROMERO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 4965.

JULIO CESAR CLEMENTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 4754 y OLGA PILAR PINTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Niágara 4883.

18.a Sección

JUAN MARIA PREGO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2680 y LILIAN RAMONA TROTTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2680.

HEBER JORGE CAMELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereira 2891 y CARMEN AMELIA BALPARDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pereira 2891.

LEONEL GARRA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guaná 2482 y ROSA CUÑA 29 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2482.

19.a Sección

NESTOR RUBEN MILLE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Fierro 2674 y ELENA RAMA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Fierro 2674.

BERMIRIO ANTUNEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Figurita 2843 y EMA DARROSA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Piriz 2492.

20.a Sección

JOSE MARIA FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camambú 4133 y GLADYS VIERA, 29 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada E. Romero 1026.

SANTIAGO YERPO, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Homero 541 y MARIA FAUSTINA CROCE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Homero 541.

21.a Sección

WALTER MARTINEZ FULLE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1013 y MARTA VIVIANA DELGADO TACORANTE, 21 años, soltera, argentina, domiciliada 18 de Julio 1574.

SERAFIN FUERTES DI STASIO, 37 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Camino Santos 4688 y ALDA AGUIRRE, 35 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Camino Santos 4688.

HECTOR HUGO ECHENAGUSIA GAUNA, 40 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Ganaderos 4139 e IVONNE GILDA PERELLI RIVEIRO, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Ganaderos 4139.

DIAMANTINO MALVAREZ, 24 años, soltero, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 6084 y MYRIAM MORA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 1686.

22.a Sección

PEDRO WASHINGTON GERIBONI, 25 años, soltero, oficial de marina, oriental, domiciliado Cairo 3375 Ap. 6 y MARIA MARGARITA TERESITA DIONI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cairo 3375 Ap. 6.

JOSEL POPOVITS, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gral. Flores 4159 Ap. 6 y TELIA SCHVARZVALD, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4159 Ap. 6.

JOSE GERVASIO BATISTA, 27 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3811 bis y SUSANA BARROSSO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3811 bis.

23.a Sección

CLAUDIO ALTOR SUAREZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Espinosa 1620 y ELISA SUSANA ZAPATA, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada J. Espinosa 1620.

CARLOS LUIS CARBAJAL, 23 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1452 Ap. 402 y BEATRIZ MABEL DI CONCA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1452 Ap. 402.

REYNALDO ALVARO ANTONIO LATERZA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4064 Ap. 3 y ANNALIESE PAOLA MARCA MANGANI, 29 años, divorciada, secretaria, italiana, domiciliada Asamblea 4060.

MIGUEL ANGEL DE LEON, 22 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado P. Luisi 1866 y ALICIA GRACIELA BLANCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada P. Luisi 1866.

JORGE WALTER RIOS, 23 años, soltero, instrumentista industrial, oriental, domiciliado Morelli 3709 y MARTA ESTHER FLEITAS, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada María S. de Munar 2835.

LUIS ALBERTO ALVAREZ, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2465 Ap. 2 y JULIA GRACIELA CANO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada María S. de Munar 2638 Ap. 2.

LUIS ALBERTO ABELENDA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fray Bentos 3875 y MARIA TERESA DI SALVO, 25 años, soltera, asistente social, argentina, domiciliada Fray Bentos 3875.

HECTOR RUIZ, 56 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Cabrera 3569 y MARIA NELIDA PENA, 48 años, soltera, argentina, domiciliada Cabrera 3569.

24.a Sección

EDUARDO FARIÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2627 Ap. 102 y STELLA SANCHEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2627 Ap. 102.

HUGO VITANCURT, 20 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Arispones 6266 y SUSANA MABEL GERMAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Thiebaud 1857.

RUBEN ARIEL ALARCON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayacucho 3239 Ap. 10 y SILVIA GLADYS ALFONSO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ayacucho 3239 Ap. 10.

14) $ 130.00 3|pub. v.Mz.12.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don JOSE CASAL ACUÑA, (F A N.o 802, año 1970), iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble. Un solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 37.455, con frente a la calle Fraternidad y que consta de una superficie de 379 metros 30 centímetros cuadrados, que se deslindan así: 8 metros 65 centímetros al Este con frente a la calle Fraternidad; 43 metros al Norte, donde linda con el solar empadronado con el N.o 37 454: 8 metros 60 centímetros al Oeste por donde linda con el solar empadronado con el N.o 37 467 y 43 metros 35 centímetros al Sur, por donde linda con los solares empadronados con los N.os 37.464, 37.460 y 37.456, todo según plano levantado por el Agr. Luzbel Gallo, en junio de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 63.771, con fecha 23 de junio de 1970.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, y especialmente a los propietarios, causa habientes o sucesores a cualquier título de los inmuebles empadronados con los N.os 37.467, 37.454, 37.461, 37.460 y 37.456, del Departamento de Montevideo, para que comparezcan a deducir lo dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 9 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 16.800.00 30|pub. 2253 Feb.17-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos JOSE NACCA "Prescripción adquisitiva (6|556|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente bien: Inmueble ubicado en la 11.a Sección Judicial, empadronado con el número 119.291 señalado con el N.o 273, en el plano levantado por el Agr. Carlos A. Mac Coll, en diciembre de 1929, tiene una superficie de 720 metros cuadrados, con frente a la calle Núñez de Arce 4965 (ex calle los Aviadores). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

16) $ 5.400.00 30|pub. 1749 Fb.10-v.mr.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato verbal del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: ASPESSI LIDIA E. de MARTINEZ y otra. "Prescripción", (Ficha C 1.104|70), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 339 metros cuadrados con 78 decímetros, empadronado con el N.o 41.214, con frente a la calle India Muerta 4022. — Montevideo, noviembre 27 de 1970. —César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 6.000.00 30|pub. 3252 Mz.8-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por dispisición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictato en autos: JUSTO GERMAN LOPEZ MONTERO. "Prescripción adquisitiva" (57|969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Justo Germán López Montero iniciando acción de prescripción adquisitiva; respecto al siguiente bien ubicado en Frayle Muerto, padrón N.o 148, manzana N.o 22, Lote N.o 10 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Francisco Román Mestre del 1.o de enero de 1908, con un área total de mil metros, dentro de los siguientes límites: Norte Pedro Cáceres, al Este Dionisio Santana, al Sur calle de Los Libres y al Oeste calle 25 de Agosto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de noventa días a deducir los mismos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se proseguirán los procedimientos. (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza). — Melo diciembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30360 Feb.24 v.ab.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la sexta sección del Departamento de Colonia, en autos caratulados: ALMANDOS, MARIO TORIBIO y OTROS. "Prescripción treintenal y auxiliatoria de pobreza" (L. 18. F.o 635. N.o 172|969). seguidos ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos de Ramón Almandós y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe, para que comparezcan a deducir en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El inmueble está ubicado en la planta urbana de Carmelo, 6.a sección judicial de Colonia padrón N.o 237 en mayor área, manzana 28, fracciones 1 y 2 del plano del Agr. W. Alvariza, con una superficie de 600 Ms. 8 Dms., con frente de 23 Ms. 70 a la calle Carmen y 21 Ms 35 de frente a calle Caganchа, con aforo de pesos 1.000.00. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, febrero 10 de 1971.

16) (R. 20|4|955) 30|pub. 30496 Mz.1.o-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: HILARIO CASTILLO contra GUILLERMO ROSE YOUNG, sus herederos o sucesores. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (padrón 2.606), (F.o O número 530|970), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y especialmente a Guillermo Rose o Rosse Young o a sus herederos o sucesores, a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, del siguiente inmueble:

Una fracción de campo compuesta, según plano del agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani, de fecha 8 de octubre de 1969, inscripta con el número 1.033 en la Dirección General de Catastro con fecha 15 de diciembre de 1969, de cuatro hectáreas 2.124 metros ubicada en la Quinta Sección Judicial de Río Negro en Young, empadronado con el N.o 2.606.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 9 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 1229 Feb.8-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante esta sede se ha presentado BRADAMANTE PRESTES (Ficha A|155|1970), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno con superficie de 539 metros 5.593 centímetros cuadrados ubicada en la 9.a sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 4.608, manzana N.o 541, corresponde al solar 4 de la manzana "C" del plano del Agrimensor Francisco Serralta González de 1913 y según plano del Agrimensor Zoé Taroco inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4.294, el 15 de junio de 1970, linda 10 Mts. 7.375 Cts. al Norte con calle Florencio Sánchez; al Este 50 Mts. 25 con fracción 5, padrón N.o 4.609; 50 Mts. 25 al Oeste con fracción 3, padrón N.o 4.607 y 10 Mts. 7.375 al Sur con padrón N.o 8.548.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a GERARDO FERNANDEZ y SALUSTIANO COBAS, sus herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández Actuario.

16) $ 13.200.00 30|pub. 3042 Mz.4-v.ab.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en los autos caratulados: MARIO ARAUJO OLGUIN. "Prescripción treintenaria" (L.o 22, F.o 333), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los siguientes inmuebles: Padrón N.o 3.389, que linda por el Este con la ex Avenida Comercio, hoy Avenida Esteban Gautrón; por el Sur, con lote N.o 5 del mismo plano; por el Oeste, con lotes 9 y 6; y por el Norte con lote N.o 2.

Padrón N.o 3.394, (lote N.o 9), que limita al Sur, con Avenida Gaboto, al Norte, con lote N.o 6; al Oeste, con lote N.o 10 y por el Este, con lotes N.os 4 y 5.

Padrón N.o 3.395 (lote N.o 10), que limita al Sur, con la Avenida Gaboto; al Norte, con lote N.o 7; al Este, con lote N.o 9, al Oeste, con lote N.o 11, todos ellos ubicados en la Tercera Sección Judicial, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, diciembre 7 de 1970 — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.

16) $ 9.000.00 30|pub. 1225 Feb 5-v mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: PEREZ de MENDEZ (EULOGIA), "Prescripción" (A N.o 1.146|970) se hace saber que se ha iniciado juicio de Prescripción Treintenaria, en cuanto a las siguientes fracciones de terreno y sus mejoras, ubicadas en la 1.a sección judicial de San José: a) Padrón N.o 1.732, ubicada en calles Astorga al S. 40 M. 10 y Florida: al O. en 21 M. 18; al N. con padrones de C. Tejera, A. Casotti, N. Umpiérrez y F. Martínez; y al E. con E. Donagaray; es parte de la manzana N.o 111 y tiene una superficie de 863 Mts. 67 Dcms.; b) Padrón N.o 1.737, 34 M. 34 al S. frente a calle Ciudad de Astorga, 21 M. 60 al O. frente a calle Antonio Pan; al N. padrones N.os 1.733, 734 y 7.811; al E. padrones N.os 1.735, y 1 736, ubicado en la manzana N.o 112 tiene una superficie de 735 Mts. 71 Dmc. por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo aper-

cibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente a los propietarios de los predios linderos y a Edelmira, Corina y Gregoria Rueca o Ruesca y a Norberto Arias o a sus sucesores a cualquier título. — San José noviembre 19 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 14.400.00 30|pub. 3150 Mz.5-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: PAZ CURBELO MARIA LUISA). "Prescripción" (A N o 756); se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva treintenaria en cuánto a una fracción de campo y mejoras, ubicada en la 2.a sección judicial de San José, padrón N.o 2.706 de 8 Hás. 5.809 metros, que linda por el Norte en 534m14 con Ciriaco Braulio Figueroa; por el Este, con el Arroyo Cagancha; por el Sur en dos rectas de 247.60 y 464.44 con Wilson E. García Soca y Camino Vecinal respectivamente y por el Oeste, en 152.39 con Isabelino Toribio; por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente a los sucesores de don Anastasio Paz y doña Justina Curbelo de Paz, así como a los sucesores de don Juan Francisco Paz Curbelo, y a los referidos linderos o sus sucesores a todos a título universal o particular. — San José, agosto 28 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 13.200.00 30|pub. 2499 Feb.19_v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictado en autos: "ZULMA MEDINA DE ROXANO. Prescripción treintenaria". (Ficha 618|970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Zulma Medina Roxano iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Bien padrón N.o 4.191, manzana N.o 332 de la primera sección judicial de Soriano con superficie de 368 metros cuadrados 75 decímetros con 10 metros de frente al Este a calle Joaquín Suárez.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 3 de diciembre de 1970 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 34639 Feb.1.o-v-mz.16

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ORTIZ, MANUEL MARIA y MARIA DAMASA ORTIZ de GOMEZ. Prescripción Treintañal", se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Manuela Ramírez de Irigoyen, y todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana N.o 75, empadronado con el N.o 846 y compuesto de una superficie de 409 metros cuadrados 74 decímetros, para que comparezcan por ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, diciembre 4 de 1970. — Gregorio Ríos Suánes Actuario Adjunto.
16) $ 5.400.00 30|pub. 25067 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: GAGGERO MONTANER, CARLOS EDUARDO, solicita "Prescripción treintenaria". (A. 258|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 2.327 rural, ubicado en la Undécima Sección de Tacuarembó, —hoy Decimaquinta—. Paraje Achar, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 24 de noviembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
16) $ 6.000.00 30|pub. 3270 Mz.9-v.ab.27.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ERNESTO RUIBAL EMMERICH, solicita la inscripción de la revista titulada "Uruguay, País de Turismo", de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 16 de febrero de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 2998 Mz.3-v.mz.16.

GUSTAVO ADOLFO BADIN y CESAR LUIS BADIN solicita la inscripción de la composición musical titulada "Al Viejo James" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — Dionisio Trillo Pays. Director (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 3100 Mz.4-v.mz.17.

ELENA NATIVIDAD PESCE VILA solicita la inscripción de la obra titulada: "El cangurafo bizco", de la cual se declara autora. — Montevideo, 13 de enero de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 3180 Mz.5-v.mz.18.

LUIS FELIPE THOMASSET VICTORIA, solicita la inscripción de las fórmulas destinadas a la regulación del redox y crecimiento de tejidos y control de tumores benignos y malignos, de las cuales se declara autor. — Montevideo, 5 de marzo de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Interina, (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 3328 Mz.9-v.mz.22.

JUAN GALERA HARO solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Hoy" de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — Albana Larrinaga de Olave; Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 3441 Mz.10-v.mz.23.

ANA MARIA BARCELLOS LORENZO solicita la inscripción del álbum musical titulado "La música es tiempo" del cual se declara autora. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Director (S. O. A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 3549 Mz.11-v.mz.24.

19–Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL JOSE MARQUEZ y BENITA HAYDEE TRUJILLO y la de nacimiento de WALTER MARQUEZ TRUJILLO, (V 228|970), pués donde figura la contrayente y madre respectivamente como: "Haydée Trujillo", debe decir "Benita Haydée Trujillo". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30375 Feb.25-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: UNIVERSINA OLIVERA, "Rect. de partida", (L.o 63, F.o 230), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde el padre figura como "Cantalicio P. Oliveira", debe decir "Cantalicio Olivera"; y donde su abuelo paterno figura como "Pedro Oliveira" debe decir "Pedro Olivera" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30450 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MARTA LUCIA SANSEVIERI, "Rectificación de partida". (Ficha E|3.086|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en el sentido de que donde su apellido aparece como "Sansebieri" debe decir "Sansevieri" por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30365 Feb.24-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de PAULA GONZALO, (V 424|970), donde dice "González" debe decir "Gonzalo". — Montevideo, febrero 12 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.200.00 15|pub. 2731 Feb.25-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MELBA MARY BARDESIO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el padre de la inscripta figura como "Elbio Bardesio" debe decir "Elbio Jacinto Bardesio", por así corresponder. Se encuentra auxiliada de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30446 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ELISEO OMAR MATO y MARIA HAYDEE CERCHIARI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor NESTOR OMAR, en el sentido que donde el apellido paterno aparece como "Malo", debe decir "Mato", por ser como corresponde. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 2733 Feb.25-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TERESA GLADYS TRIPANI MARTINEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice "Teresa Gladis Trapani Martínez", debe decir "Teresa Gladys Tripani Martínez", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 2633 Feb.24-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la siguiente rectificación de partida: De nacimiento del menor HUGO JAVIER CARBALLO, pués en la misma donde el apellido de la madre del inscripto figura como "Berto", debe decir "Carballo". Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30376 Feb.25-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: JERUSALMI, ALBERTO. "Rectificación de partida". (F. 783|1963), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Jerusalmi Nahum, pues en ellas donde el apellido del padre y de la madre respectivamente, figuran como "Jerusalmein" y "Naun", debe decir "Jerusalmi y Nahum". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 19 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 3201 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos JACQUELINE SAVOI DIZ. "Rectificación de partida". (F 562|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jacqueline Savoi Diz, pués donde el apellido materno figura como "Díaz" debe decir "Diz". — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 3019 Mz.3-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: HUGO RICARDO. "Rectificación de partida" (Ficha D 250|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Josefina Rodríguez, en el sentido de que donde dice: "divorciada", debe decir: "casada", por así corresponder. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 3251 Mz.8-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LUISA URIARTE (V|425|970), pues donde figura inscripta por "Luis Uriarte", debe decir "Domingo Uriarte". Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30429 Mz.4-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA CRISTINA REBELLA VIGLIOLA. (V 487|970), dondo dice: "Revella", debe decir: "Rebella". — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) $ 1.200.00 15|pub. 3237 Mz.8-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA ANTONIA GONZALO. (V 465|970), donde dice "González", debe decir "Gonzalo". — Montevideo, febrero 12 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 1.200.00 15|pub. 2732 Feb.25-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IRIS MARY RODRIGUEZ de FERNANDEZ, estableciéndose que donde la inscripta figura como "Hires Mares" debe decir "Iris Mary". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30498 Mz.10-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CARLOS MARIA SANTOS y CELESTINA PETRONA LOPEZ de SANTOS, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, pues en la misma donde el contrayente figura como "Carlos María Dos Santos", en la comparecencia y en la firma, debe decir "Carlos María Santos" por así corresponder. — Montevideo, julio 23 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.

19) $ 3.000.00 15|pub. 3535 Mz.11-v.mz.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN JOSE DIAZ e ISABEL QUEIJO (Ficha D-255|70) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Juan José Díaz e Isabel Queijo, en el sentido que donde el contrayente figura como "José Díaz", debe decir "Juan José Díaz", y donde figura el mismo como nacido el "veintinueve de marzo de mil novecientos diez y seis" debe decir "diez y nueve de marzo de mil novecientos diez y siete" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de octubre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 3.000.00 15|pub. 2367 Fez.18-v.mar.12

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: JORGE DANIEL RODRIGUEZ. "Rectificación de partida". (F. 765|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Daniel Ramón Rodríguez Rodríguez, pues donde la madre figura como "María Selva" debe decir "María Selva Rodríguez". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30511 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: IDELMARO EVER CABRERA. "Rectificación de partida". (F. 1.015|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Idelmaro Ever Cabrera pues donde el recién nacido figura como "Idelmaro Eveig" debe decir "Idelmaro Ever". — Montevideo, 3 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 3387 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARIA DORA LOPEZ. "Rectificación de partida". (F. 255|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Dora López Suárez pues en la misma se ha omitido la fecha de nacimiento de la inscripta, pues donde dice "junio de 1918" debe decir "19 de junio de 1918". — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 2.400.00 15|pub. 3388 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: DE LA CUERDA, MALENA. "Rectificación de partida". (F. 673|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Malena de la Cuerda pues donde el padre figura como "Jacinto de la Cuadra" debe decir "Jacinto de la Cuerda"; y donde la madre figura como "Libertad Aurora Badel" debe decir "Libertad Aurora Badell". — Montevideo, 3 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 2.400.00 15|pub. 3210 Mz.5-v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: GRACIELA CARDONES. "Rect. de partida". (Ficha D 311|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Cardones, en el sentido de que donde aparece como hija de "Olga Cardona" debe decir "Olga Jacinta Cardones", y donde dice que es nieta por línea materna de "Benicio Cardona", debe establecerse que es nieta por línea materna de "Benicio Cardones" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30430 Mz.4-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se han presentado don JOAQUIN MELO y doña CAMILA RODRIGUEZ de MELO, (Ficha 279|970), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eugenio Melo Rodríguez en la siguiente forma: donde dice: "Mello Eugenio", debe decir: "Melo Eugenio"; donde dice: "Joaquín Mello" debe decir: "Joaquín Melo"; donde dice: "que es nieto por línea paterna de don Atanasildo Mello", debe decir: "que es nieto por línea paterna de don Atanasildo Melo" y donde dice: "de don Eugenio Mello y de doña Clara Mezquita", debe decir: "de don Eugenio Rodríguez y de doña Clara Mezquita". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, diciembre 10 de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30458 Mz.8-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, DANIEL D. PIZZORNO PERRONE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: a) entre el primer nombre y el apellido paterno debe ir: "Domingo" que corresponde al segundo nombre y b) donde dice "Pisorno" con s, debe decir: "Pizzorno". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 24 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) $ 2.400.00 15|pub. 2966 Mz.3-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MIGUEL PILAR HERNANDEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eduardo Roberto Hernández, de la siguiente forma: donde dice: "comparece don Miguel Viler Hernández", debe decir: "comparece don Miguel Pilar Hernández".

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Las Piedras, octubre 7 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.

19) $ 1.800.00 15|pub. 2774 Feb.26-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DELIA ESPERANZA LOPEZ de DUFFARD, solicitando la rectificación de partida de matrimonio, en el sentido que donde dice "Blanca Elida" debe decir "Delia Esperanza". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras febrero 16 de 1971. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 2573 Feb.24-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELSA LINDOMAR RODRIGUEZ (Ficha V N.o 4|71), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de la siguiente forma: Donde dice "como fecha de nacimiento nacida el día veintisiete de marzo", debe decir "nacida el día once de noviembre". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) $ 2.400.00 15|pub. 2572 Feb.24-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando (V| 481 1970) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida matrimonio de PASCUAL ANICETO CARRETTO, donde dice "Esteban A. Carretto" debe decir "Pascual Aniceto Carretto". — Pando, 5 de febrero de 1971. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 2271 Feb.18-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando (363| V|1970) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de PASCUAL HONORATO ORTIZ en el siguiente sentido: donde dice: "Pascual Ortiz" debe decir "Pascual Honorato Ortiz". — Pando, noviembre 27 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 2270 Feb.18-v.mar.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HERMEGILDA NATIVIDAD MESA DA SILVA, en razón de haberse producido los siguientes errores al efectuarse la inscripción: donde dice: "Sebastián Mesa", debe decir: "Sebastián Antonio Mesa"; con respecto a la nacionalidad del padre dice: "español", debe decir: "oriental"; donde dice: "Ramona Silva", debe decir: "Prudencia Ramona Da Silva"; con referencia a los abuelos maternos, dice: "Silva" y "Anticuyo", debe decir: "Da Silva" y "Antipuyg" y donde dice: "Españoles", debe decir: "Español" y "Oriental" respectivamente, por ser los verdaderos. Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 7.186 de fecha 21 de diciembre de 1970. — Colonia, febrero 8 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30417 Mz.3-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CARLOS FREIRE BARIZZONI, con GLORIA SOFIA ORONA, (F.a 504, C|970), en el siguiente sentido, donde dice: "Juan Carlos Barizzono, hijo de América Barizzono", debe decir: "Juan Carlos Freire Barizzoni hijo de Constante Ramón Freire y de América Barizzoni". — Carmelo, diciembre 16 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

19) $ 2.400.00 15|pub. 2910 Mz.2-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado, han comparecido AMERICO CASTRILLO, PETRONA CARMELA CAPELLINO y NELIDA FELICIA CASTRILLO CAPELLINO, iniciando los trámites tendientes a obtener las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de Américo Castrillo y Petrona Carmela Capellino pués figura como "Petrona Carmen" y de nacimiento de Nélida Felicia Castrillo Capellino, que debe figurar como hija de "Petrona Carmela Capellino", que es lo correcto en ambos casos. — Rosario, 21 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.

19) $ 4.200.00 15|pub. 2964 Mz.3-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, en autos caratulados: MALVAREZ LOPEZ, MARIA HAYDEE. "Rect. de partida". (C|33|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Haydée Malvarez, en la que aparece como apellido del padre "Malvar" en vez de "Malvarez", que es el verdadero. A los efectos legales, se hace esta publicación. — Florida, 12 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

19) $ 2.400.00 15|pub. 3439 Mz.10-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ARTEMIO HERIBERTO ALFONSIN y GLADYS EMILIA SARRAUTE. "Rectificación de partida". (L.o 17, F.o 337) se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: a) La de matrimonio donde figura "Artemio E." debe decir "Artemio E. o Artemio Heriberto"; b) La de nacimiento del hijo de los comparecientes, donde dice hijo legítimo

de "Gladys Sarrate de Alfonsín" debe decir de "Gladys Sarraute de Alfonsín"; por así corresponder. — Paysandú, diciembre 17 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 2519 Feb.19-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: EUCLIDES MONTESDEOCA RODRIGUEZ y BLANCA EMILIA BARCELO de MONTESDEOCA. Rectificación de su partida de matrimonio y María Blanca, Euclides, Elena Estela, Carlos Alberto, Julio César, Andrea Josefina, Laura Emilia y Olga Paulina Montesdeoca Barceló. "Rectificación de sus partidas de nacimientos", (Ficha O. N.o 433|970) se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Euclides Montesdeoca Rodríguez y Blanca Emilia Barceló de Montesdeoca, al final de la partida, donde firman el acta, en vez de decir: "Blanca Emilia", debe decir: "Blanca Emilia Barceló".

En las partidas de nacimiento de los ocho hijos nombrados, donde dice: "de quien es hijo, en vez de decir de Blanca Emilia", deben decir: "de Blanca Emilia Barceló".

En la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO, donde dice cuando nació, en vez de decir: "en diciembre de 1954", debe decir: "en diciembre de 1953".

En la partida de nacimiento de EUCLIDES, donde dice cuando nació, en vez de decir en: "diciembre de 1951", debe decir: "en diciembre de 1950".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, octubre 30 de 1970. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) $ 6.000.00 15|pub. 2919 Mz.2-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada de autos: JUAN MANZON y ELOISA ARMUA. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida". (Ficha B| 344|1970), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DENIR MANZON ARMUA en el sentido de que, donde figura del "sexo masculino" y dice que es "hijo legítimo" debe decir "sexo femenino" e "hija legítima". — Rivera, 21 de diciembre de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30499 Mz.11-v.mz.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ACOSTA ROCHA, VENTURA MARILU (Ficha 33|971) en el sentido de establecer que donde el apellido paterno figura como "Costa" debe decir "Acosta", por ser lo que corresponde. — José A. Rocha, 17 de febrero de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 2871 Mz.1.o-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de TEJERA de SALAVERRY, EUSTAQUIA DOLORES (Ficha 686|970), en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de "Lola" debe decir "Eustaquia Dolores", por ser lo que corresponde. — Rocha, 10 de febrero de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 2387 Feb.19-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, ha sido solicitada la rectificación del acta del nacimiento de CARLOS LEOPOLDO LOPEZ MENYOU, pues donde figura el nombre de la madre del inscripto como: "Felicinda Guadalupe" debe decir: "Felicinda Guadalupe Menyou", que es como corresponde. — San José, diciembre 11 de 1970. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 2772 Feb.26-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña GRAUBEN SAAVEDRA solicitando rectificación del acto de su nacimiento, pues donde en la misma dice "nació una criatura del sexo masculino y que es hijo legítimo" debe decir "nació una criatura del sexo femenino y que es hija legítima". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, febrero 8 de 1971. — J. Gualberto Vega, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 2497 Feb.19-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: BRENI BARBOZA, HEBERT RAUL. "Rectificación de partida", se hace saber que compareció don Amado Bregni, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo Hebert Raúl, en el sentido de que donde dice que es hijo legítimo de "Amado Breñi" debe decir que es hijo legítimo de "Amado Bregni", por ser como corresponde. — El interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30354 Feb.19-v.mz.15.

20-Remates

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "MARTHA SERRA y SANTIAGO E. CANEPA. "Sucesiones", (F. C. 822|70), se hace saber al público que el día 2 de abril de 1971, a las 14 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero señor Gerónimo Romero, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N.o 110.490, ubicado en la 22.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 709 metros 85 decímetros, con frente a la calle Bulevar Propios 3807, formando esquina con calle Nilo.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Serán de cuenta del comprador, la comisión del señor rematador, los gastos de escrituración e impuestos correspondientes; c) Los antecedentes de la ejecución objeto de la misma, se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 5, a entera disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 6.600.00 15|pub. 3002 Mz.3-v.mz.23.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Casal Elida y otros c|DANIS GUMPERT y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (C|644|70), se hace saber que el 20 de abril de 1971, a las 15 horas, en la Asociación N. de Rematadores Zabala 1328, se procederá por el martillero Dante Iocco, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Solar con edificio de apartamentos con trámite de propiedad horizontal; empadronado con el N.o 110.299, sito en la 22.a sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 67 de la manzana "C" en plano del Agrimensor Pedro S. Munard e Ingeniero Raúl Regules, registrado en la Dirección de Topografía el 16 de abril de 1923; tiene una superficie de 295 metros 65 decímetros con diez metros de frente al Noreste a la calle Roberto Koch 3707 y 3709; b) Dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en "Tapia", 14.a sección judicial de Canelones, padrón conjunto número 8.781, señaladas con los N.os "1" y "2" en el plano del Agrim. Juan Carlos Peluffo, inscripto el 31 de diciembre de 1964 en la Oficina de Catastro de Pando; tiene una superficie de 22 hectáreas, 305 metros, 54 Dec. con 340 metros al Norte con padrón N.o 2.238.

Se previene: 1.o) Que el postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compra-venta, los certificados y los impuestos que por ley le corresponda, así como la comisión de remate y lo que se adeude por pavimento, cordón y colector; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Of. Actuario de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523 piso 6.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 marzo 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 11.560.00 17|pub. 3145 Mz.4-v.mz.26.

JORGE BRAGLIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: MARIA JULIA CEROLINI de GOLIA. "Sucesión. Cesación de condominio". (S|118|70), se hace saber que el próximo 25 de marzo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Jorge Braglia, asistido de la Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación, y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble padrón número 120.963, ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Luis E. Segundo se compone de una superficie de 322 Mc. 25 Dms. c., que se deslinda así: 10 Mts. al N. de frente a la calle Pilcomayo entre Dr. Enrique Estrázulas y Michigán, con puerta de entrada N.o 4972.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo, de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión del martillero, 3 o|o; 3.o) Que los títulos de propiedad del bien descripto se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 7.200.00 15|pub. 2862 Mz.1.o-v.mz.19.

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Ugalde Pedro y otra contra CODELLA DI MATTIA MARIA. Ejecución de hipoteca", (C 981|70) se hace saber que el próximo 22 de marzo de 1971, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Raúl Irureta Goyena, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con los edificios y mejoras que contiene, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 73.132, (antes en mayor área con los N.os 73.132); Area: 229 metros 50 decímetros; con 10 metros de frente al Sureste a calle Bruselas N.os 4193 y 4195.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio, el 20 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador todos los gravámenes que la ley determina, sean de su cargo, como así también los gastos y honorarios de la escrituración y comisión del rematador; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la deuda que motiva esta ejecución, consiste en saldo de precio en escritura de compraventa. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 7.800.00 15|pub. 2643 Feb.25-v.mz.17.

CLAUDIO GARRIDO AZNAREZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Celia Pinasco Garibaldi c|GILBERTO GOÑI FERNANDEZ y OLGA NELI MARTINEZ PARADA de GOÑI. "Ejecución de hipoteca", (C|809|69), se hace saber que el próximo 15 de abril a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Claudio Garrido Aznárez, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Terreno con edificio en él construido sito en la 8.a sección judicial de Montevideo (actual 7.a) empadronado con el N.o 2.540, y según plano del Agr. Hipólito Gallinal Acevedo, tiene una superficie de 136 Mts. 84 Dcms. con frente de 8 Mts. al S.E. a la calle Lima 1517|21, entre Sierra y Magallanes.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, los gastos honorarios de la escritura y demás que la ley pone a su cargo; 3.o) Que el título y demás antecedentes del bien a subastarse, se encuentran en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 7.200.00 15|pub. 3530 Mz.11-v.mz.31.

JULIO CESAR TROBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Vallebona de Pereira, Carmen c| CEFERINO PEREIRA MORAES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 1, F.o 489), se hace saber que el próximo 31 de marzo a las 14 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Julio César Trobo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación; del siguiente bien: Los derechos de promitentes compradores de un solar de terreno, con los edificios allí construídos sito en la 9.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 190.946,

con una superficie de 731 Mts. con 22 Mts. 13 de frente a la calle Tobati, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 1750.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, y demás que la ley pone a su cargo, serán de cargo del comprador; 3.o) Que toda la documentación referente a los bienes a subastarse se encuentran depositada en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.500.00 15|pub. 23492 Mz.1.o-v.mz.19.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Veiga de Almada, Luz contra MONETTA TUYA, ROBERTO. Ejecución de hipoteca". (C 539|70), se hace saber que el día 30 de abril próximo, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Román Bado, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Unidad 001, padrón 212.613 del Edificio de Propiedad Horizontal "Iturriaga", sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Iturriaga 3522 y 3524 y que según plano del Agr. Hipólito Zás Recaray, de setiembre de 1960, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 40.600, se ubica en Planta Baja y consta de una superficie de 52 metros 3.606.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2.o) Que serán de cuenta del o de los compradores, los gastos y honorarios de la escritura y comisión del rematador y demás impuestos que correspondan; 3.o) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 6), a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — María Inés Muñiz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 7.200.00 15|pub. 3293 Mz.9-v.mz.29.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Banco Aldave y Martínez contra OMAR GONZALEZ EYJO y otra. Ejecución de hipoteca", (Ficha B 143|970), se hace saber que el día 31 de marzo p. v., a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586 se procederá por el martillero Alberto Martínez Suárez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Lomas de Solymar) empadronado con el N.o 11.662, en mayor área, señalado con el N.o 1 de la manzana 31 en el plano del agrimensor Julio C. Ceschi, de agosto de 1962, de una superficie de 723 metros 7.326 centímetros con frente a la Avenida de los Médanos y a la calle Sargo, por ser esquina.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma y 2.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
20) $ 8.160.00 17|pub. 2755 Feb.26-v.mz.22.

HUGO DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: MARIA TRINIDAD RIVERO de CARABALLO. "Incapacidad" (Ficha 259|970), se hace saber que en fecha 24 de marzo del corriente año a las 15 horas en la puerta del Juzgado, se procederá por el martillero Hugo Dos Santos, con la presidencia del señor Alguacil asistido por el señor Actuario de este Juzgado, a la venta de la mitad indivisa del siguiente inmueble: Un terreno y construcciones ubicado en la ciudad de Melo, 1.a sección de Cerro Largo, manzana 29, padrón N.o 4.948 con una superficie de 243 metros cuadrados, que es propiedad de María Trinidad Rivero de Caraballo.
Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, febrero 26 de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
20) $ 4.200.00 15|pub. 3111 Mz.4-v.mz.24.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer Turno de Paysandú
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MARIA USLENGHI USLENGHI de CASTIGLIONI y otros. "Subasta", (L.o 26, F.o 564, N.o 1.041), se hace saber al público que el día 26 de abril de 1971 a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado (Leandro Gómez 955 altos), por intermedio del rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se pondrá a la venta en subasta pública y al mejor postor, con la base de pesos 238.000.00 (doscientos treinta y ocho mil pesos) moneda nacional, el siguiente bien:
Un terreno con edificio, padrón número 2.568, de la manzana 366 de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, con una superficie de 515 metros cuadrados, 8.858 centímetros cuadrados, con 10 metros 35 centímetros de frente al Sur a la calle Colón y 32 metros 13 centímetros al Oeste a la calle Silván Fernández (antes Daymán), formando esquina.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; así como el impuesto municipal del 2 o|o y la comisión del rematador del 3 o|o; B) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados; C) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la Ley. — Paysandú, febrero 19 de 1971. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
20) $ 5.400.00 15|pub. 23376 Feb.26-v.mz.18.

JUAN MIGUEL ROTUNDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA LUISA EMILIANA PARADA. "Incapacidad". (19|22, F.o 325|374, N.o 1.249), se hace saber que el día 25 de marzo de 1971 a las 15 horas en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955), se procederá por intermedio del rematador don Juan Miguel Rotundo asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor con la base del valor real de $ 510.797 del siguiente bien inmueble: Chacra N.o 116 del Ejido de la ciudad de Paysandú, 2.a sección judicial, padrón N.o 4.578, con construcciones y demás mejoras anexas, con una superficie de 18 hectáreas 4.470 metros, con 429.50 Cms. a cada lado lindando al Norte con el Camino al Saladero de Sacra, calle Veinte; al Sur, calle diez y nueve; Este, calle H. y Oeste calle G.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 10 o|o en garantía de la misma. Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, febrero 10 de 1971. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
20) $ 6.600.00 15|pub. 2520 Feb.19-v.mz.15.

LIBER A. GONZALEZ
Receptoría de Aduana de Fray Bentos
EDICTO. — Por disposición de la Receptoría de Aduana de Fray Bentos, dictada en autos: Fisco y COMISARIO PLACIDO SEVERINO GILARDONI. "Presunción de contrabando". (Art. 256 ley N.o 13.318), se hace saber que el día 19 de marzo próximo a las 14 horas en la Receptoría de Aduanas de Fray Bentos, se procederá por el martillero público Liber A. González a la venta en subasta pública de los siguientes: Camión Ford V 8, matrícula A 17.485 (Base $ 644.000.00), importe 2|3 partes tasación; 24 bolsas de café en grano con 940 kilogramos; 29 tanques conteniendo 200 litros de alcohol cada uno de 95.50 (alcohol etílico) y 2 tanques vacíos de 200 litros.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el importe de su compra más la comisión que será del 10 o|o; que los autos se encuentran en esta Receptoría de Aduanas, a disposición de los interesados. — Fray Bentos, 19 febrero 1971. — Luis A. Gallo, Receptor de Aduana.
20) $ 3.200.00 10|pub. 3049 Mz.4-v.mz.17.

DANUBIO TORRES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: LAZO AMORIN, IRIS NELDA. "Incapacidad" (17.-506), se hace saber que el día 31 de marzo del corriente año de las 15 a las 15 y 15', y en el hall de este Juzgado, se procederá por el Rematador don Danubio Torres, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público —con la base de $ 12.722.00— de la novena parte indivisa de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, Manzana N.o 260, Padrón N.o 3.484 de una superficie de 337 metros que linda al frente al Sureste, 4 metros con la Avda. General Artigas.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y la comisión del Martillero; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Rocha, 5 de febrero de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
20) $ 4.550.00 15|pub. 2286 Feb.18-v.mar.12.

LUIS CARLOS ARBILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos: PONS SARA y otros. "Remate Judicial", (A 922|969), se hace saber que el día 23 de marzo de 1971, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el martillero designado, don Luis Carlos Arbilla, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta en pública subasta al mejor postor y con la base que se dirá: Una fracción de terreno con edificios y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 1967, que según plano del Ag. Dardo R. Barceló, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 37, el 24 de febrero de 1951, consta de 174 metros 780 centímetros, que linda al Norte, Francisco Llorens; Al Sur, Suc. Manasse Vitale; al Este, calle Alfonso Espínola y al Oeste, Suc. Manasse Vitale.
Se previene: 1.o) Que el bien sale a remate con la base de $ 134 134.00; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador, los impuestos nacionales y municipales, así como los certificados, gastos y honorarios de la escritura; 4.o) Que se otorga el plazo de sesenta días para el otorgamiento de escritura; 5.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición, en la Oficina Actuaria de este Juzgado; 6.o) Que el bien se entrega libre de ocupantes. — San José, 18 de febrero de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
20) $ 7.300.00 15|pub. 3032 Mz.3-v.mz.23.

UBIO CURTI SANGUINETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
EDICTO. — Juzgado Letrado de Soriano, en autos: "Otto Odella Vuille contra APARICIO ALBERRO MODERNELL". (L.o 37, F.o 477), el día 29 de marzo de 1971, a las 16 horas en el lugar de su ubicación calle Ferrería 363, de esta ciudad, se sacará a la venta por el martillero Ubio Curti Sanguinetti, sin tasación y al mejor postor del siguiente bien:
Fracción de terreno con el edificio y las mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana 190 de esta ciudad, padrón N.o 5.706, de una superficie de 446 metros 3 decímetros con 10 metros de frente al Sur a la calle Ferrería con puerta de entrada N.o 363.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y que serán de su cargo gastos de escrituración comisión de rematador y demás que correspondan y estando los títulos en este Juzgado a disposición de los interesados. — El suscrito hace constar que el edicto que antecede no está comprendido por la suspensión prescripta por el decreto del Poder Ejecutivo N.o 663|70 de 24|XII|970, por ser ejecución de un préstamo que no supera cien mil pesos. — Mercedes, febrero 19 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
20) $ 5.400.00 15|pub. 3228 Mz.8-v.mz.26.

GUMERSINDO GIORGETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Fiscal Letrado Departamental c|a MARIA DOROTEA VIERA. "Herencia yacente. Cobro de contribución inmobiliaria", se hace saber que el día 16 de abril de 1971 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y construcciones, sita en la 1.a sección judicial de Tacuarembó, con frentes a la Avda. Oribe y calle Constitución, padrón N.o 1.961.

con una superficie de 582 metros aproximadamente. Tasación $ 203.700.00 2|3 partes $ 135.800.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma; 2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura y comisión del rematador, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, febrero 10 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) $ 6.600.00 15|pub. 2463 Feb.19-v.mz.15.

ORIBE MORENO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos NIETO CAMARGO, ANTONIO. "Sucesión" (Venta en Remate Público), se hace saber que el día 29 de marzo de 1971, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Oribe Moreno, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes inmuebles: 1) Una fracción de terreno y construcciones, sita en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 2.242, con una superficie de 1.297 metros. Tasación: pesos 163.500.00. 2|3 partes $ 109.000.00; 2) Una fracción de campo, sita en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 6.127, con una superficie de 5 hectáreas 1.133 metros. Tasación, $ 77.000.00. 2|3 partes pesos 51.332.00.

Se hace constar: 1.o) Que respecto al inmueble Padrón N.o 6.127, se venden únicamente derechos posesorios; 2.o) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; 3.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma; y, 4.o) Que el título del inmueble urbano se encuentra en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, febrero 1.o de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) $ 5.400.00 15|pub. 2293 Feb.18-v.mar.12

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ha sido solicitada por RAMON YACOBAZZO ABREU, (Ficha D 286|70), la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Ernesto Roland, el 3 de setiembre de 1953 y por la cual el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor José María Franca, en representación de oficio de David Kanis y Celia Socolovsky de Klanis vendió a Ramón Yacobazzo Abreu, los siguientes inmuebles:

Dos fracciones contiguas de terreno, sitas en la Decimoprimer Sección Judicial de Montevideo, señaladas con las letras "A" y "B" en el plano del agrimensor Horacio E. Calcagno de 22 de febrero de 1945. La fracción "A" empadronada con el N.o 94.391 tiene un área de 2.400 metros 50 decímetros con 11 metros 80 centímetros al S. O. de frente a la calle Gerónimo Piccioli. Y la fracción "B", empadronada con el N.o 133.781, tiene una superficie de 396 metros con 12 metros al N. E. de frente a la calle Carreras Nacionales. Por escritura del 4 de setiembre de 1963, ante la escribana María Wainer de Piven se vendió el inmueble padrón N.o 133.781, quedando el restante inmueble en el patrimonio de Ramón Yacobazzo Abreu.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de febrero de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

21) $ 5.600.00 10|pub. 2926 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "MARIO MANENTE BARINDELLI. "Expedición de segunda copia" (Ficha D 210|70), se hace saber que se ha presentado Mario Mañente Barindelli, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 27 de setiembre de 1954 por la Escribano Ofelia Fernández Corta, por la cual don Angel Amoroso y doña María Eva Burlano vendieron a don Vicente Manente la propiedad y posesión del siguiente bien: Una franja de terreno ubicada en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada en mayor área con el N.o 114.393 y se compone de una superficie de 5 metros cuadrados 56 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) (R. 20|4|55) 10|pub. 30493 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: LUIS MOREL SCHMERSOW y otros "Segundas copias" (Ficha F. 829|1970), se hace saber que el 18 de diciembre de 1970, se presentó ante este Juzgado Luis Morel Schmersow, Ricardo Luis, Eduardo Guillermo, Gastón Elías y Luis María César Morel Invernizzi, Julio Federico Lista Clericetti y sus respectivas esposas: Margarita Josefina Invernizzi, Irma Frigerio Pérez, Lilian Costa, Martha Rita Medina, Graciela Maciel Destri y Cristina Morel Invernizzi y María del Carmen Morel Invernizzi de Rebosio, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 13 de julio de 1967 por el Escribano Héctor C. Tusso, por la cual los señores Luis Morel Schmersow, Ricardo Luis, Eduardo Guillermo, Gastón Elías y Luis María César Morel Invernizzi, Julio Federico Lista Clericetti, casados y María del Carmen Morel Invernizzi de Rebosio, soltera, compraron a María Amalia Luisa Faridone Risso de Cavassa, una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras sita en Pan de Azúcar, zona rural de la 3.a sección judicial de Maldonado, empadronada con el N.o 1.240, que según plano del Agr. Omar A. Hernández Machado de junio de 1966 se compone de una superficie de 566 hectáreas 6.695 Mts. que se deslinda así: Al S.O. línea recta de 2.228 Mts. 43 Cms. de frente a Ramal Ruta 93; al N.O. 5 líneas que miden respectivamente 141 Mts. 14 Cms. 314 Mts. 59 Cms. 580 Mts. 35 Cms. 91 Mts. 66 Cms. y 1.460 Mts. 37 Cms., también de frente a Ramal Ruta 93; al N.E. 5 líneas que miden respectivamente 1.179 Mts. 25 Cms., 445 Mts. 21 Cms. 275 Mts. 8 Cms. 100 Mts. 18 Cms. y 465 Mts. 94 Cms. lindando las 4 primeras con propiedad padrón N.o 16.169 y por la última con propiedad padrón N.o 1.239; y al S.E. línea recta de 2.758 Mts. 18 Cms. lindando con propiedades padrones N.os 1.487 15.034, 7.814 y 1.238.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a cuantos tengan interés en oponerse al presente trámite, a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 4 de 1971. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 8.000.00 10|pub. 3517 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado RAMONA NICOMEDES GRAÑA ALFARO. (Ficha 61|71) solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de liquidación de sociedad conyugal autorizada por el Escribano don Lino E. Silvera, el 25 de octubre de 1951 y en virtud de la cual la compareciente recibió en pago de sus derechos por su mitad de gananciales una fracción de campo y mejoras, sita en la 8.a sección judicial de Rocha, padrón N.o 11.159 de una superficie de 12 hectáreas, 1.225 Mts., lindando al N. con predio de Máximo Navarro; por el E. con fracción N.o 2; por el S.E. y N.E. con predio de la Suc. Gabriel Píriz y por el S.O., con predio de Angel Píriz.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Rocha, 25 de febrero de 1971 — José A. Ribot Llana, Actuario.

21) $ 3.600.00 10|pub. 3366 Mz.10-v.mz.23.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

MIREILLE LTDA.

Contrato privado del 1.o enero 1971 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20 enero 1971 con el N.o 5 al F.o 16 del L.o 2 de Contratos.

Capital: $ 60.000.00 socios y aportes Miguel Pascual Lucas $ 54.000.00 Ada María Pereyra País $ 6.000.00.

Administración: Miguel Pascual Lucas.

Plazo: 20 años.

Giro: Taller de Joyería.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.000.00 10|pub. 2886 Mz.1.o-v.mz.12

GAMAS LTDA.

Contrato privado del 1.o enero 1971 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 28 enero 1971 con el N.o 25 a F.o 9 del L.o 2 de Contratos.

Capital: $ 1.000.000.00, socios y aportes Víctor Walter Marsicano Andreoletti pesos 333.000.00, Guerino Garofalo Di Lorenzo pesos 600.000.00, Vicente Scaffide Scolaro pesos 67.000.00.

Administración: Víctor Marsicano y Guerino Garofalo indistintamente.

Plazo: 20 años.

Giro: Venta e importación de repuestos y accesorios para automotores.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.000.00 10|pub. 2887 Mz.1.o-v.mz.12.

ADMINISTRADORA TRECCA BERRUTI S. R. L.

Fundada: febrero 10 de 1971.

Socios: Roberto y Juan Trecca Rey y Juan A. Berruti.

Capital: $ 30.000.00.

Objeto: administraciones y ventas.

Administración: dos socios conjuntamente.

Plazo: cinco años.

Registro Comercio: N.o 28, F.o 103, L.o 2.

Domicilio: 18 de Julio 1953, Esc. 11.

22) $ 2.000.00 10|pub. 2892 Mz.2-v.mz.15.

ESTUDIO CONTABLE PUPPO MARTINEZ S. R. L.

Fundada: febrero 10 de 1971.

Socios: Carlos Blás Puppo y Ma. del Pilar Martínez.

Capital: $ 20.000.00

Objeto: Estudio Contable.

Administración: ambos socios conjuntamente.

Plazo: tres años.

Registro Comercio: N.o 29, F.o 107 L.o 2.

Domicilio: 18 de Julio 1953, Esc. 11.

22) $ 2.000.00 10|pub. 2891 Mz.2-v.mz.15.

RIGI S. R. L.

Fundada: febrero 11 de 1971.

Socios: Luis Richino y Alis Giménez de Moreira.

Capital: $ 50.000.00.

Objeto: limpieza de locales.

Administración: ambos socios conjuntamente.

Plazo: cinco años.

Registro Comercio: N.o 30, F.o 111, L.o 2.

Domicilio: Vitruvio 3730.

22) $ 2.000.00 10|pub. 2890 Mz.2-v.mz.15.

MAXIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado firmado el 10|2|71 inscripto el 12|2|71 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 69 al F.o 236 del libro N.o 1 de Contratos.

Capital: $ 100.000.00.

Socios: ANGEL DIMU BARCENA, $ 30.000.00; JORGE DIMU BARCENA, $ 30.000.00; CONSTANTINO SPANOLIOS DIOMATARIS, pesos 16.000.00; DEMETRIO SCULUDIS NADJOPULOS, $ 10.000.00; JUAN JOSE CASTRO RIAL, $ 7.000.00 y JULIO CESAR ESTRELLA BATLLE, $ 7.000.00.

Plazo: 5 años a partir de la fecha prorrogándose automáticamente por períodos de 2 años.

Objeto: Realizar toda actividad relacionada con la explotación pesquera (pesca, elaboración, comercialización, industrialización, exportación, importación, etc.)

Domicilio: Montevideo.

Administrador: Angel Dimu Barcena, ejerciendo la representación de la Sociedad conjuntamente con uno de los siguientes socios: Demetrio Sculudis Nadjopulos o Juan José Castro Rial.

22) $ 6.000.00 10 pub. 3001 Mz.3-v.mz.16.

BELTEX LTDA.

Constituída el 31 de enero de 1971 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 63 al F.o 231 vuelta del libro N.o 1 de Contratos.

Socios: BERNARDO HECHT y JOSE SZYLDWACH.

Capital: $ 2:000.000 aportado por partes iguales.

Objeto: Taller de [illegible] interior.

Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.

Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.000.00 10|pub. 3138 Mz.4-v.mz.17.

HERGAL S R L

Contrato privado: 15 febrero 1971, inscripto: Registro Comercio N.o 54; F.o 197 L.o 2.

Socios: CARLOS GALEAZZI y EDUARDO HERMIDA.

Plazo: 5 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Herrería de obra, fabricación y reparación equipos de refrigeración importación.

Capital: $ 600.000 aportados por partes iguales.

Administración: 2 socios conjuntamente.

22) $ 3.000.00 10 pub. 3113 Mz.4-v.mz.17.

TERNI LIMITADA

Contrato: 3 de noviembre de 1970 inscripto el 2 de *diciembre de 1970* con el N.o 311 al folio 1.160 del Libro N.o 2 de Contratos.

Objeto: Industrialización, importación

portación y comercialización en general de todo artículo relacionado con el hogar y el comercio.
Domicilio: Camino Carrasco 4668 bis. Montevideo.
Plazo: Un año a partir de la fecha, prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Administración: José Barillari Berardi.
Socios: JUAN CARLOS BARRIOS CAMAROTE, JOSE RAFAEL ULRICH GERVASIO, JOSE BARILLARI BERARDI.
Capital: $ 300.000.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3086 Mz.4-v.mz.17.

CARNATION DEL URUGUAY
Contrato del 7 de agosto de 1970. Registro Público de Comercio N.o 669. F.o 2.453. L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL HUGO LARROSA OLASO e ISMAEL STIRLING.
Capital: $ 400.000.00 por partes iguales.
Objeto: Realizar inseminaciones artificiales, vender semen congelado y realizar su importación y exportación y toda actividad afín al objeto primordial de la sociedad.
Plazo: Dos años.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3075 Mz.4-v.mz.17.

NILBE LIMITADA
Capital: $ 500.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables desde 1.o enero 1971.
Socios: JUAN LUIS FIGUEROA SILVEIRA, RENEE SOLARI ZINNATO, MARIO RUBENS RUIZ AÑON, NILDA de SANTIAGO SUN.
Aportes: $ 125.000.00 c|u. en 25 cuotas cada socio.
Ramo: Fabricación, envasado, compra y venta productos alimenticios y materias primas, maquinaria y demás accesorios a esa industria.
Administrador: Hugo Walter Garat Buonomo.
Domicilio: Montevideo. La Paz 2022.
Contrato: Escritura fecha 18 enero 1971, inscripto Reg. Púb. Comercio N.o 43, F.o 159, Libro 2.
Escribano Angel Raúl Asuaga.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3208 Mz.5-v.mz.18.

PALACIO DE LOS POLLOS LTDA.
Por documento suscrito el 19 de agosto de 1970 e inscripto el 18 de febrero de 1971 en el Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, los señores JULIO C. PEREZ HERNANDEZ y MILENA RODRIGUEZ, cedieron a Ruben Bossi y Peter Randers Kent, quienes adquirieron por partes iguales, la totalidad de las cuotas sociales de dicha sociedad.
La dirección, administración, representación y uso de la firma social es de cargo de ambos socios actuando conjuntamente. Se derogó cláusula 7.a del contrato original.
22) $ 5.000.00 10|pub. 3192 Mz.5-v.mz.18.

ARCE LTDA.
Contrato privado del 1.o agosto 1970. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 133 al F.o 499, del L.o 2 de Contratos el 31 agosto 1970.
Capital: $ 300.000.
Socios y aportes: Antonino Mirenda pesos 290.000; Juan Fratlin $ 5.000; Francesco Pellegrino $ 5.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Antonino Mirenda.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Taller de carpintería de obra blanca y muebles.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3156 Mz.5-v.mz.18.

RINALDI Y COMPAÑIA LIMITADA
Contrato privado del 26 de enero de 1971. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 46 al folio 163 del Libro N.o 1 de Contratos el 4 de febrero de 1971.
Socios: LEON LEWI, JUAN LUIS LUCIANO RINALDI SCELZA y CESAR LUIS CELSI ROMERO.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura y electricidad para automóviles y compra-venta y permuta de automóviles.
Capital: $ 300.000.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: León Lewi actuando conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
22) $ 5.000.00 10|pub. 3159 Mz.5-v.mz.18.

CIA. FRIGOCARNE LTDA.
Contrato privado del 1.o enero 1971. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 26 al F.o 93 vuelta del L.o 2 de Contratos el 29 enero 1971.
Capital: $ 300.000.
Socios y aportes: Vicente Tramaglia pesos 150.000. Juan Mazzula $ 150.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Giro: Explotación de cámaras frigoríficas, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3157 Mz.5-v.mz.18.

BARSE S. R. L.
Socios: Hebert José Serra y Juan Carlos Bacigalupi.
Objeto: representación, importación y exportación de productos y bienes del país y del extranjero, su venta y comercialización en todas sus etapas, dentro del país y en el extranjero.
Capital: doscientos mil pesos, aportados por partes iguales por cada socio.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente
Ganancias y pérdidas: en proporción a los aportes de cada socio.
Domicilio: en la ciudad de Montevideo.
Plazo: tres años a partir del 5 de noviembre de 1970.
Inscripción: en el Registro Público de Comercio el 9 de noviembre de 1970 con el número 784, F.o 3.003 del libro 1 de contratos.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3247 Mz.8-v.mz.19.

LUFER S. R. L.
Socios: Hebert José Serra y Juan Carlos Bacigalupi.
Objeto: representación de productos y bienes del extranjero, su venta y comercialización en todas sus etapas.
Capital: doscientos mil pesos, aportados por partes iguales por cada socio.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente
Ganancias y pérdidas: en proporción a los aportes de cada socio.
Domicilio: en la ciudad de Montevideo.
Plazo: tres años a partir del 5 de noviembre de 1970.
Inscripción: en el Registro Público de Comercio el 12 de noviembre de 1970, con el N.o 795 al F.o 3.042 del libro 1 de contratos.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3246 Mz.8-v.mz.19.

GEMA URUGUAYA LIMITADA
Constituída por documento privado del 19 de febrero de 1971.
Socios: Gerardo Dreifuss, Alberto Martínez, Nicolás Ferraro y Catalina Matteo.
Duración: dos años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta de artículos para el hogar service de los mismos.
Capital: $ 1:000.000.00, aportados así: Dreifuss, $ 450.000.00; Martínez, $ 300.000.00; Ferraro, $ 225.000.00 y Matteo, $ 25.000.00.
Administrador: Gerardo Dreifuss.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 68 F.o 254, L.o número 2 de contratos del año 1971.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3238 Mz.8-v.mz.19.

MIRZA LIMITADA
Contrato de fecha 18 de febrero de 1971. Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 62 del L.o 2.
Socios: DALMIRO BARDAS, AMERICO MARTINEZ JAUREGUY, ANGEL ARAMBURU, AUGUSTO JORGE ARRIETA.
Capital: $ 1.000.000.00, aportado en partes iguales.
Plazo: 2 años prrogable automáticamente.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Teñido y limpieza de Alfombras.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3278 Mz.9-v.mz.22.

SIMO Y ARDOINO LIMITADA
Socios: Francisco Miguel Ardoino Dathaguy, y Walter Simo Velázquez.
Objeto: comercialización por mayor y menor exportación, importación, e industrialización de frutas, verduras, hortalizas, frutos del país y similares.
Domicilio: Oficial 4.o T 21, (depósito 26 del Mercado Modelo).
Plazo: cincuenta años.
Capital social: $ 1:000.000.00 m|n., dividido en mil cuotas de $ 1.000.00 c|u., correspondiendo 600 cuotas al socio Walter Simo Velázquez y 400 al socio Francisco Ardoino Dathaguy.
Administración y uso de la denominación: a cargo de los socios conjunta o indistintamente.
Contrato privado del 14 de octubre de 1970 Registro Público y General de Comercio. N.o 794, F.o 3.039 L.o 1.
22) $ 6.000.00 10|pub. 3239 Mz.8-v.mz.19.

CERO CERO SIETE LIMITADA
Escritura Pública del 16|7|70.
Registro Comercio. N.o 603. F.o 2.198 v., L.o 1 de Contratos.
Socios: CARLOS MARIO ABAYIAN, HUMBERTO PASTOR FERNANDEZ, MARIO FERA MAGGI.
Administración: Humberto Pastor Fernández.
Capital: $ 3.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años prorrogables automáticamente.
Objeto: Fabricación y comercialización mesas de juegos futbolito, etc.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3314 Mz.9-v.mz.22.

AZPITARTE NEGOCIOS RURALES LIMITADA
CESION DE CUOTA
IGNACIO JOSE de AZPITARTE ORDEIG, cedió a María Begoña de Azpitarte Ordeig, treinta cuotas de capital, en la sociedad "Azpitarte Negocios Rurales Limitada", documento inscripto en el Registro P. de Comercio con el N.o 63, F.o 233 vuelta, L.o N.o 2, el 24 febrero 1971. — Héctor J. Decia Cantón, Escribano.
22) $ 2.000.00 10|pub. 3376 Mz.10-v.mz.23.

GUNNING Y REBOLLO S R L
Contrato: 14 enero 1971.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 35, F.o 126 vuelta, L.o 2 de Contratos.
Socios: SANTIAGO FRANCISCO GUNNING y LUIS MARIO REBOLLO LAGUARDA.
Capital: $ 500.000 por partes iguales.
Objeto: Comercial amplio, en especial artes gráficas, propaganda, edición de publicaciones, plastificación, fotografía, fotocopia y microfilmación.
Plazo: 20 años.
Administración: Luis Mario Rebollo o ambos socios conjuntamente.
Denominación: Gunplex Uruguaya S. R. L.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3341 Mz.10-v.mz.23.

VALANSI Y TELIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado de fecha 2 de enero de 1971.
Socios: ESTHER MAICHE de VALANSI y NELSON TELIAS.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías del país y del extranjero, en especial artículos de tienda.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 3.000.000.00.
Uso de la firma social: Ambos socios conjuntamente.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 11, F.o 42, L.o 2 de Contratos.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3315 Mz.11-v.mz.24.

DUFRA LIMITADA
Constituída por documento privado del 30 de enero de 1971.
Socios: EDMUNDO LUBIAZI HALAS y SANTIAGO LLADO MANRESA.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación y compra-venta de todo artículo relacionado con el giro de repuestos automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 2.000.000, aportados por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 74, F.o 279, L.o 2 de Contratos, de 1971.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3519 Mz.11-v.mz.24.

MALVINAS SUD-AMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado suscripto el 2 de diciembre de 1970 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 356 al F.o 1.317 vuelto del L.o 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO NICOLAS PEIRANO, JUAN B. BIDEGARAY PONS y EUGENIO LAUZ SANTURIO.
Capital: $ 1.250.000.00 aportado por Eduardo N. Peirano y Eugenio Lauz $ 500.000.00 cada uno y Juan B. Bidegaray $ 250.000.00.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años cada una.
Objeto: Explotación de las actividades de pesca, vender importar, exportar, industrializar y distribuir productos del mar, sus derivados y ramos afines.
Administración y representación: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 5.000.00 10|pub. 3469 Mz.11-v.mz.24.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 131.822. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Fourment Hermanos, Uruguay, solicita marca DEL LAGAR, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2846 Mz.1.o-v.mz.12.

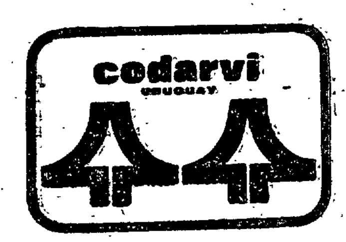
ACTAS N.os 131.926 y 131.927. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita marca HOSTADUR, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3294 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 131.938. — Montevideo, marzo 3 de 1971 — Oscar Bacot, por Labro S. A., (Montevideo), solicita marca SUEVIA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3297 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 131.879. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Elsen Und Drahtwerk Erlau Ag., de Alemania, solicita la marca

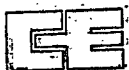
clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 3025 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 131.877. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Cooperativa de Artesanos del Vidrio, (CODARVI), de Montevideo, solicita la marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 3026 Mz.3-v.mz.16.

ACTAS N.os 131.893, 131.894, 1.294, 1.295, 1.296 y 1.297. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Combustion Engineering Incorporated, de E. U. de América, solicita la marca



clases 9, 11, 26, 28, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 3027 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 131.878. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Elsen Und Drahtwerk Erlau Ag., de Alemania, solicita la marca



clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 3028 Mz.3-v.mz.16.

ACTAS N.os 131.849, 131.850, 131.851 y 131.852. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Enrique Tato, por Manuel Gómez, (Montevideo), solicita marca MONACO, clases 4, 5, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3015 Mz.3-v.mz.16.

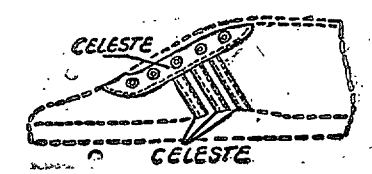
ACTA N.o 131.904. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Con esta fecha José Domingo Blanco Giuliano, de Las Piedras, Departamento de Canelones, solicita registrar la marca CEPAS DE BIANCO, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3029 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 1.290. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Con esta fecha, Emilio Alfredo Vidal Giacea, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca de servicio LA CASA DEL GRABADOR, de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3030 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 131.863. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Yarway Corporation (EUA), solicita registrar marca YARWAY, para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2911 Mz.2-v.mz.15.

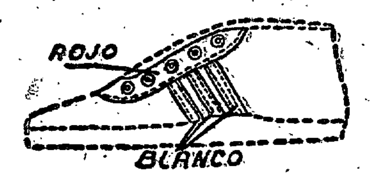
ACTA N.o 131.864. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Serafín Di Rende, (Montevideo), solicita registrar marca BOYERO, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 2912 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 131.874. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca



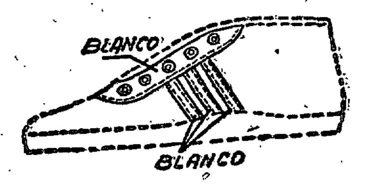
clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 3135 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 131.875. — Montevideo, febrero 25 de 1971 — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca



clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 3136 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 131.876. — Montevideo, febrero 25 de 1971 — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca



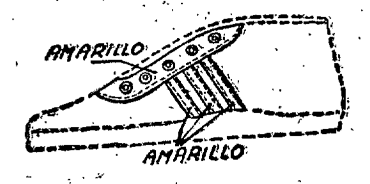
clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 3137 Mz.4-v.mz.17.

ACTAS N.os 131.883, 131.884, 131.885 y 131.886. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Billy Fox, por I.B.P. Industrie Buitoni Perugina S.p.A. (Italia) solicita marca



clases 2, 3, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 3133 Mz.4-v.mz.17.

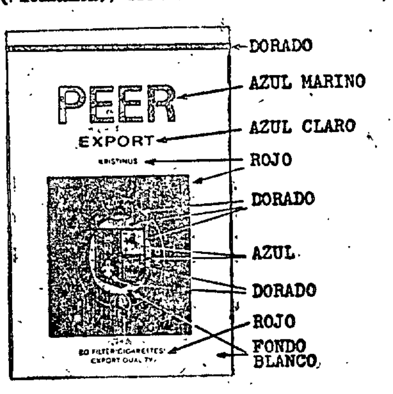
ACTA N.o 131.873. — Montevideo, febrero 25 de 1971 — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca



clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 3134 Mz.4-v.mz.17.

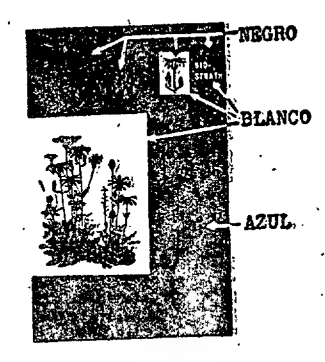
ACTAS 131.905, 131.906, 131.907, 131.908, 131.909, 131.910, 131.911, 131.912, 131.913, 131.914, 131.915, 131.916, 131.917, 131.918, 131.919, 131.920, 131.921, 131.922, 131.923, 131.924, 131.925, 1.300, 1.301, 1.302, 1.303, 1.304, 1.305, 1.306 y 1.307. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Billy Fox por The Dow Chemical Company, (USA), solicita marca DOW, clases 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 3132 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 131.855. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Billy H. Fox, por Kristinus KG (Alemania), solicita marca



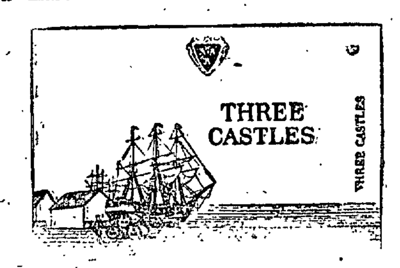
clase 3 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.000.00 10|pub. 2863 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTA N.o 131.840. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Billy Fox por Bio-Strath AG (Suiza) solicita marca



clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.500.00 10|pub. 2864 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTA N.o 131.839. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Billy Fox por British-American Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 2865 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTA N.o 131.830. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Billy Fox por The Procter y Gamble Company (USA) solicita marca SAFEGUARD, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2867 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTA N.o 131.834. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Billy Fox por The Procter y Gamble Company (USA) solicita marca

Wondra

clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 2868 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTAS 131.868 y 131.869. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Oscar Bacot, por Rodanco S. A., (Montevideo), solicita marca HECLOTEX clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3128 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 131.944. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alce, de Weitzman y Peña de Montevideo, solicita registrar marca ALCE, para clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3258 Mz.8-v.mz.19.

ACTAS N.os 131.960, 131.961, 131.962, 131.963 y 131.964. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Billy Fox, por I.B.P. Industrie Buitoni Perugina S.p.A. (Italia) solicita marca



clases 1, 2, 3, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 3503 Mz.11-v.mz.24.

ACTAS N.os 131.948, 131.949, 131.950, 131.951 y 131.952. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Oscar Bacot por El Obispo S. A. (Montevideo) solicita marca



clases 4, 5, 12, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.500.00 10|pub. 3504 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 131.953. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviera (Montevideo) solicita marca LIDOSPORIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3498 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 131.954. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Billy Fox por The B.F. Goodrich Company (USA) solicita marca TUFTANE, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3499 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 131.983. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Oscar Bacot por Rayisol S. A. (Montevideo), solicita marca MIMOSA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3500 Mz.11-v.mz.24.

ACTAS N.os 131.958 y 131.959. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Billy Fox por The Singer Company (USA) solicita marca TEARDROP EYE, clases 4 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3501 Mz.11-v.mz.24.

ACTAS N.os 131.968 y 131.969. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Oscar Bacot por S. y R. Antuña S. A. (Montevideo), solicita marca HANNOVER, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2 000.00 10|pub. 3502 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 131.986. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gini International Limited (EUA) solicita registrar marca SUN DROP para clase 2 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3485 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 131.929. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Billy Fox, por The Dow Chemical Company, (USA), solicita marca COYDEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3296 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 131.928. — Montevideo, marzo 2 de 1971 — Billy Fox, por Plant Protection Limited (Inglaterra), solicita marca PIRIMOR, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3295 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 1.308. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Agyr S. R. L. de Asunción Paraguay, solicita la marca AGYR, clase 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 00 10|pub. 3300 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 131.956. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Adidas S. A. R. L., de Francia, solicita la marca ADIDAS, clase 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3299 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 131.930. — Montevideo marzo 2 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Pinceles Pintamil S R.L. (Montevideo) solicita registrar marca



para clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4 500.00 10|pub. 3184 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 131.902. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Elmast Limitada, de Montevideo, solicita marca VITRIPINTURA, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3298 Mz.9-v.mz.22.

ACTA 131.880. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A., Uruguay, solicita marca: ALBION, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3254 Mz.8-v.mz.19.

ACTA N.o 131.835. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Billy Fox por The Procter y Gamble Company (USA) solicita marca GAIN clase 13 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2866 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTA N.o 1.285. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — González Ruiz por Boghossian y Bokajian SRL (Bienestar Ltda., Uruguay, solicita marca BIENESTAR, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2845 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTAS 131.870 y 131.871. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Oscar Bacot, por Rodanco S. A., (Montevideo), solicita marca FILCRIMP, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3129 Mz.4-v.mz.17.

ACTA 131.872. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Oscar Bacot, por Ciba, Geigy S. A. (Suiza), solicita marca GEYBIOTICO clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3130 Mz.4-v.mz.17

ACTA 131.881. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A., Uruguay, solicita marca: VICTORIA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3255 Mz.8-v.mz.19.

ACTA 131.898. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A., Uruguay, solicita marca. BALILLA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3257 Mz.8-v.mz.19.

ACTA N.o 131.975. — Montevideo marzo 5 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita registrar marca ASD, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3370 Mz.10-v.mz.23.

ACTAS N.os 1.309 y 1.310. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Montevideo Viajes y Turismo Ltda., (Montevideo) solicita registrar marca MONTEVIDEO VIAJES Y TURISMO LTDA. para clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3371 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 131.812. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Pioras Limitada, Montevideo, solicita marca ROLLER clase 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2844 Mz.1.o-v.mz.12

ACTAS 131.887, 131.888, 131.889, 131.890 y 131.891 — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Billy Fox, por I. B. P. Industrie Buitoni Perugina S. p. A., (Italia), solicita marca BUITONI clases 1, 2, 3, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3131 Mz.4-v.mz.17.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.459. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Koninklijke Nederlandsche Gist-en Spiritusfabriek N. V. de Delft, Holanda, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Una levadura activa y seca y procedimiento para su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección
24) $ 3.000.00 10|pub. 2932 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.460. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Bromyros Sociedad Anónima de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en revestimientos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2933 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.461. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Bromyros Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en la instalación de aplacado de revestimientos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2934 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.462. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Bromyros Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Nueva bovedilla" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2935 Mz.2-v.mz.15

ACTA N.o 18.463. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Bromyros Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en láminas para conformar revestimientos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2936 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.464. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Bromyros Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en revestimientos para chapas onduladas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección
24) $ 3.000.00 10|pub. 2937 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.466. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Acieries de Paris y D'Outreau, Societe Anonyme, (Francia), solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en los corazones de los cruzamientos de carriles", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 3143 Mz.4-v.mz.17

ACTA N.o 18.258. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Monsanto Company. (EUA), solicita patente para: "Composiciones herbicidas y empleo de N— (Cicloalquen—1— Il) Alfa-Halogenoacetamidas" (Adicional al N.o 8.592)", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3 000.00 10|pub. 3142 Mz.4-v mz 17

ACTA 18.254. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Billy Fox por Persianas Columbia S. A., (Brasil), solicita patente para: "Mejoras en o relacionadas con mecanismos de mando de altura y apertura de persianas así como del método de usarlos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 3127 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 18.465. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Jesusa Margarita Vale de Mermot (Uruguay) solicita patente de invención para "Nuevo chupete y mamadera", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3216 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 18.458. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Con esta fecha Wáshington Peirano Laffone, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Aparato impresor deslizante en todos los planos a pintura", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 3108 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 18.278. — Montevideo, setiembre 24 de 1970. — Billy Fox por FMC Corporation (USA), solicita patente para: "Aparato transportador de frutas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3494 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 18.275. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Billy Fox por Leningradsky Metallichesky Zavod Imeni XXII Siezda Kpss (URSS), solicita patente para: "Rueda de operación para máquina hidráulica", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3492 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 18.276. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Billy Fox por Leningradsky Metallichesky Zavod Imeni XXII Siezda Kpss (URSS), solicita patente para: "Dispositivo de retroalimentación", de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3493 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 18.270. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Billy Fox por Leningradsky Metallichesky Zavod Imeni XXII Siezda Kpss (URSS), solicita patente para: "Dispositivo de control de potencia de un grupo de turbinas de una usina hidroeléctrica", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 3495 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 18.274. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Billy Fox por Leningradsky Metallichesky Zavod Imeni XXII Siezda Kpss (URSS), solicita patente para: "Dispositivo de protección de sobrevelocidad de un conjunto hidrogenerador", de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 3497 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 18.272. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Billy Fox por Leningradsky Metallichesky Zavod Imeni XXII Siezda Kpss (URSS), solicita patente para: "Regulador de velocidad de rotación para equipo hidroeléctrico de aleta adaptable", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 3496 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 18.273. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Billy Fox por Leningradsky Metallichesky Zavod Imeni XXII Siezda Kpss (URSS), solicita patente para: "Regulador de velocidad electrohidráulico combinado para turbinas hidráulicas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3491 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 18.271. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Billy Fox por Leningradsky Metallichesky Zavod Imeni XXII Siezda Kpss (URSS), solicita patente para: "Regulador de velocidad electrohidráulico de turbinas hidráulicas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3490 Mz.11-v.mz.24.

25—Ventas de Comercio

LUIS ANTONIO PEÑALVA y DINORAH ALVAREZ de VITOLA, venden a Blanca Rezende el comercio que en el ramo de Tienda y Artículos de Mercería, tienen establecido en la Avda. Italia 3857 de Montevideo.
Interesados presentarse en ese mismo comercio de 15 a 18 horas.
25) $ 3.600.00 20|pub. 1970 Fb.12-v.mr.15.

Ley 26|9|1904. En la fecha, vendimos nuestro negocio sito en Avda. Rondeau 1507, a Carlos Guerrero y Pablo Migueles. Acreedores: Juan C. Gómez 1479, Esc. 45. — Montevideo, 1.o de marzo de 1970. — JUAN ANTONIO ANOUILH NAYA — SABINA BURGHI PAIS.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2208 Feb.17-v.mz.18.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Ricardo Darre el Almacén sito en Nueva York 1527, ley 26|9|1904. — JORGE CACHCOVSKY MORAES.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2579 Fb.24-v.mz.23.

Ley 26|9|1904. En la fecha, vendimos nuestro negocio sito en Andes 1294, a Vicente Urciuoli y Elides Lamanna. Acreedores: Juan C. Gómez 1479, Esc. 45. — Montevideo, 15 de enero de 1970. — JOSE GUERRERO MISA. — DOLORES LAMEIRO MEILAN. — PABLO MIGUEIRES CALDE. — DIVINA LORENZO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2207 Feb.17-v.mz.18.

Conforme ley N.o 26|9|904, se hace saber que EDUARDO BORGES, escrituró a Wáshington Jesús Borges, el 29|1|971, el comercio ubicado en Avda. 19 de Abril 3550, Ramo "Café y Bar" de acuerdo compromiso del 29|5|962.
Acreedores: presentarse en Misiones 1475, escritorios 12|13 (Escribano Gerpe).
25) $ 4.200.00 20|pub. 1725 Fb.15.-v.mz.16.

Prometí vender el 9 de marzo de 1968, a Héctor González Fernández, el almacén de comestibles y fermentadas, sito en Avda. Italia 3113.
Acreedores: ley 26|9|904, en 18 de Julio 1474, Esc. 902, piso 9. — DELIA IGLESIAS LOPEZ — ANGEL GONZALEZ QUINTELA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2920 Mz.2-v.mz.29.

Vendí almacén de comestibles, Felipe Sanguinetti 2935 a Marta Zulema Scocozza Valiente.
Acreedores en el comercio, ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — ELVIRA CAMBON RODRIGUEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3403 Mz.10-v.ab.13.

Prometí en venta a don Juan Trevisi, el comercio que en el ramo de fiambrería y anexos gira en Martín C. Martínez 1655. Acreedores: ley de 1904, presentarse en Escribanía Nieves, calle Rincón 531, Esc. 301. — ANA MARIA PUCCINI.
25) $ 3.600.00 20|pub. 3319 Mz.9-v.ab.12.

Prometimos a Arturo Ospitales, el almacén de Lord Byron 1790.
Acreedores: Escribanía Corbo, Ituzaingó 1439, Esc. 3. — Montevideo, 5 noviembre 1970. — SEBASTIAN FABBRI. — IRMA MENGHI.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2507 Feb.19-v.mz.22.

Ley 26 setiembre 1904. Cedimos derechos a Hilda Elvira Pérez de Campos del almacén de República 2078.
Acreedores al mismo. — JACINTO ARTIGAS SANCHEZ RODRIGUEZ. — JUANA MAXIMA LLANES de SANCHEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2880 Mz.1.o-v.mz.26.

Prometí vender a Pedro Cuello y otro, el Garage Mar del Plata, sito en Montevideo Avda. Rivera 2660.
Acreedores en Convención 1421, Esc. Righetti PP. de LUIS ALBERTO MIGNONE BONED.
25) $ 3.600.00 20|pub. 1981 Fb.12-v.mr.15.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Luis Alberto Suárez el almacén de Millán 2680.
Acreedores al mismo. — NAUM NISKA (o NOCHIM ISAAC NYSKO). — FRIEDA BILLIG de NYSKA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2881 Mz.1.o-v.mz.26.

Ley 26 setiembre 1904. Prometí vender a Emilio Badano Consentino la despensa de Dr. Scoseria 2898.
Acreedores en la misma. — ANTONIO RAFAEL PANDOLFI IRAZU.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2882 Mz.1.o-v.mz.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Eliseo Sánchez, el Almacén sito en Rivadavia 1850, ley 26|9|1904. — Montevideo, 29 de enero de 1971. — PEREGRINA BALSA de NOYA y FRANCISCO NOYA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2581 Fb.24-v.mz.23.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a José Misa Misa el almacén sito en Dalmiro Costa 4593, ley 26|9|1904. Montevideo, 8 de febrero de 1970. — MAXIMINA SANTOS de ESTEVEZ y VICTOR ESTEVEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2580 Fb.24-v.mz.23.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender al señor Jorge Vidal Vidal, el almacén sito en Luis Batlle Berres 4492, ley 26|9|1904. — Montevideo, enero 27 de 1971. — WALTER CESAR CABANELAS y VILMA URIARTE de CABANELAS.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2578 Fb.24-v.mz.23.

De acuerdo con la ley de 1904 hago saber que he prometido vender a Carlos A. Paladino Mato el comercio que bajo mi nombre gira en el ramo de Transportes a Fletes para la Construcción, establecido en la calle Colorado N.o 1824 de esta ciudad; debiendo los interesados comparecer con sus justificativos a la mencionada dirección. — NICOLAS PALADINO SARUBI.
25) $ 5.400.00 20|pub. 2290 Feb.18-v.mar.19.

Prometimos vender a Aurelio López Sena, nuestro comercio "Bar Miguelito" ubicado esquina calles Mariscal Foch e Ituzaingó de esta ciudad.
Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, presentarse en Mariscal Foch 300. — San José, enero 18 de 1971. — HILARIO PORLEY y RUTH AGUILERA de PORLEY.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1965 Fb.12.v.mr.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos negocio Entre Ríos 1055 Juan Curbelo.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479 E. 45. — Montevideo, 1.o febrero de 1970. — PEDRO CLEONTE COUCHET CESINI. — MARIA SARLA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2534 Feb.26-v.mz.25.

MARIA BLANCA DE LUJAN GARCIA SILVA de OBARZANSKY, prometió vender comercio, tienda, mercería y artículos en general denominado "Solange Boutique" sito Rivera 2107, ciudad a Violeta Marta e Iris Beatriz Garcialazo.
Acreedores a Ituzaingó 1353 Esc. 301. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, enero 26 de 1971.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2754 Feb.26-v.mz.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a la Sociedad "La Cordillera", Testa y Compañía, el negocio de pizzería y venta de bebidas fermentadas, sito en calle Artigas N.o 811 de Salto. Acreedores: presentarse en el mismo. — Salto, diciembre 29 de 1970. — LUIS MIGUEL TESTA. — FLOR DE LIZ DE SOUZA LEITES de TESTA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 1755 Feb.11-v.mz.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a María Gladys Chiesa de Kruse farmacia "Capurro", sita Capurro 763.
Acreedores: en el mismo. — BEILA MAIDANIC de COHN JOHN o JUAN COHN.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3233 Mz.8-v.ab.2.

Prometimos vender a Rodolfo Alfredo Cañete, provisión y almacén, Bulevar Propios 1508.
Acreedores: Ejido 1415, piso 7, Esc. 703 9 a 11, menos miércoles. Ley 26 setiembre de 1904.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3232 Mz.8-v.ab.2.

Prometí vender a Samuel y Enrique D. Berro la zapatería de Colón 1483.
Acreedores en el mismo. — JACOBO BERRO ISRAEL. — SAMUEL Y ENRIQUE D. BERRO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2438 Feb.19-v.mz.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Angel Rocca López el comercio que en Ramos Generales, gira en ciudad de Rocha, calle 18 de Julio esquina José A. Ribot.
Acreedores en el mismo comercio. — ROCCA y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA.
25) $ 4.000.00 20|pub. 2388 Feb.19 v.mz.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el Comercio de Taller de Calzado y zapatería ubicado en la calle Comercio 1920 a los señores Herminio Moccia y Domingo Torrano.
Acreedores presentarse en Buenos Aires 484, Esc. 2, Montevideo. — PIO RAIMONDO TONTO y C. SERAFINA CRISCUOLI de RAIMONDO.
25) $ 5.400.00 20|pub. 2050 Fb.12-v.mr.15.

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Juan F. Vázquez provisión Espronceda 2336.
Acreedores al comercio. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — ANA IZQUIERDO de SPADA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3194 Mz.5-v.ab.1.o.

Se hace saber que se ha clausurado el Supermercado Kiwi, ubicado en Cantegril, Punta del Este, Avda. Roosevelt s|n. y procedido a la adjudicación a los señores Carlos Alberto Fenocchietti, Nelly Mary Company de Finocchietti, Ramón Gasóliba y María del Carmen Corradi de Gasóliba de las instalaciones y máquinas del mismo quienes procedieron a su venta.
Acreedores: Presentarse en Escribanía Fernández Arosteguy, Florida 705 Maldonado. — Ley 26 setiembre 1904. — KIWI SOCIEDAD ANONIMA.
25) $ 7.600.00 20|pub. 3152 Mz.5-v.ab.1.o.

Se hace saber que el 23 noviembre 1970 clausuramos el "Hotel Marco de los Reyes" ubicado en Maldonado, calle Florida y Sarandí.
Acreedores: Presentarse en Escribanía Fernández Arosteguy, Florida 705 Maldonado. — Ley 26 setiembre 1904. — ARISTONICO CALVO MATA. — JULIA ARTOLA de CALVO.
25) $ 4.000.00 20|pub. 3151 Mz.5-v.ab.1.o.

Prometí vender a Elías Oviedo Pérez mi comercio de carnicería sito en la calle Paysandú N.o 421 de la ciudad de Paso de los Toros. Acreedores ley 26|9|1904 en Caja Popular de Paso de los Toros. — Paso de los Toros, febrero 8 de 1971. — FELICIANO FALERO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2331 Feb.18-v.mar.19.

Prometí vender a Manuel Papantonakis, Cafetería, Cervecería "El Carozo", calle Durazno 2155|57. Acreedores: 25 de Mayo 477, Esc. 78. (Ley 26|9|1904). — ARNOLDO R. SCOLA
25) $ 1.800.00 20|pub. 2250 Feb.17-v.mz.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos negocio sito 25 de Mayo 595. María Lombardía. — Montevideo, 3 octubre 1969.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479 E. 45. — JULIO GONTAD BLANCO. — OLGA MAZZA
25) $ 1.800.00 20|pub. 2332 Feb.26-v.mz.25.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez". Alzaibar 1358. Prometimos vender a Héctor Salvador Cáceres, el comercio sito en calle Canelones 799. Ley 26|9|1904. Acreedores: a la Oficina. — SERAFIN PARDELLAS GONZALEZ. — JOSE GOMEZ BELLO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2654 Feb.25-v.mz.24.

27-Varios

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS LLAMADO A ASPIRANTES

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, llama a aspirantes para la contratación de las siguientes tareas:

1 Encargado de Encuesta con conocimiento de investigación social y experiencia en relevamientos ($ 240.000.00 por 600 horas a cumplir en 4 meses, prorrogable hasta un máximo de 12 meses).

5 Colaboradores de 9ncuesta con conocimientos en algunos de los sectores de actividad científica que se detallan: Sociología, Economía, Medicina, Biología, Ciencias Naturales, Ingeniería, Arquitectura, Química Agronomía y Veterinaria ($ 150.000.00 por 450 horas a cumplir en 3 meses, prorrogable hasta un máximo de 9 meses).

Vencimiento: 18 de marzo de 1971.

Las bases y formularios podrán retirarse en la Secretaría Técnica, Sarandí 444, piso 4.o, en horario de oficina.
27) $ 720.00 3|pub. 3505 Mz.11-v.mz.15.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro la señora Elsa Vanzzino de Echeverría, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, Motor N.o 571.148, Matrícula número 231.932, empadronado en Montevideo, número 157.597, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío Toucón, Director General del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo del Registro.
27) $ 5.000.00 10|pub. 3110 Mz.4-v.mz.17.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro, el señor EDUARDO ALFREDO WOOD solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel, modelo Rekord, Motor N.o 17-0437478, Matrícula N.o 508.513, empadronado en Montevideo, N.o 185.310, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío Toucón, Director Gral. del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.
27) $ 5.000.00 10|pub. 3158 Mz.5-v.mz.18.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor Gustavo de León Alcorta, en representación de María C. Alvariza Telis de Pintos, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, modelo Dauphine, año 1961, motor N.o 1.340.572, empadronado actualmente con el N.o 480, matrícula B.O. 480 del Departamento de Maldonado por haberse extraviado el original.

El mencionado título tiene inscripción número 653, F.o 1105 del libro N.o 3 de fecha 14 de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

Se emplaza por el término de veinte días a constar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse en la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Armando Pérez Luaces, Escribano - Director. — Hebert Fajardo, Enc. del Registro.
27) $ 8.000.00 10|pub. 3098 Mz.4-v.mz.17.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: PEDRO H. JAUNARENA. "Concordato", (F. B. N.o 60|71), se cita a los acreedores de Pedro H. Jaunarena, para la reunión que tendrá lugar el día 16 de abril próximo a las 16 horas, en el local del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso quinto), con el objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial, formulada por la citada firma.

Se previene: 1.o) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador una vez producido, pueden ser examinados en la oficina actuaria; 2.o) Que las observaciones pueden formularse hasta el día 29 de marzo próximo de acuerdo al artículo 1.533 del Código de Comercio; 3.o) Que ha sido designado Contador el señor Emilio Gago Vila. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 3.200.00 10|pub. 3123 Mz 4-v.mz.17.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: AMANDA YELEN GENUTT DE ISRAEL. "Concordato", (F. B. N.o 142|71), se cita a los acreedores de Amanda Yelen Genutt de Israel, para la reunión que tendrá lugar el día 12 de abril próximo a las 15.30 horas en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, quinto piso), con el objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial, formulada por la citada firma.

Se previene: 1.o) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador una vez producido, pueden ser examinados en la oficina actuaria; 2.o) Que las observaciones pueden formularse hasta el 29 de marzo próximo de acuerdo al artículo 1.533 del Código de Comercio; 3.o) Que ha sido designado Contador el señor Juan Sica. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
27) $ 3.200.00 10|pub. 3124 Mz.4-v.mz.17.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "MARCHISIO BRUSCHI, RAMON HUGO y OTRA. Escrituración Judicial", (V-397|969), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ramón H. Marchisio y Raquel C. Collazo solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, situado en "Matajojo", (3.a Sección Judicial del Departamento de Canelones), padrón N.o 9.607, con una superficie de 63 hectáreas 5.240 metros con frente al Camino de Tropas en cuatro tramos. El compromiso de compraventa fue registrado el día 13 de noviembre de 1967 en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de I. a Plazos), con el N.o 8.855 del F.o 30.091 del Libro N.o 134.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Exilda Sanz de Dugros, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) $ 9.900.00 30|pub. 399 Feb.1.o-v.mz.16.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos caratulados "KAPELIN S.A., Liquidación judicial", (Ficha S-177 año 1962) se hace saber que por resolución N.o 679 del día 29 de octubre de 1963 se declaró a la Sociedad Anónima KAPELIN en estado de liquidación judicial, dejándose constancia que está prohibido hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa e intimádoles además a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Asimismo se hace saber que se designó Síndicos provisorios al Banco Rural y Casa Praos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 24 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuario Adjunto.
27) $ 3.200.00 10|pub. 3410 Mz.10-v.mz.23.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: CASTELLS RODOLFO contra Sucesión de JIMENEZ, JULIAN BASILIO. "Investigación de paternidad y petición de herencia", (D 419|1970), se cita, llama y emplaza, a los sucesores de Julián Basilio Jiménez (o Giménez), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 30486 Mz.9-v.mz.22.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: ELIAS TUGENDER. "Concurso voluntario", (Ficha B 263|970) convócase a Junta de Acreedores presentes y ausentes a aquellos cuya residencia se ignore y a los desconocidos para la reunión que se realizará en este Juzgado, calle Cerrito 586, piso primero el día 23 de marzo de 1971 a la hora 14.30, previniéndose a los acreedores que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 2.000.00 10|pub. 3024 Mz.3 v.mz.16.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: JUAN OTTO ZVANUT. "Concordato Prev. judicial", (Ficha B 177|970), se hace saber que la reunión de acreedores que se había fijado para el día 11 de febrero con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial formulada por Juan Otto Zvanut, ha sido transferida para el día 25 de marzo próximo a las 14 horas y tendrá lugar en este Juzgado, calle Cerrito 586, piso primero.

Y a los efectos se hace la presente publicación. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 2.000.00 10|pub. 3076 Mz.4-v.mz 17.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Novena Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: ISAAC DOMINGUEZ contra EUGENIO A. MENOUD. "Escrituración de oficio" (L.o 5, F.o 574, N.o 433), se cita y emplaza al señor Eugenio Alberto Menoud o sus sucesores a título singular o universal, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Colón, diciembre 11 de 1970. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) $ 3.600.00 30|pub. 1409 Feb.9-v.mz.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: Larrocha, Nicanor y Blanca de Larrocha, Guillermina c| SOSA, ENRIQUE y RAMALLO, MARIA ESTHER. "Pérdida de la Patria Potestad". (L.o 19, F.o 469), se cita, llama y emplaza a don Enrique Sosa y a doña María Esther Ramallo para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, julio 30 de 1963. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30380 Feb.26-v.ab.15.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Alonso, Ana Mercedes c|RODRIGUEZ, FRANCISCO. "Guarda" (C|1.131), se cita, llama y emplaza a don Francisco Rodríguez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, marzo 1.o de 1971.

27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 30507 Mz.11-v.ab.29.

GUARDA Y TENENCIA

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: SILVERA, JUSTINA TERESITA contra NUÑEZ, GUILLERMO. "Guarda y Tenencia" (C 1.042) se cita, llama y emplaza a don Guillermo Núñez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 12.907, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27 (Ley 12.907) 30|pub. 30250 Fb.8-v.mz.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: Masante, Ricardo y Martha Elida López de Masante c|IRIS LILIAN MACIEL. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha M. N.o 238.970), se cita, llama y emplaza a Iris Lilián Maciel, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de los noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, diciembre 18 de 1970 — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30440 Mz.5-v.ab.23

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a LIDIA FERNANDEZ (Ficha M|211|1970), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Pérdida de la Patria Potestad le ha iniciado Antonio Aguirre y Aurora F. Madera de Aguirre, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1.o de febrero de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) $ 1.600.00 10|pub. 2835 Mz.1.o-v.mz.12.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Fisco Cruz Mendez-José G. y otros contra MACHADO FAJARDO, Adémar Infracción Aduanera (Ficha 3|971)", se cita, llama y emplaza a Adémar Machado Fajardo, para que dentro del término de 30 días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 278, inciso 2.o de la ley 13.318. — Rocha, 3 de marzo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

27) (C. C.) 10|pub. 30495 Mz.10 v.mz.23.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: VICTOR OMAR DABAT. "Infracción aduanera". (L.o 21, F.o 222), se cita y emplaza, por el término de treinta días, a don Víctor Omar Dabat para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, febrero 16 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

27) $ 1.600.00 10|pub. 2858 Mz.1.o-v.mz.12.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Rodríguez PEDRO. Declaración de ausencia" se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, don Amelio Rodríguez Ramírez, solicitando la declaración de ausencia de don Pedro Rodríguez, padre legítimo del compareciente. — Tacuarembó 25 de noviembre de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

27) $ 5.400.00 60|pub. 21295 Nov.11-v.dic.9. Feb.11-v.mz.12. Ab.12.v.my.10.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: OTERO VICTORIANO y otra con sucesores de RITA OTERO: "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 773 año 1970), se cita, llama y emplaza a todos los interesados en estos trámites a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a la designación de defensor de oficio y de seguirles el juicio por los estrados.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 30311 Feb.15-v.mz.30.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: CIGELES MARIA NEFER con sucesores de ANTONIO SUAREZ. "Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha N.o 746, año 1970) se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este trámite para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a la designación de oficio y de seguirles el juicio por los estrados.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 30310 Feb.15-v.mz.30.

CESE COMERCIO

Ley 26|9|1904. — Hago saber al público, he resuelto cerrar el comercio "Expreso, Bar, Restaurant", sito en Sarandí 791, de San Carlos. — H. VICENTE MORA.

27) $ 1.400.00 20|pub. 1775 Feb.11-v.mz.12.

Se da por rescindida la promesa de compraventa de Dante Calanco a favor de Efraín Walter Sesa y Efraín Julio Sessa Krisanosky. Reclamos de ley, Rincón 625, Esc. 6.

27) $ 1.800.00 20|pub. 2022 Fb.12.v.mr.15.

PEDRO PAYRA COMPTE comunica la clausura de su establecimiento "Bodega Piamonte" ubicada en Capurro, 2.a sección judicial del departamento de San José.

Acreedores: Agraciada 1748, ley 26|9|1904.

27) $ 1.800.00 20|pub. 2563 Fb.24-v.mz.23.

CLAUSURA

Ley 26 de setiembre de 1904. Clausuramos negocio sito en Cerro Largo 1695, ciudad. Acreedores: Juan C. Gómez 1479 Esc. 45. — Montevideo, 15 agosto 1969. — VIRGILIO y MANUEL RAMON PEREZ ALONSO.

27) $ 1.800.00 20|pub. 2830 Feb.26-v.mz.25.

CLAUSURA

Ley 26 de setiembre de 1904. En la fecha clausuré a mi comercio sito en Lavalleja 1795. Acreedores: Juan C. Gómez 1479 Esc. 45. Montevideo, 30 de noviembre de 1969. — GERMAN ANDRADE BECERRA.

27) $ 1.800.00 20|pub. 2831 Feb.26-v.mz.25.

COOPERATIVA OBRERA NACIONAL DEL TRANSPORTE COLECTIVO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27 de los estatutos, se cita a asamblea general extraordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 1971 a las 20 y 30 horas en Fernández Crespo (ex Sierra) 1950 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Informes sobre la marcha de la Cooperativa; 2.o) Estudio de un reglamento interno; 3.o) Informe sobre socios salientes (Art. 24 del estatuto).

En esta primera convocatoria la asamblea podrá sesionar estando presentes el 75 o|o de los socios habilitados para votar.

27) $ 1.200.00 3|pub. 3396 Mz.10-v.mz.12.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA FOSSI o FASSI o FFOSI o FFOFSI o FOXI de CAMACHO (Ficha E|118|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.600.00 10|pub. 3582 Mz.12 v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PANIZZA (Ficha E| 90|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 35[illegible] Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIO GARCIA (Ficha E|1.744|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3598 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID SCHERZER o SCHERZER KATZ (Ficha 84|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3570 Mz.12 v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROSALIO FALCO (Ficha 536|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3584 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber *la apertura de la* sucesión de ANTONIO SOZZI o SOZZI GUARNASCHELLI *(Ficha 564|1970)*, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200 00 10|pub. 358 Mz.12_v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MOLINARI TADDEI (Ficha 44|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 9 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3589 Mz.12_v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MATA VIGOUROUX o VIOGOUROUX o VIGXUROUX (S|460|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3592 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FISCHER (S|476|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3591 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SEVERIANO o SEVERINO MARTINEZ ECHAVARRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. marzo 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3601 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX POLLERI CARRIO (A| 582|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3593 Mz.12_v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALVAREZ VISCONTI (F. 718|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3612. Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CRESCENCIO MODESTO CAMPO o CRESENCIO CAMPO (E|3.439|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro d treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3596 Mz.12_v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ACOSTA SOLARI (Ficha 39|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3587 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA ELISA MENTASTI o MENTASTI FAROPPA de BABACE (Ficha 561|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3585 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN MARX CAMPOS o MARX CAMPOS ROMAN (Ficha 43|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3590 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA PERCIVALE de FREIRE o de BUGLIOLO FREIRE, (Ficha 387|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.440.00 10|pub. 3361 Mz.12_v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3603 Mz.12_v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de AMBROSIA CLAVIJO de COLLAZO y LUCIANO COLLAZO PERDOMO (F. 1|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3611 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARTOLOME MALAN PASTRE (Ficha C N.o 409|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de marzo de 1971. — Esc. Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1 200.00 10|pub. 3621 Mz.12_v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANITA EBERT de ROHRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 19 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3630 Mz.12_v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LAVALLEJA o LAVALLEJA MATIAS CIBILS, citándose y emplazándose a los interesados a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término legal. — Paso de los Toros, 23 de noviembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3581 Mz.12_v.mz.25.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

GHELI S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica al promitente comprador ALFREDO JULIO GRASSI y|o sucesores que habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar caduca su promesa de compra-venta del solar N.o 4 de la fracción 14, padrón número 1.255 y 501 en m|área del Balneario San Francisco —Piriápolis— ubicado en la 3.a Sección Judicial del Dpto. de Maldonado.
2) $ 4.050.00 15|pub. 3631 Mz.12-v.ab.1.o.

3—Convocatorias Comerciales

NIRSA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 20 de marzo de 1971 a las 10 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y resultados al 30 de setiembre de 1968; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 3579 Mz.12-v.mz.12.

NIRSA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 20 de marzo de 1971 a las 10 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y resultados al 30 de setiembre de 1970; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 3580 Mz.12-v.mz.12.

BARRACA FRANCESA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 20 de marzo de 1971 a las 9.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y resultados al 30 de setiembre de 1970; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 3578 Mz.12_v.mz.12.

BROWN, CLAVIER, SBURLATI Y CIA. S. A.

De conformidad con el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Brown, Clavier, Sburlati y Cía. S. A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1971 a las 18 horas en nuestro local social de la calle Paraguay 2334 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Sindicatura al 31 de octubre de 1970; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Elección de Síndico; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Disposiciones estatutarias: Artículo 31. Los señores accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deberán depositar en la sede social a más tardar un día hábil antes del fijado para la asamblea sus acciones o certificados de depósito de las mismas.

Artículo 27. Las asambleas ordinarias o extraordinarias quedarán bien constituídas si estuviere representado el 50 o|o del capital integrado, cualquiera sea el número de accionistas. Sin embargo, las asambleas ordinarias se considerarán legalmente constituídas media hora después de la señalada en la convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas concurrentes y de las acciones que representen. — Montevideo, marzo 10 de 1971. — El Directorio.
3) $ 3.000.00 3|pub. 3634 Mz.12_v.mz.16.

MOLINOS SAN JOSE S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Molinos San José S. A." para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el 27 de marzo de 1971 en calle Nicolás Guerra 110 de la ciudad de San José para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas (Art. 31 estatutos sociales); 2.o) Informe del Síndico (Art. 28 estatutos sociales); 3.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 29, terminado el 30 de noviembre de 1970 (Art. 28 Inc. C) estatutos sociales); 4.o) Elección de dos Directores titulares y suplentes (Arts. 23 Inc. a) y 11 de los estatutos). — San José, 9 de marzo de 1971.
3) $ 1.200.00 2|pub. 3636 Mz.12-v.mz.15.

Dr. DOMINGO GIRIBALDO S. A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse en el local social, Carapé 2123, el día 30 de marzo de 1971 a las 18 y 30 horas, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para asistir a la reunión deberán depositar sus acciones o los certificados de las mismas en la caja social o donde lo autorice el Directorio con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.500.00 3|pub. 3620 Mz.12_v.mz.16.

Dr. DOMINGO GIRIBALDO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social Carapé 2123 el día 30 de marzo de 1971, a las 18 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1970; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Elección de miembros suplentes del Di-

rectorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para asistir a la reunión deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en la caja social o donde lo autorice el Directorio con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.100.00 3|pub. 3619 Mz.12-v.mz.16.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUANA ESTHER BLANCO de GARCIA y MANUEL GARCIA (D|34|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3616 Mz.12 v.ab.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN CLAUDIO CARMENATE e IDELICA GARCIA REPETTO (Ficha 28|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3595 Mz.12-v.ab.15.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Martínez, Ana María con FIGARI, PEDRO RAUL. "Divorcio por sola voluntad" (D|544|1970), se cita, llama y emplaza a Pedro Raúl Figari, a fin de que comparezca en autos y en los de auxiliatoria de pobreza (D|542|70) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30524 Mz.12 v.ab.30.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1.219

Apertura: 17 de mayo de 1971 a la hora 14 y 30.
Adquisición de Grupo Electrógeno.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los presentes que concurran al acto. — Montevideo, 10 de marzo de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 30526 Mz.12-v.mz.25.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 6
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a licitación pública para el suministro de 200 (doscientos) pares de botas 1|2 caña con destino al Instituto de Enseñanza Profesional.
Fecha de apertura: 26 de abril de 1971, hora 15 y 30.
Segundo llamado: 27 de abril de 1971, hora 15 y 30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí esq. San José 3er. piso, donde se realizará la apertura de propuestas.
Valor del pliego 100 (cien) pesos.
12) (C. C.) 8|pub. 30519 Mz.12 v.mz.23.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V. ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 16|971
Primer y segundo llamado

Llámese a licitación pública para la instalación de calefacción en la Fábrica de Medicamentos actualmente en construcción en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.
Las demás características estarán de acuerdo a los pliegos particulares y generales de condiciones, que podrán ser retirados en la Av. 8 de Octubre 3050, 1er. piso, de lunes a viernes de 7 y 30 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 100.00.
Apertura Primer llamado: 28 abril 1971 hora 10.
Segundo llamado: 30 abril 1971 hora 10.
12) (C. C.) 10|pub. 30522 Mz.12-v.mz.25.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO DE PALMAR
Licitación N.o 6.338
Pliego de condiciones N.o 3.520

Se pone en conocimiento de todas las firmas que han retirado pliego de condiciones para la licitación de la referencia, que el Directorio por R. 71.-642, del 4 del corriente mes, resolvió:
"1.o Disponer que en la licitación pública N.o 6.338 para la obra de aprovechamiento hidroeléctrico de Palmar, se acepten propuestas separadas para la ejecución de las obras de la Central Hidroeléctrica incluyendo, por un lado, Ingeniería Civil (parte A) y Equipos de la Central (parte B); y por el otro Subestación de 420 kV (parte C), de 170 kV (parte D), Transformadores (parte E), Línea Aérea de 400 kV (parte F), y Línea Aérea de 170 kV (parte G).
De acuerdo con lo dispuesto, las propuestas podrán presentarse en cualquiera de las siguientes formas:
Licitación I) Propuestas por la construcción y puesta en funcionamiento, hasta su recepción definitiva, de las obras de Aprovechamiento Hidroeléctrico del Río Negro en la Zona de Palmar, comprendiendo la totalidad de los ítems a) hasta m), del Art. 1.19 de la Pieza 3 del pliego de condiciones N.o 3.520, aplicándose, por lo tanto, íntegramente dicho pliego, tal como él está redactado actualmente.
Licitación II) Propuestas exclusivamente para la ejecución de las obras de ingeniería civil y suministro, montaje y puesta en servicio de todos los equipos de la central incluidos en la Pieza 5, partes A y B, para lo cual regirán las prescripciones del pliego de condiciones que están directamente relacionadas con esas obras y las demás disposiciones de carácter general debidamente adaptadas para este suministro parcial.
Licitación III) Propuestas exclusivamente para suministro, montaje y puesta en servicio de las obras correspondientes a la Pieza 5, partes C, D, E, F y G, para lo cual regirán las prescripciones del pliego de condiciones que están directamente relacionadas con esas obras y las demás disposiciones de carácter general, debidamente adaptadas para este suministro parcial.
Además, las firmas interesadas podrán intervenir en cualquiera de las licitaciones expresadas o en todas o algunas de ellas, si así lo desearen, pero cada forma de intervención deberá documentarse y cotizarse separadamente.
Se halla en preparación una Circular Aclaratoria N.o 2 con las modificaciones o ampliaciones a introducir en las distintas piezas del pliego de condiciones N.o 3.520, de modo que sus prescripciones puedan aplicarse para el caso de suministros parciales, como fue detallado más arriba. Esta circular estará a disposición de las firmas interesadas a partir del 16 del corriente mes, a las 17 horas, en la Sección Licitaciones de la Gerencia de Abastecimientos de UTE, calle Paraguay 2431, piso 8.
En la misma oportunidad, se entregará a las firmas que han retirado pliegos, un documento titulado "Aprovechamiento Hidroeléctrico de Palmar — Memoria Justificativa e Informativa", para que sea remitido a las firmas interesadas". — Montevideo, 9 de marzo de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 30521 Mz.12 v.mz.18.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, marzo 12 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 30 de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

JUAN JOSE PONCE, 20 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Chaná 1882 y ANAHI CRISTINA ALVAREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chaná 1882.

3.a Sección

JOSE LUIS GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 731 y MARIA AURORA PENONE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 731.

4.a Sección

ANGEL CORRALES, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andes 1217 y ESMERALDA FRANCHI, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1217.

5.a Sección

CLEMENTE SANABRIA, 43 años, soltero, tornero, argentino, domiciliado Cebollatí 1418 y MARIA CRISTINA DEMUCCIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cebollatí 1418.

LUIS MARIA CURATO, 35 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Canelones 1670 y MARTA VIOLETA CABRAL, 40 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Canelones 1670.

EDGARDO CARLOS ROBERTO SCHMIDT, 26 años, soltero, ingeniero electrónico, oriental, domiciliado Jackson 918 y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ OLIVARES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Jackson 918.

JOSE ALBERTO RUIZ, 44 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Barrios Amorín 1011 y MARIA JOSEFA LUISA RECONDO, 46 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Barrios Amorín 1011.

6.a Sección

JOSE PEDRO FORESTIERI, 62 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Colonia 2104 y LUCIA DEMARCO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2104.

8.a Sección

ENRIQUE WILFREDO CASTRO MENICHINI, 24 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Figueroa 2175 y MARIA MAGDALENA CONTI RUIZ, 26 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Figueroa 2191.

9.a Sección

ARMELINO ACHIVERREAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Franklin 1519 y ANA MARIA ICASURIAGA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 4814.

JUSTO IRINEO HERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 6375 y LEONOR MARIA IZQUIERDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 6420.

10.a Sección

PEDRO RAUL FAGET, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado P. de Santiago 1530 y VIOLETA MARIA CAPURRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. de Santiago 1530.

MIGUEL CERVANTES MAGARIÑOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 3711 y MYRIAM PAPARAMBORDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valeriano 1572.

11.a Sección

EDUARDO HUGO AGUIRRE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3.o número 6818 y OLGA MARIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3.o N.o 6818.

13.a Sección

HUGO DIONISIO YAQUES, 23 años, soltero, mecánico, argentino, (C. N.), domiciliado Luis B. Berres 149 y JULIA ALICIA AICARDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Servidumbre 2506.

WASHINGTON WALTER MONTESANO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 1679 Ap. 3 y MARIA JULIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 1679.

14.a Sección

RAUL LUIS ARBULO, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gil 815 y MARITZA MARLENE MORENO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrobla 944 Ap. 1.

WALTER ANTONIO CLIMENT, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Chuy 3315 y MARIA OLGA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chuy 3315.

JOSE PABLO ROMAR, 22 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado Buricayupí 3221 y MIRTA ARACELIS GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buricayupí 3221.

18.a Sección

MORYS BELLA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado R. Massini 3339 Ap. 101 y PAULINA ELENA SZTERMAN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada R. Massini 3339 Apto. 101.

JULIO CESAR RAMOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Araúcho 1181 y VILMA SOLANGE CASTAÑERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Araúcho 1181.

19.a Sección

HUILBER JULIO OLMEDO, 24 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Propios 3375 y MARIA CRISTINA ANTONIA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3375.

JUAN FRANCISCO MAC EACHEN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 3356 y ROSARIO ESILDA DE PAULA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 3283 Ap. 21.

20.a Sección

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 4361 y RITA ALMA GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Concordia 4379.

MIGUEL ANGEL PAINCEIRA, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Benito Riquet 188 y ANAIR MIRIAN FIGUEREDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet 188.

HUGO AGUSTIN LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. del Pino 4287 y LEOCADIA YOLANDA CRESPO, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 1266.

HEBER JACINTO GRAJALES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Giralt 3970 y MARIA IRMA FELIPA RAMIREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Giralt 3970.

EDUARDO PIRIZ, 19 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Santa Lucía 5950 y MIRTHA MABEL VILLASANTE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 5931.

OMAR JACINTO CAMBON, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín R. Sánchez 1076 y ALOMA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín R. Sánchez 1076.

21.a Sección

JORGE EDUARDO BENITEZ CARIDE, 30 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Astengo 4570 y RAQUEL ELSA CAORSI MUSETTI, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Astengo 4570.

NELSON OLIVA ALBANO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4507 y NANCY ELIZABETH GALLARDO HERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ganaderos 4507.

OMAR RODRIGUEZ ERRECA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Ariel 5610 y ROSA YOLANDA FERNANDEZ SENA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. 23 metros N.o 5328.

23.a Sección

MIGUEL ANGEL FONSECA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Neyra 3884 y DELIA AIDA CLAVIJO, 27 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Neyra 3884.

HUGO CESAR LENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Morelli 4025 y TERESA DOROMILIA PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Morelli 4025.

24.a Sección

ANIBAL RAUL CLAVERIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thiebaut 1778 y MARIA JUSTINA ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Leguizamón 3753.

14) $ 130.00 3|pub. v.mz.16.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUIS ALBERTO LIMA, solicita la inscripción de las letras tituladas "Pa no irse solo", y "Huellita de nuestra tierra" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de marzo de 1971. — Albana Larrinaga de Olave. Directora. Interina. (S.O.A.).

17) $ 1.000.00 10|pub. 3583 Mz.12-v.mz.25.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELIANE GRUNER URWITZ, (V 226|970), pues en la misma donde figura como padre: "Elías Gruner", debe decir: "Alejandro Nessim Acher". — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 3615 Mz.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Nacimiento de ROBERTO MARIA CARREÑO GONZALEZ, (V 422|970) donde dice: "hijo de padres desconocidos", debe decir: "hijo legítimo de Ramón Francisco Carreño y María Esther González de Carreño". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30523 Mz.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RAMON FERNANDEZ y EMILA ROSA ROBA, estableciéndose que en donde en la misma dice: "Hernández", debe decir: "Fernández". — Montevideo febrero 18 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 3577 Mz.12-v.ab.1.o.

20—Remates

RAMON MORALES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: OTTEIN RODRIGUEZ de ALMEIDA. "Incapaz. Rendición de Cuentas", (Ficha B 173|1969), se hace saber que el próximo 29 de abril a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Ramón Morales asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su valor real y al mejor postor del siguiente bien:

Solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la Vigesimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 52.038, señalado con el N.o 16, en el plano del agrimensor Hamlet Bazzano, de enero de 1910, compuesto de una superficie de 400 metros que se deslindan así: 10 metros de frente al Suroeste a la calle Ganaderos 4312 por 40 metros de fondo; lindando al Noroeste con el solar 17, al Noreste con el 24, y al Sureste con el 15.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar en el acto del remate el 20 por ciento del precio y en el momento de serle aceptada su oferta; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos e impuestos de la escritura y en el acto y en dinero en efectivo la comisión del 3 o|o del martillero, más los impuestos que corresponda; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

20) $ 9.000.00 15|pub. 3588 Mz.12-v.ab.1.o.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

KOBRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída el 18 de febrero de 1971 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 61, al F.o 226 v. del libro 2 de contratos, el 19 de febrero de 1971.

Socios: Luis Alberto Bravo, Carmen Kopp y Luis Alberto Reboledo.

Capital: $ 600.000.00 aportado por partes iguales.

Objeto: I) Elaboración, industrialización, uso, distribución y comercialización en todos sus aspectos y en la forma más amplia, de toda clase de específicos y productos agroveterinarios en general; II) Negociación e intercambio de productos con laboratorios u otras instituciones de plaza o del extranjero, utilizando cualesquiera sistemas que crean convenientes, pudiendo fusionarse, tomar participación o en cualquier otra forma vincular los intereses de la sociedad con otras instituciones que se dediquen a cualesquiera de sus actividades; y III) Toda cualquier otra clase de negocios, entendido en forma bien amplia conexo con los fines indicados.

Domicilio: Montevideo, actualmente: Río Branco 1441, Apto. 301.

Plazo: dos años de la fecha de constitución prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de dos años cada uno.

Administración: Luis Alberto Reboledo, conjuntamente con uno cualesquiera de los otros dos socios, indistintamente.

22) $ 10.000.00 10|pub. 3617 Mz.12-v.mz.25.

IBERO URUGUAYA LTDA.

Contrato del 25|1|71, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 2 de febrero de 1971 con el N.o 38 al folio 134 del libro N.o 1 de contratos.

Capital: $ 50.000.00.

Socios: Arturo Doldán Galbán y José Gómez Sánchez, aportando por partes iguales.

Objeto: Limpieza de locales.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: diez años prorrogables.

Administración: ambos socios.

22) $ 3.000.00 10|pub. 3569 Mz.12-v.mz.25.

FRABER S. R. L.

Contrato: 1.o de febrero de 1971. Registro de Comercio N.o 66, F.o 224, L.o 1 contratos.

Socios y capital: Aurora M. de Bernasconi, $ 75.000.00; Graciela Freire, $ 75.000.00; Perla Abela, $ 150.000.00.

Administración: Abela con Freire o Bernasconi.

Domicilio: Montevideo

Distribución de ganancias y pérdidas: Abela: 50 o|o, Freire: 25 o|o y Bernasconi: 25 o|o.

Plazo: dos años renovable automáticamente.

Objeto: La venta, distribución, representación, importación, exportación, y fabricación de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.

22) $ 4.000.00 10|pub. 3626 Mz.12-v.mz.25.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 131.974. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Companhia Antárctica Paulista Industria Brasileira de Bebidas e Conexos (Brasil), solicita marca

ANTARCTICA

en clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 4.000.00 10|pub. 3627 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 131.957. — Montevideo, marzo 4 1971. — Guzmán González Ruiz, por Juan A. Bruzzone y Hno., Uruguay, solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.500.00 10|pub. 3604 Mz.12-v.mz.25.

ACTAS 131.980 y 1.311. — Montevideo, marzo 5, 1971. — Guzmán González Ruiz, por Electricar Ltda., Montevideo solicita marca: CORSA, clases 24 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 3605 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 132.007. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Larus y Brother Company (EUA), solicita registrar marca JOHN ROLFE para clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 3568 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 132.006. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Roussel Uclaf Societe Anonyme, (Francia), solicita registrar marca BOLINAN, para clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3567 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 132.005. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Roussel Uclaf Societe Anonyme, (Francia), solicita registrar marca DIBENCOZAN, para clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3566 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 131.941. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por L'Unite Hermetique S. A., de Francia, solicita la marca



clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.500.00 10|pub. 3597 Mz.12-v.mz.25.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.468. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Con esta fecha Henri Boulay, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Dispositivo para juego de pelota a paleta", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3622 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 18.328. — Montevideo, octubre 30, de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por León Malinoff, Montevideo, solicita patente de invención: "Un toldo de dos posiciones o de posición variable", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3608 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 18.327. — Montevideo, octubre 30 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Darkness William Schiavo, Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo mecanismo de movimiento de aplicación general", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3609 Mz.12-v.mz.25.

ACTA 18.279. — Montevideo, setiembre 24, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania; solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de Bistriazolil-Bisfenil-Métanos y sus sales, así como, la producción; aplicación de composiciones del crecimiento de plantas", conforme ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3607 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 18.342. — Montevideo, noviembre 11, 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Milka Sartori de Herrera, Montevideo, solicita una patente de invención para: "Mejoras en dispositivos vertedores de líquidos", y conforme ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3606 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 18.470. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Con esta fecha Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Cirilo Ayling S.A.I.C. (Argentina), solicita patente de invención para: "Mejoras en máquinas para recuento de billetes de banco", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 3594 Mz.12-v.mz.25.

27—Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Deptal. Vehículos Automotores de Maldonado
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro, el señor DOMINGO NESTOR CRUZADO UDINI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fordson, tipo Pick-up, modelo 1952, número de motor O 657.223, matrícula B1 6.819, empadronado en Maldonado, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Maldonado, 8 de febrero de 1971. — Esc. Armando Pérez Luaces. Director. — Hebert Fajardo. Enc. del Registro.
27) $ 6.000.00 10|pub. 3614 Mz.12-v.mz.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

"El curso de Análisis del primer año de la Licenciatura de Matemáticas, comenzará el día miércoles 3 del corriente mes de marzo, a las 9 horas, en el local de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, (Herrera y Reissig 565).

Los demás cursos de dicha Licenciatura y en general de la Facultad comenzarán el día 15 de marzo. — Lilia Amestoy Naya. Jefe Sec. Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 30520 Mz.12-v.mz.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Sección Bedelía
Carteleras N.o B 22|71

Inscripciones para los cursos de primer año.

Se comunica a los interesados que el Consejo de esta Facultad, con fecha 4 de marzo de 1971, resolvió autorizar la inscripción condicional en primer año, hasta con dos materias previas a aprobar antes del 31 de mayo de 1971.

Los interesados deberán presentar: documento de identidad, una foto tipo carnet y una constancia de no tener más de dos materias previas. Quienes realicen tareas fuera de la Facultad, deberán presentar, además debida constancia que justifique ese hecho, así como el horario de dichas tareas.

Período de inscripción para los alumnos con previas: del 16 al 31 de marzo.

Período de inscripción para los alumnos sin previas: abierto desde el 15 de febrero al 15 de marzo.

Horario de inscripción: lunes a viernes de 8 a 12 a. m.

Los cursos comenzarán el 22 de marzo. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — Sección Bedelía.
27) (C.C.) 3|pub. 30525 Mz.12-v.mz.16.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña Rita María Cycen Kuczak para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 3 de marzo de 1971. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 400.00 1|pub. 3417 Mz.12-v.mz.12.

ACLARACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

En la publicación del edicto correspondiente a los autos: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. "Segunda copia", (F. B. 899|69), realizada en "Diario Oficial" y Gaceta Comercial, del 7 al 20 de agosto de 1970, se padeció el siguiente error: donde dice: "1.o de julio de 1958", debió decir: "17 de noviembre de 1958". — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
27) $ 120.00 1|pub. 3613 Mz.12-v.mz.12.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
Duplicados de inscripción en el Dog Book Uruguayo

Habiendo cumplido los señores Raquel J. de González y Mariela González, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (Art. 57 incisos a) y b), que se refiere a la extensión de duplicados de pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina, alguna persona, haciendo objeciones.

Raza: Doberman. — Sexo: Macho. — Inscripción N.o 1.037. — Nacido: 26|11|1967.
27) $ 500.00 1|pub. 3637 Mz.12-v.mz.12.

La firma que suscribe Refrigeración Frielectric S. A., ha extraviado 1 custodia de bonos municipales de pavimentación serie 3 por la cantidad de 5 títulos, cuyo valor nominal es de $ 500.00 c|u., numeración 168-72, valor total en moneda nacional $ 2.500.00, Registro de Custodia N.o 217.708.
27) $ 750.00 3|pub. 3632 Mz.12-v.mz.16.

La firma que suscribe refrigeración Frielectric S. A., ha extraviado 1 custodia de bonos municipales de pavimentación serie 25 por la cantidad de 3 títulos cuyo valor nominal es de $ 500.00 c|u., numeración 56.371|3 valor total moneda nacional $ 1.500.00, Registro de Custodia N.o 217.707.
27) $ 750.00 3|pub. 3633 Mz.12-v.mz.16.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

"EL RUMBO S. A."

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno

(Reforma de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "EL RUMBO S. A. Reforma de Estatutos" (F - 533|1968); se hace saber, que ante esta Oficina se presentó "EL RUMBO SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

TESTIMONIO

Acta de Asamblea. — Asamblea general extraordinaria. — En la Estancia "EL RUMBO" Corralito, Departamento de Soriano, el día 13 de junio de 1968, siendo la hora 11, se reúne la asamblea general extraordinaria de "EL RUMBO S. A." actuando con la Presidencia del señor José Guelfi Parodi, único director de la Sociedad. Asisten los accionistas consignados en el Libro de Asistencias de asambleas, rubricado de la Sociedad y que son los siguientes: señor Yamandú Guelfi, con un capital de $ 110.000 correspondiéndole 6 votos y el señor Rubens Guelfi con un capital de $ 110.000, correspondiéndole 6 votos. Se pasa a considerar el siguiente orden del día (único punto): Reforma del artículo 7.o del Estatuto Social para adaptarlo a la ley N.o 13.608 artículo 10, la cual exige la transformación de acciones al Portador en Nominativas.

El artículo 7.o dice: "El capital estará acreditado en acciones al Portador de mil pesos cada una y serán emitidas con la firma del Presidente en títulos de una o más acciones; la calidad de accionistas comporta la aceptación y sometimiento a las disposiciones de los presentes Estatutos y a las resoluciones tomadas de acuerdo con los mismos y las leyes de la República", y quedará redactado de la siguiente manera: "El capital estará acreditado en acciones Nominativas de mil pesos cada una y serán emitidas con la firma del Presidente en títulos de una o más acciones, la calidad de accionista comporta la aceptación y sometimiento a las disposiciones de los presentes Estatutos y a las resoluciones tomadas de acuerdo con los mismos y las leyes de la República".

Puesto a consideración es aprobado por unanimidad. Se hace constar que el punto mencionado en la orden del día se encuentra transcripto en el Libro de Actas de Directorio rubricado a fojas 32. Se deja constancia que habiéndose efectuado el aviso correspondiente, no concurrió el Inspector de la Oficina. Número de Inscripción en la Oficina de Impuesto a la Renta 40.269. — José Guelfi. Presidente.

Concuerda: con el acta original del mismo tenor que he tenido a la vista, a fojas 11 del Libro de Actas de asambleas de la sociedad "EL RUMBO S. A." debi-

damente certificado por el Registro Público de Comercio, anotado con el número 1.333 al Folio 106 del Libro N.o 8. En fe de ello, y a solicitud de la nombrada Sociedad, lo signo y firmo en Montevideo el 25 de junio de 1968. — Hay un signo notarial: José Luis Vilaseca. — Un sello que dice: José Luis Vilaseca, Escribano.

Testimonio. — Expediente 1.075|968. — 17.o Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Señor Juez: en la gestión de reforma estatutaria promovida por "EL RUMBO S. A." corresponde dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 y 80 de la ley N.o 12.804 (Oficina Impuesto a la Renta). — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — Visto Bueno Inspector General de Hacienda: A. G. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán.

Montevideo, 14 de octubre de 1969. — El interesado presenta en la fecha, un certificado del Ministerio de Hacienda y un certificado de la Dirección General Impositiva. — Alberto Martínez Irigoyen.

Expediente 1.803. — 17.o Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de noviembre de 1969. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de EL RUMBO S. A., sancionado por los accionistas de la empresa de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.o y siguientes de la ley número 13.608. No obstante, del expediente en vista no surge que se le hubiere otorgado a la empresa EL RUMBO S. A., el plazo adicional a que se refiere el artículo 333 de la ley N.o 13.737. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — Visto Bueno el Subinspector General de Hacienda Interino: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Señor Juez Letrado de lo Civil de 17.o Turno. — José Guelfi Parodi, personería ya acreditada, en la gestión para obtener la aprobación de la reforma de Estatutos de EL RUMBO S. A. (F. 533|68), al Juzgado dice: que viene a solicitar se sirva disponer el pase al Ministerio Fiscal, como está mandado desde que la vista pendiente (que se diera a la Sociedad Anónima ante una simple constancia de la Inspección de Hacienda) ya no tiene sentido ni razón de ser, en mérito a la prórroga que ha concedido la nueva ley número 13.419 artículo 332. Que por lo expuesto del Juzgado solicita: Se sirva disponer el pase a estos obrados del Ministerio Fiscal de conformidad a la resolución del 14 de agosto de 1968. — José Guelfi Parodi.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 7 de diciembre de 1970. Salida 9 de diciembre de 1970. — Visto N.o 6.866. — Señor Juez: no habiendo llegado todavía las leyes nacionales al número 13.419, corresponde se envíen nuevamente estos autos a la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 7 de diciembre de 1970. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

Expediente 1277|70. — Decimoséptimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Montevideo, 28 de diciembre de 1970. — Señor Juez: en mérito a nuevas normas sancionadas durante la tramitación de estos obrados. (artículo 412. ley N.o 13.892) esta Inspección General se remite a la primera parte del informe glosado a fs. 19 vta. — Jefe de División, U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial, H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o. — El Subinspector General de Hacienda Interino. — Salavador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 3 de febrero de 1971. — Salida 3 de febrero de 1971. — Visto N.o 18. — Señor Juez: la Fiscalía concuerda con lo manifestado por la Inspección General de Hacienda a fs. 22 vta. — Montevideo. 3 de febrero de 1971 —. A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino. Fiscal de lo Civil 3er Turno

303. — Montevideo. 8 de febrero de 1971. — Vistos: en mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve aprobar la reforma de estatutos solicitada. previa inscripción en el Registro y publicaciones legales. Expídase testimonio para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones ofíciese a la Inspección G. de Hacienda (art. 405 C. Com.), liquídense los tributos, y hon. fictos $ 8.000.00. y satisfechos devuélvanse recaudos y archívese. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado. con los originales de su tenor que lucen a fojas dieciséis, diecinueve. diecinueve vuelta. veintiuna. veintiuna vuelta. veintidós vuelta. veintitrés vuelta a veinticuatro de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: EL RUMBO S. A. Reforma de Estatutos (F|533|1968). haciéndose constar que la providencia número trescientos tres precedentemente testimoniada. fue notificada a la parte interesada el once de febrero de mil novecientos setenta y uno. En fe de ello. de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello. signo y firmo en Montevideo a quince de febrero de mil novecientos setenta y uno. — Alba Derregibus de Silva. — Un sello que dice: Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y uno a las 8 y 50 horas e inscripta en este Registro con el N.o 18 al F.o 71 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Exonerada. — Marta Soler de Darracq. — Un sello que dice: Escribana Marta Soler de Darracq. Subdirector. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. marzo 3 de 1971 — Alfredo Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 9.981.00. — 1|pub. — 3618.

WATERSON COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 217.397)

Río Branco 1359, Esc. 903

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja	U$S	2.500.00
Suscritores de acciones	"	7.500.00
Acciones a emitir	"	40.000.00
	U$S	50.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	U$S	40.000.00
Capital suscrito	"	7.500.00
Capital integrado	"	2.500.00
	U$S	50.000 00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Durante el presente ejercicio no hubieron ni pérdidas ni ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 28 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el día 21 de octubre de 1966 y anotado con el N.o 5761 a folio 277 del libro N.o 17.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 3400.

DOCLAÑ S. A.

(Inscripción N.o 54.573)

Canelones 875

Estado de situación al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	1.146.111.05
Inmueble en Constr.	"	5.810.382.26
Herramientas y máquinas	"	21.117.21
Gastos de constitución	"	10.000.00
Pérd. ejercicio anterior	"	563.537.40
Deudores varios	"	250.000.00
Pérdida del ejercicio	"	358.643.43
	$	8.259.791.35

Pasivo —

Señas inmuebles	$	1.000.000.00
Directores	"	4.756.567.89
Fondo de amortización	"	16.223.46
Capital integrado	"	200.000.00
Cuenta integración capital	"	2.135.000.00
Hipotecas a pagar	"	60.000.00
	$	8.259 791.35

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1969

Pérdidas —

Amortizaciones	$	4.111.73
Impuestos	"	93.388.00
Gastos generales	"	261.143.70
	$	358.643.43

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	$	358.643.43
	$	358.643.43

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 25 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Fs. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 12 de diciembre de 1962.

$ 3.520.00. — 1|pub. — 3379.

MOTOCICLO S. A.

(Inscripción N.o 44.962)

Avenida Uruguay 1171

Estado de situación al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	6.517.397.74
Títulos y acciones ..	71.358.55
Varios deudores	96.678.267.36
Documentos a cobrar ..	39.615.690.99
Mercaderías	139.653.597.00
Import. en trámite	14.525.593.17
Muebles y útiles	3.030.576.87
Vehículos	11.228.516.20
Maquinarias y herramientas	562.918.90
Inmuebles	4.698.249.00
Gastos de constitución	12.000.00
Marcas	102.000.00
Imp. ventas y Enter. .	4.620.469.78
	312.316.635.58

Pasivo —

Varios acreedores	154.389.149.41
Documentos a pagar ...	20.281.009.00
Acreed. moneda extranjera	3.479.725.00
Acreedores fiscales ...	708.526.69
Capital	5.000.000.00
Fondo de reserva	42.180.843.29
Utilidades a distribuir	95.177.382.19
	321.316.635.58

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1970

Pérdidas —

Imp. y cargas sociales	13.828.274.96
Gastos generales	38.818.938.57
Sueldos y jornales ..	10.163.550.00
Amortización muebles y útiles..	131.853.84
Amortización vehículos	163.833.80
Gastos constitución ..	6.000.00
Maquinarias y herramientas	82.528.70
Amortización marcas ..	51.000.00
Incobrables	69.863.08
Quebrantos de caja ..	123.651.76
Diferencia cotización ..	361.402.00
Utilidad del ejercicio .	95.177.382.19
	158.928.278.90

Ganancias —

Mercaderías	129.087.160.43
Inter. y descuentos	4.289.091.44
Recargo de Financ. ..	22.020.122.03
Descuentos s/Imp.	2.392.130.00
Uti. venta vehículo ...	1.139.775.00
	158.928.278.90

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio .	95.177.382.19
A fondo de reserva ..	95.177.382.19

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el día 13 de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios números 380 y 381 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro General de Comercio con el N.o 602 al folio número 374 del libro respectivo N.o 14.

$ 5.440.00. — 1|pub. — 3412.

LA RURAL ESPAÑOLA S. A.

(Inscripción N.o 184.255)

25 de Mayo 671

Balance general al 30 de abril de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	597.530.99
Cuentas a cobrar ...	"	15.493.773.37
Mercaderías	"	5.648.350.00
Activo fijo muebles y útiles	"	44.198.52
Cuentas de orden ..	"	2.446.800.55
	$	24.230.653.43

Pasivo —

Capital integrado ..	$	1.000.000.00
Reservas generales ...		260.098.73
Cuentas a pagar ...	"	20.293.292.74
Utils. a distribuir ...	"	230.461.41
Cuentas de orden ..	"	2.446.800.55
	$	24.230.653.43

Cuentas de resultados al 30 de abril de 1970

Pérdidas —

Sueldos y aportes Soc.	$	1.081.854.27
Gastos financieros ..	"	2.874.043.64
Costo Vta. y Gtos. distribución	"	22.694.327.48
Gastos de propaganda	"	78.511.87
Gtos. de Administrac. varios	"	1.291.199.65
	$	28.019.936.91
Utils. del ejercicio ...	"	230.461.41
	$	28.019.936.91
Rtils. del ejercicio ..	"	230.461.41
	$	28.250.398.32

Ganancias —

Ingresos varios	$	28.250.398.32
	$	28.250.398.32

Aprobado por la Asamblea General ordinaria del 29 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a folios 22 23 y 24 del libro respectivo, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 249 al folio 162 del libro 17.

$ 3.440.00 — 1|pub. — 3395

ARIES INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 39.104)

25 de Mayo 444. P. 2

Balance general al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Banco	U$S	131.38
Deudores varios	"	7.142.85
Documentos a cobrar .	"	45.757.43
Acciones y valores ...	"	565.196.27
Inmuebles	"	52.715.00
Inmuebles Promet. en compra	"	33.845.71
	U$S	704.788.64

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	U$S	481.077.20
Capital integrado	"	100.000.00
Resultados	"	123.711.44
	U$S	704.788.64

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos de administración	U$S	1.059.37
Impuestos	"	831.00
Gastos inmuebles	"	814.84
	U$S	2.705.21

Ganancias —

Intereses	U$S	2.355.15
Pérdidas del ejercicio .	"	350.06
	U$S	2.705.21

Aprobados por la asamblea ordinaria del 1.o de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 14 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de setiembre de 1958 y anotado con el número 2.202 a foja 57 del libro 8.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 3477.

INTERAMERICAN DEVELOPMENT CORP.

(Inscripción N.o 174.618)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 31 de mayo de 1970

Activo —

Marine Midland Grace Trust Co. ...	U$S	4.280.53
Chase Manhattan Bank	"	6.041.50
The Bank Ok New York	"	9.027.35
Cuentas corrientes .	"	1.130.10
Deudores varios ..	"	1.210.38
Gastos de constitución	"	200.00
	U$S	21.889.86

Pasivo —

Acreedores varios ..	U$S	1.209.78
Gastos a pagar ...	"	75.75
Capital integrado ..	"	20.000.00
Resultados	"	604.33
	U$S	21.889.86

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el período 1.o de junio de 1969 al 31 de mayo de 1970

Ganancias —

Servicios prestados .	U$S	19.216.31
	U$S	19.216.31

Pérdidas —

Costo servicios prestados	U$S	17.794.75
Gastos de administración	"	902.46
Amortización gastos de constitución ..	"	200.00
Utilidades del ejercicio	"	319.10
	U$S	19.216.31

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	U$S	319.10
A cuenta nueva ..	U$S	319.10

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 20 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número 3779 a folio 60 del libro 16.

$ 3.920.00. — 1|pub. — 3479.

ARDILLA S. A.

(Inscripción N.o 48.697)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 31 de octubre de 1970

Activo —

Caja	$	3.270.12
Inmuebles prometidos en compra	"	50.000.00
Resultados	"	32.729.88
	$	86.000.00

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	16.000.00
Capital integrado ...	"	70.000.00
	$	86.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el período 1.o de noviembre de 1969 al 31 de octubre de 1970

Pérdidas —

Impuestos	$	40.874.00
Gastos de administración	"	11.224.00
	$	52.098.00

Ganancias —

Ingresos varios	$	86.00
Alquileres	"	50.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	2.012.00
	$	52.098.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 23 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1961 y anotado con el N.o 3005 a folio 446 del libro 11.

$ 3.280.00. — 1|pub. — 3480.

INDUSTRIAL TEXTIL DEL ESTE S. A.

(Inscripción N.o 47.643)

Rincón 720

Balance al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	5.470.773.00
Deudores varios ..	"	110.305.970.00
Materia prima y productos elaborados	"	28.668.219.55
Inmueble	"	62.529.978.56
Máquinas, accesorios en instalaciones ..	"	188.145.710.39
Muebles y útiles, rodados y herramientas	"	9.614.958.55
Gastos diferidos ...	"	1.211.757.73
Valores descontados	"	10.410.002.00
Accionistas suscriptores acciones	"	47.500.000.00
	$	643.857.369.78

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	42.740.015.00
Cargas sociales y fiscales	"	18.888.170.82
Fondo revaluación activo fijo		132.801.825.08
Amortización activo fijo	"	121.348.262.20
Reinversión de equipo	"	31.513.351.61
Capital integrado ..	"	30 000.000.00
Utilidades anteriores	"	1.677.568.75
Utilidades del ejercicio	"	26.978.174.32
Capital suscripto ...		47.500.000.00
Acreedores por documentos descontados	"	10.410.002.00
	$	463.857.369.78

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1970

Debe —

Costo de fábrica ..	$	174.296.366.19
Gastos administrativos y venta	"	12 849.221.36
Impuestos	"	6.066.437.00
Reinversión de equipos	"	22.267.888.00
	$	215.479.912.55
Utilidades	"	26.978.174.32
	$	242.458.086.87

Haber —

Ventas del ejercicio y trabajos para terceros	$	242.458.086.87
	$	242.458.086.87

Distribución de utilidades

50 o|o más 35 o|o decretado por COPRIN o sea en total 67.5 o|o, y el saldo para a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 1.o de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 275 y 276 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 29 de noviembre de 1961 y anotado con el N.o 10.579 a folio 620 del libro N.o 11.

$ 5.280.00. — 1|pub. — 3507.

FARABAN S. A.

(Inscripción N.o 166.195)

Buenos Aires 484, Esc. 13

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	160.000.00
Suc. de acciones	240.000.00
Acciones a emitir	400.000.00
	800.000.00

Pasivo —

Capital integrado	160.000.00
Capital suscrito	240.000.00
Capital autorizado	400.000.00
	800.000.00

Resultados

Sin operaciones.

Aún no fueron tratados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador de Cartas, certificado el 21 de mayo de 1968.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 3486.

FARABAN S. A.

(Inscripción N.o 166.195)

Buenos Aires 484, Esc. 13

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	748.000.00
Construcción	605.000.00
Resultados 1968	22.000.00
	1.375.000.00

Pasivo —

Capital integrado	800.000.00
Aportes directores	575.000.00
	1.375.000.00

Resultados

Impuesto al patrimonio ...	2.000.00
Impuesto S. A.	20.000.00
	22.000.00
Pérdidas del ejercicio	22.000.00
	22.000.00

Aún no fueron tratados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 21 de mayo de 1968.

$ 2.560.00. — 1|pub. — 3487.

FARABAN S. A.

(Inscripción N.o 166.195)

Buenos Aires 484, Esc. 13

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Construcciones	6.069.700.00
Resultados 1968	22.000.00
Resultados 1969	53.866.00
	6.145.566.00

Pasivo —

Aportes directores	5.345.566.00
Capital integrado	800.000.00
	6.145.566.00

Resultados

Impuestos S. A.	40.000.00
Impuesto al patrimonio ...	7.703.00
Impuesto Sust. herencias .	7.703.00
	55.406.00
Bonificaciones Imposit. ...	1.540.00
Pérdidas del ejercicio	53.866.00
	55.406.00

Aún no fueron tratados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 21 de mayo de 1968.

$ 2.800.00. — 1|pub. — 3488.

TALLERES METALURGICOS LAVALLEJA S. A.

(Inscripción N.o 116.067)

Aréchaga 3281

Balance General al 31 de agosto de 1969

Activo —

Caja	$	23.007.26
Deudores varios	"	1.785.232.27
Mercaderías elaboradas	"	436.087.00
Materias primas	"	675.560.00
Máquinas y motores ..	"	4.520.00
Utiles y herramientas .	"	38.317.43
Muebles e instalaciones	"	18.528.94
Pérdidas del ejercicio .	"	30.292.40
	$	3.011.636.30

Pasivo —

Banco de Cobranzas ..	$	16.387.04
Adelantos al personal .	"	1.640.00
Acreedores varios	"	637.910.70
Acreedores en Cts. Cts.	"	28.799.23
Obligaciones a pagar ..	"	50.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	2.066.999.94
Capital integrado	"	150.000.00
Utilidades a distribuir .	"	39.722.01
Fondo amortización activo fijo	"	20.177.38
	$	3.011.636.30

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	799.049.41
Intereses y descuentos .	"	110.24
Sueldos y jornales ...	"	2.878.057.50
Leyes sociales	"	738.861.62
Pérdidas diversas	"	10.023.05
Amortizaciones	"	6.136.60
Disminución mercaderías elaboradas	"	33.836.00
Materia prima utilizada	"	1.907.915.58
	$	6.373.990.00

Haber —

Ventas	$	6.343.589.87
Rendimientos diversos .	"	107.73
Pérdidas del ejercicio .	"	30.292.40
	$	6.373.990.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en los folios 24 y 25 del Libro Copiador de Carta.

$ 4.320.00 — 1|pub. — 3512

CROMOGRAFT S. A.

(Inscripción N.o 14.481)

Uruguay 1529

Balance de situación al 31 de julio de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	2.492.557.25
Títulos y acciones ...	"	7.049.87
Deudores varios	"	28.655.600.01
Documentos a cobrar	"	2.199.533.07
Caja de Jubilaciones, adelantos	"	144.908.00
Pmo. especial al personal	"	2.481.450.43
Otros deudores	"	84.418.44
Valores dados en garantía	"	62.346.12
Materias primas	"	403.229.74
Utiles y herramientas	"	20.780.80
Stock Letraset	"	76.180.00
Intereses y recargos a vencer	"	4.444.013.05
Gastos varios a vencer	"	1.248.553.88
Instalaciones	"	1.471.289.35
Muebles y útiles	"	333.297.48
Máquinas y accesorios	"	2.588.634.98
Medios de locomoción	"	37.200.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	1.909.648.94
	$	48.660.691.41

Cuentas de orden:

Acciones a emitir ...	$	644.636.71
Bancos, valores al cobro	"	384.353.50
Doc. a cobrar en gestión	"	65.786.70
	$	1.094.776.91

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	2.528.479.15
Documentos a pagar.	"	6.662.324.00
Cuentas y gastos a pagar	"	3.079.417.30
Acreedores fiscales ..	"	11.955.930.68
Organismo de previsión	"	6.730.653.48
Capital	"	4.355.363.29
Reservas cargas sociales	"	1.429.600.65
Reservas ajustes fiscales	"	4.722.724.97
Reservas estatutarias .	"	53.945.95
Reservas deudores incobrables	"	1.289.482.01
Reservas amortizaciones	"	1.685.889.35
Ganancias del ejercicio	"	4.166 880.58
	$	48.660.691.41

Cuentas de orden:

Doc. al cobro en garantía	$	384.353.50
Doc. en gestión	"	65.786.70
Capital autorizado ...	"	644.636 71
	$	1.094.776.91

Balance de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1970

Pérdidas —

Sueldos y jornales ..	$	22.210.960.58
Cargas sociales	"	8.521.100.54
Indemnización por despido	"	571.034 04
Alquileres	"	3.218.116.00
Intereses	"	4.331.891.69
Impuestos	"	6.750.469.41
Luz, telég., agua, imp.	"	2.275.544.90
Conservación de equipos, mobiliario, instalaciones y vehículos	"	2.160.694.97
Seguros	"	330.152.12
Otros gastos	"	6.411.113.04
Consumos materias primas	"	18.208.793.57
Ganancias del ejercicio	"	4.166.880.58
	$	79.156.751.44

Ganancias —

Producción	$	79.021.251.81
Ventas varias	"	57.700.76
Bonificaciones	"	40.306.77
Ventas Letraset	"	37.492.10
	$	79.156.751.44

Las utilidades del ejercicio son elevadas a cuenta nueva.

Aprobados en la asamblea de accionistas del 14 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 607, 608, 609 y 610 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de mayo de 1954 y anotado con el N.o 2.024 a foja 387 del libro N.o 1.

$ 9.600.00 — 1|pub. — 3481.

ANACAPRI S. A.

(Inscripción N.o 46.920)

Av. Italia 3851 Ap. 9

Balance al 31 de octubre de 1970

Activo —

Inmuebles	$	301.200.00
	$	301.200.00

Pasivo —

Accionistas	$	101.200.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	301.200.00

No se adjunta estado de pérdidas y ganancias porque la empresa no realizó actividades.

Aprobados por la asamblea general el día 5 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Inventario.

$ 2.000.00. — 1|pub. — 3489.

HOMERO A. DE LEON S. A.

(Inscripción N.o 20.073)

Avenida General Rondeau 1899

Estado de situación al 31 de julio de 1970

Activo —

Caja, Bancos y valores	31.231.521.73
Deudores varios	105.935.225.92
Efectos a cobrar	66.568.391.74
Deudores en gestión .	6.355.967.03
Adelantos por compras	36.827.598.60
Mercaderías generales	87.564.467.72
Muebles y útiles	5.750.750.55
Vehículos	232.725.42
Herramientas y maquinaria	411.165.22
Local e instalaciones .	1.324.305.86
Instalación Rent. a Car.	83.413.403.00
Pagos adelantados y a vencer	12.407.319.77
Depósitos en garantía	1.050.00
Cargas financieras a vencer	715.177.24
	438.739.069.80

Pasivo —

Obligaciones a pagar .	191.740.496 56
Documentos descontados	5.237.855.00
Acreedores corrientes .	25.948.542.32
Acreedores fiscales ...	14.797.196.26
Acreedores accidentales	22.783.565.18
Partidas pendientes ..	11.488.900.00
Anticipos por ventas .	97.192.388.06
Arrendamientos a liquidar	6.355.967.03
Intereses a vencer ...	18.392.889.00
Capital integrado ...	1 358.700.00
Reservas	20.815.186.95
Utilidades anteriores .	12.321.388.54
Utilidad del ejercicio "	10.295.994.90
	438 739.069.80

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1970

Debe —

Remuneraciones personales	35.313.601.67
Leyes sociales	11.558.603.84
Gravámenes fiscales ..	15 901.215.93
Gastos generales	32 121.839.38
Cargas financieras ...	19.615.922 47
Mantenimiento y conservación activo ...	3.042.926.29
Gastos de preparación y garantía	3.428.362.31
Resultado de Rent a Car.	8.069.625 45
Amortizaciones	862.217.66
Utilidad del ejercicio	10.295.994.90
	140.210.309.90

Haber —

Venta Mercad. y servicios	129.245.835.40
Ingresos varios	10.964.474.50
	140.210.309.90

Proyecto de distribución de utilidades

A reservas varias	9.980.018.16
A reserva estatutaria	15.799.00
A Directorio y Síndico	28 437.74
A dividendo	271.740.00
	10.295.994.90

Estados a considerar por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 699 y 700 del libro Copiador, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno con el N.o 308 a folio 88, el 22 de febrero de 1941.

$ 6.080.00. — 1|pub. — 3508.

TALLERES METALURGICOS LAVALLEJA S. A.

(Inscripción N.o 16.067)

Aréchaga 3281

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	116.081.87
Deudores varios	"	2.081.626.73
Documentos a cobrar .	"	80.000.00
Mercaderías Elab.	"	374.640.00
Materias primas	"	606.830.00
Varias Ctas. deudoras	"	30.566.00
Máquinas y motores ..	"	4.520.00
Utiles y Herram.	"	48.312.43
Muebles y útiles	"	18.528.94
Pérdidas	"	51.773.31
	$	3.412.879.28

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	649.377.05
Acreedores en Ctas. corrientes	"	76.199.23
Obligaciones a pagar .	"	25.000.00
Varias Ctas. acreedoras	"	2.445.267.71
Capital integrado	"	150.000.00
Utilidades a Distrib. .	"	39.722.01
Fdo. Amortiz. de activo fijo -	"	27.313.28
	$	3.412.879.28

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	644.804.07
Sueldos y jornales ..	"	3.706.950.71
Leyes sociales	"	1.097.031.62
Gtos. financieros	"	195.940.48
Impuestos varios	"	25.462.00
Timbres	"	119.094.30
Amortizaciones	"	7.136.00
Pérdidas diversas	"	170.69
Materia prima utilizada	"	2.394.030.19
Disminución Mer. Elab.	"	107.107.00
	$	8.297.727.06

Haber —

Ventas	$	8.273.869.15
Rendimientos diversos	"	2.377.00
Pérdidas del Ej.	"	21.480.91
	$	8.297.727.06

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presentes estados se se encuentra transcripto en el folio Nos. 26 y 27 del libro copiador de Cartas.

$ 4.480.00 — 1|pub. — 3513

TURQUESA S. A.

(Inscripción N.o 46.956)

Colonia 877

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1968

Activo —

Caja	$	477.026.94
Inmuebles	"	2.000.000.00
	$	2.477.026.94

Pasivo —

Impuestos a pagar	$	20.000.00
Caja Jubilaciones	"	61.280.00
Fondo de reserva	"	2.220.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
Resultados y ejercicio anterior	"	224.253.06
	$	2.477.026.94

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	19.124.00
Gastos administración	"	2.807.00
Intereses	"	6.480.00
Gastos generales	"	17.463.98
Aportes jubilatorios	"	61.280.00
	$	107.154.98

Aprobados en la asamblea general ordinaria del 10 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del Libro Copiador de Balances.

$ 2.800.00 — 1|pub. — 3509

TURQUESA S. A.

(Inscripción N.o 45.956)

Colonia 877

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Caja	$	294.584.37
Inmuebles	"	2.000.000.00
	$	2.294.584.37

Pasivo —

Caja Jubilaciones	$	107.240.00
Fdo. reserva	"	2.220.000.00
Capital Int.	"	300.000.00
Ej. anteriores	"	124.253.00
Resultados	"	208.402.57
	$	2.294.584.37

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Intereses	$	15.840.00
Gastos generales	"	65.161.07
Alquileres	"	7.200.00
Recargos	"	14.500.00
Impuestos	"	40.000.00
Ap. jubilatorios	"	45.960.00
Seguros	"	19.741.50
	$	208.402.57

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 10 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance figura copiado a folios 14 del libro copiador de balances.

$ 2.960.00 — 1|pub. — 3510

TURQUESA S. A.

(Inscripción Nº 46.956)

Colonia 877

Estado de situación al 30 de noviembre de 1970

Activo. —

Caja	$	62.261.00
Inmuebles	"	7.806.000.00
Resultados	"	187.050.00
	$	8.055.311.00

Pasivo. —

Fondo reserva	$	1.887.344.00
Capital integrado	"	300 000.00
Banco Previsión	"	171.967.00
Acreedores varios	"	5.696.000.00
	$	8.055.311.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1970

Pérdidas. —

Aportes jubilatorios	$	64.727.00
Impuestos	"	92.154.00
Honorarios	"	30.000.00
	$	187.181.00

Ganancias. —

Descuentos	$	131.00
Resultados	"	187.050.00
	$	187.181.00

No fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fs. 15 del libro Copiador.

$ 2.960. — 1|pub. — 3511.

BERT S. A.

(Inscripción Nº 222.214)

Porongos 2742

Balance al 31 de julio de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	570.667.65
Cuentas y documentos a cobrar	31.294.711.96
Existencias	16.958.570.21
Máquinas, muebles y vehículos	17.300.240.40
Cargos diferidos	206.719.97
	66.336.910.19

Pasivo. —

Cuentas y documentar a pagar	30.013.911.33
Capital, reservas y amortizaciones	26.170.617.05
Utilidad del ejercicio	10.152.381.61
	66.336.910.19

Resultados

Resultados brutos	49.780.515.58
Gastos generales y legales	39.628.133.97
Utilidad líquida	10.152.381.61

Destino de las utilidades

A reserva p. reinversiones	4.247.907.00
A fondo de reserva	5.904.474.61
	10.152.381.61

Aún no se realizó asamblea.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1967.

$ 2.880. — 1|pub. — 3545.

SABOR S. A.

(Inscripción N.o 110.044)

18 de Julio 1044 Esc. 503

Balance General al 31 de mayo de 1970

Activo —

Caja	3.587.97
Inmuebles y promesas	1.063.525.00
Gastos de constitución	20.000.00
	1.087.112.97

Pasivo —

Acreedores	15.651.47
Capital integrado	1.000.000.00
Utilidades	71.461.50
	1.087.112.97

Cuadro de Resultados

Ganancias —

Arrendamientos	351.600.00
Bonificaciones	2.599.00
	354.199.00

Pérdidas —

Gastos e impuestos	94.374.00
Leyes sociales	3.300.40
Utilidad	256.524.60
	354.199.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea del 7 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 16 del Libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.807 al Folio 358 del Libro N.o 12 el 30 de mayo de 1968.

$ 3.200.00 — 1|pub. — 3546

BRENSO S. A.

(Inscripción N.o 231.898)

18 de Julio 1044 Esc. 503

Balance General al 31 de julio de 1970

Activo —

Caja y Bancos	273.780.54
Deudores varios	8.664.00
Mercaderías	5.794.653.28
Máquinas e instalaciones	1.088.507.74
Depósitos en garantía .	48.750.00
Gastos de constitución ..	100.000.00
Suscriptores de acciones	250.000.00
Acciones a emitir	1.250.000.00
Pérdidas	617.489.00
	9.431.795.44

Pasivo —

Imp. ventas y servicios .	163.456.44
Acreedores varios	6.768.339.00
	6.931.795.44
Capital integrado	1.000.000.00
Capital suscrito	250.000.00
Capital autorizado	1.250.000.00
	9.431.795.44

Cuadro de Resultados

Ganancias —

Ventas y bonificaciones .	2.642.919.00
Pérdidas	309.607.94
	3.152.526.94

Pérdidas —

Consumos	2.851.067.00
Gastos e impuestos	295.854.74
Leyes sociales	5.605.20
	3.152.526.94

Aprobados por asamblea del 7 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 17 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 5.602 al Folio 302 del Libro N.o 18 el 6 de noviembre de 1968.

$ 3.760.00 — 1|pub. — 3547

PRISA S. A.

(Inscripción N.o 51.098)

18 de Julio 1044 - Esc. 503

Balance General al 31 de mayo de 1970

Activo —

Caja	1.654.00
Inmuebles	602.800.00
Invers. en el Exterior...	151.464.00
Acciones a Emitir	300.000.00
	1.055.918.00

Pasivo —

Depósitos en Gar.	12.000.00
Capital Autorizado	300.000.00
Capital Integrado	700.000.00
Pérdidas y Ganancias ...	43.918.00
	1.055.918.00

Cuadro de Resultados

Ganancias —

Arrendamientos	21.600.00
Utilidad. del Exterior....	75.000.00
Bonificaciones Fiscales ..	4.367.00
	100.967.00

Pérdidas —

Leyes Sociales	3.288.00
Impuestos	50.624.00
	53.912.00
Utilidad líquida	47.055.00
	100.967.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva. Aprobado por asamblea del 7 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto a fojas 18 del Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 3631 al Fo. 46 del L.o 12 el 18 de mayo de 1968.

$ 3.360.00 — 1|pub. — 3548.

FANASOL S. A.

(Inscripción N.o 165.917)

18 de Julio 1324 - Piso 5.o

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	9.904.14
Alquileres a Cobrar ...	"	44.207.00
Inmuebles	"	2.268.700.00
Pérdidas del Ej.	"	489.397.94
	$	2.812.209.08

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$	315.000.00
Caja de Jubilaciones ..	"	80.881.10
Caja de Asignaciones..	"	15.998.93
Préstamos	"	60.000.00
Cap. Int. a autoriz.....	"	1.360.000.00
Capital Integrado ...	"	800.000.00
Fondo de Reserva	"	180.329.05
	$	2.812.209.08

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1o de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Amortizac. Inm.	$	46.300.00
Aportes Jubilatorios...	"	101.910.91
Gastos Generales	"	279.109.12
Asignac. Familiares ...	"	44.039.34
Sueldos y Jornales	"	509.554.57
Fondo Nac. de Viv.....	"	3.219.00
	$	984.132.94

Ganancias —

Alquileres	$	489.602.00
Bonificaciones fiscales.	"	5.133.00
Pérdidas del Ejerc.....	"	489.397.94
	$	984.132.94

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 21 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 y 7 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Publico y General de Comercio con el número 1.733 al folio 140 del libro número 19, el 21 de mayo de 1968.

$ 4.160.00. — 1|pub. — 3552.

ABERDEEN S. A.

(Inscripción. N.o 113.107)

B, Artigas 411 Ap. 5

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	2.134.85
Inmuebles	"	390.653.84
Gastos de organización.	"	10.250.90
Acciones a emitir	"	36.000.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	3.444.38
Pérdidas del ejerc. 1967	"	22.336.02
	$	464.819.09

Pasivo —

Banco Hipotecario ...	$	27.501.17
Fondo amortización activo fijo	"	29.589.24
Capital integrado	"	364.000.00
Capital autorizado ...	"	36.000.00
Utilidades a distribuir.	"	7.728.68
	$	464.819.09

Balance de Resultados del 1o de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Gastos comunes	$ 14.400.00
Gastos generales	" 31.280.00
Intereses hipotecar.	" 1.688.94
Imptos. Nacionales	" 13.104.00
Amortizaciones	" 9.863.08
	$ 70.336.02

Ganancias —

Alquileres	$ 48.000.00
Pérdida del ejercicio	" 22.336.02
	$ 70.336.02

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcripto a fojas 10 del libro copiador de cartas rubricado con el N.o 6565 al fo. 30.

$ 3.680.00 — 1|pub. — 3555.

ABERDEEN S. A.

(Inscripción N.o 113.107)

Br. Artigas 411 Apto. 501

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$ 19.099.80
Inmuebles	" 390.653.84
Muebles y Utiles	" 2.073.500.00
Gastos de Organización	" 10.250.00
Pérd. del ej. 1967	" 22.336.02
Pérdida del ej. 1968	" 11.378.24
	$ 2.527.217.90

Pasivo —

Banco Hipotecario	$ 25.994.28
Oficina Impto Renta	" 7.487.00
Fondo Am. Ac. Fijo	" 39.452.32
Capital Integrado	" 400.000.00
Fondo de Reserva	" 4.284.30
Fondo futura Integ.	" 2.050.000.00
	$ 2.527.217.90

Balance de Resultados del 1.o de enero de 1968 al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Gastos comunes	$ 26.400.00
Int. Hipotecarios	" 1.628.16
Impuestos Nacionales	" 27.487.00
Gastos generales	" 30.000.00
Amortizaciones	" 9.863.08
	$ 95.378.24

Ganancias —

Alquileres	$ 84.000.00
Pérdida del ej. 1968	" 11.378.24
	$ 95.378.24

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 11 del libro copiador de cartas rubricado con el N.o 6565 al fo. 30 del libro 14 el 30 de agosto de 1963.

$ 3.760.00 — 1|pub. — 3556.

ABERDEEN S. A.

(Inscripción No 113.107)

Br. Artigas 411 Apto. 501

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$ 7.833.52
Inmuebles	" 390.653.84
Gastos organización	" 10.250.00
Muebles y útiles	" 2.073.500.00
Rodados	" 1.000.000.00
Pérdidas ejercicios anteriores	" 33.714.26
	$ 3.515.951.62

Pasivo —

Fondo amortización activo fijo	$ 49.315.40
Capital integrado	" 400.000.00
Fondo reserva	" 4.284.30
Fondo futura integración	" 3.060.000.00
Utilidad del ejercicio	" 2.351.92
	$ 3.515.951.62

Balance de Resultados del 1.o de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Gastos general	$ 38.685.00
Amortización	" 9.863.08
Impuesto Art. 234 S. A.	" 40.000.00
Gastos generales comunes	" 29.100.00
	$ 117.648.08
Utilidad del ejercicio	" 2.351.92
	$ 120.000.00

Ganancias —

Alquileres	$ 120.000.00
	$ 120.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$ 2.351.92
	$ 2.351.92
Compensación pérdida ejercicio anterior	$ 2.351.92
	$ 2.351.92

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 12 del libro copiador de cartas rubricado con el N.o 6565 al fo. 30 del libro 14 el 30 de agosto de 1963.

$ 3.920.00. — 1|pub. — 3557.

BYARE S A.

(Inscripción N.o 43.805)

Gral. Flores 2859

Balance General al 31 de agosto de 1966

Activo —

Caja y Bancos	116.608.98
Títulos y Acciones	8.600.00
Deudores Varios	890.323.99
Deudores Morosos	15.982.60
Materiales y Mercad.	1.937.855.60
Máq. e Instalaciones	98.047.19
Muebles y Utiles	13.510.59
Vehículos	235.350.00
Gastos de Constitución	10.600.00
Acciones a Emitir	655.000.00
	3.981.878.95

Pasivo —

Bancos Varios	110.000.00
Acreedores Varios	742.501.36
Impuestos Varios	869.235.26
Pasivos Transitorios	101.531.95
Capital Integrado	845.000.00
Rev. Activo Fijo	31.096.49
Utilid. Ej. Ant.	206.657.82
Utilidad del Ejerc.	420.856.07
Capital Autorizado	655.000.00
	3.981.878.95

Estado de Resultados 1966

Ganancias —

Ventas Gravadas	5.866.489.66
Ventas exentas	147.730.53
	6.014.220.19

Pérdidas —

Materiales	3.167.646.87
Sueldos y Jornales	936.598.28
Amortizaciones	40.671.65
Gravámenes Legales	916.009.60
Intereses y Comisiones	172.448.17
Gastos de Exportac.	1.388.00
Gastos Varios	317.660.50
Deudores Incobrables	9.441.10
Pérdida por Robo	31.500.00
Utilidades del Ejercicio	420.856.07
	6.014.220.19

Utilidades a Distribuir

Saldo Utilidades 1964	2.199.46
Utilidades 1965	204.458.36
Utilidades 1966	420.856.07
	627.513.89
74 o|o Div. en Acc.	625.300.00
Saldo a Cta Nva.	2.213.89
	627.513.89

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 31 de enero de 1967

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el libro Copiador de cartas, certificado el día 20 de setiembre de 1960, a los folios 9 y 10.

$ 5.280.00. — 1|pub. — 3558.

BYARE S. A.

(Inscripción N.o 43.805)

General Flores 2859

Balance general al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja y Bancos	297.447.09
Títulos y acciones	8.600.00
Deudores varios	2.673.979.27
Deudores morosos	15.982.60
Materiales y mercaderías	2.406.758.00
Máquinas e instalaciones	138.628.50
Muebles y útiles	100.139.04
Vehículos	292.880.00
Gastos de constitución ..	7.740.00
	5.942.154.50

Pasivo —

Bancos varios	100.000.00
Acreedores varios	1.307.664.91
Gravámenes legales	1.472.954.65
Pasivos transitorios	243.948.80
Capital integrado	1.500.000.00
Revaluación activo fijo	174.660.04
Utilidades 1966	2.213.89
Utilidad del ejercicio ...	1.140.712.21
	5.942.154.50

Estado de resultados 1967

Ganancias —

Ventas gravadas	8.682.922.19
Financiación	14.312.72
Venta de máquinas	8.520.00
	8 705.754.91

Pérdidas —

Materiales	3.625.192.50
Sueldos y jornales	1.719.973.63
Amortizaciones	66.355.95
Gravámenes legales ...	1.463.444.05
Intereses y comisiones ..	170.998.40
Gastos varios	519.078.17
Utilidad del ejercicio ...	1.140.712.21
	8.705.754.91

Utilidades a distribuir

Saldo utilidades 1966 ..	2.213.89
Utilidades 1967	1.140.712.21
	1.142.926.10
26 por ciento dividendos en efectivo	390.000.00
50 por ciento dividendo en acciones	750.000.00
Saldo a cuenta nueva ..	2.926.10
	1.142.926.10

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de setiembre de 1960 a los folios 11 y 12.

$ 5.040.00. — 1|pub. — 3559.

BYARE S. A.

(Inscripción N.o 43.805)

General Flores 2859

Balance general al 31 de agosto de 1968

Activo —

Caja y Bancos	484.113.13
Acciones	8.600.00
Deudores varios	10.000.502.22
Merc. y materiales ...	4.832.474.00
Maquinaria y Herram. .	703.260.81
Muebles y útiles	570.134.35
Instalaciones	260.571.48
Vehículos	265.270.00
Int. a vencer	151.387.00
Gtos de constitución .	21.880.00
Deudores morosos	15.982.60
Susdriptores de Alc. ..	3.500.000.00
	20.805.175.59

Pasivo —

Bcos por vales	200.000.00
Acreedores varios ...	7.968.654.27
Deudas consolidadas .	844.087.00
Pasivos transitorios ..	1.881.008.64
Capital integrado ...	2.700.000.00
Capital suscripto	3.500.000.00
Fdo. Rev. activo fijo .	174.660.04
Utilidades 1967	742.926.10
Utilidades 1968	2.793.839.54
	20.805.175.59

Estado de resultados 1968

Debe —

Materiales	15.431.270.21
Mano de obra	4.823.897.93
Cargas sociales	1.431.875.67
Impuestos varios	521.207.05
Dtos. Int. y comisiones	371.410.76
Gtos. varios	1.302.731.93
Locomoción	395.773.96
Amortizaciones	74.879.17
Utils. del ejercicio ..	2.793.839.54
	27.146.886.22

Haber —

Ventas	27.132.649.39
Financiación	14.236.83
	27.146.886.22

Aprobado por la asamblea realizada el 8 de marzo de 1971.

Utilidades pasan a fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallaa copiados en el libro Copiador de Cartas al folio 13.

$ 4.880.00 — 1|pub. — 3560

BYARE S. A.

(Inscripción N.o 43.805)

Gral. Flores 2859

Balance general al 31 de agosto de 1969

Activo —

Caja y bancos	546.933.39
Acciones	8.600.00
Deudores varios	16:984.334.54
Merc. y materiales	7:782.916.00
Máquinas y Herram. ...	1:013.850.60
Muebles y útiles	725.872.70
Instalaciones	264.825.50
Vehículos	4:222.700.00
Intereses a vencer	45.757.00
Gastos de constitución .	142.446.00
	31:738.235.73

Pasivo —

Bancos cuentas corrientes	661.821.86
Acreedores varios	8:196.824.66
Deuda consolidada	269.012.00
Pasivos transitorios ...	3:835.397.08
Capital integrado	7:700.000.00
Fondo Rev. Act. fijo ..	1:195.019.00
Reserva mantenimiento capital circulante	962.703.00
Utilidades ejercicios anterior	2:574.062.64
Utilidades 1969	6:343.395.49
	31:738.235.73

Estado de resultados 1969

Debe —

Materiales	44:020.955.39
Mano de obra	7:317.887.65
Cargas sociales	2:557.545.46
Impuestos varios	1:239.409.97
Dtos., Ints. comisiones .	312.256.06
Gastos varios	3:596.977.18
Locomoción	1:225.803.16
Amortizaciones	254.936.80
Incobrables	15.982.60
Utilidades 1969	6:343.395.49
	66:885.149.76

Haber —

Ventas	66:037.009.76
Util. s|venta vehículo .	848.140.00
	66:885.149.76

Utilidades pasan a reserva.

Aprobados por la asamblea realizada el 8 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas al F.o 14.

$ 4.880.00. — 1|pub. — 3561.

LA REPUBLICANA S. A.

(Inscripción N.o 48.006)

Av. Rondeau 1711 - 1733

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1970

ACTIVO

Inmueble	$ 140.873.404.50
Maquinarias, útiles e instalaciones	" 184.943.817.77
Panteón en el Buceo	" 23.469.09
Filiales y Sociedades Afines	" 8.209.367.41
Materias Primas y Productos Elaborados en Fábrica y Depósitos	" 320.696.201.94
Materias Primas y Mercaderías en Origen	" 3.260.002.50
Materiales Diversos	" 17.314.717.40
Importaciones en Trámite	" 55.952.172.55
Estampillas Impuesto Interno	" 21.188.666.90
Caja y Bancos	" 47.095.651.65
Deudores	" 63.415.596.28
Cuentas Corrientes	" 17.470.623.76
Personal y Obreros	" 2.526.525.99
Acreedores Fiscales	" 8.408.005.69
Cargos Diferidos	" 2.480.673.99
Títulos y Acciones	" 640.806.00
Llave	" 11.000.000.00
Cuentas de Orden	" 99.248.257.00
	$ 1.013.747.960.42

PASIVO

Proveedores	$ 110.060.915.17
Acreedores fiscales	" 201.546.186.33
Cuentas a pagar	" 56.871.011.76
Bancos	" 45.846.400.00
Gratificaciones a distribuir	" 2.871.456.94
Fondo Seguro de Paro	" 5.108.293.43
Capital autorizado e integrado	" 50.000.000.00
Fondos de reserva	" 434.789.755.81
Beneficio neto del ejercicio	" 7.378.338.19
Saldo del ejercicio anterior	" 27.345 79
Cuentas de orden	" 99.248.257.00
	$ 1.013.747.960.42

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1970

UTILIDADES

Resultado de la explotación	$ 1.485.618.898.71
Dividendos	" 560.865.00
Entradas varias	" 12.870.31
	$ 1.486.192.634.02

PERDIDAS

Gravámenes Fiscales y Contribuciones por Leyes Sociales	$ 1.176.253.119.95
Gastos de Explotación:	
Sueldos y jornales, adm., conservación, etc.	" 223.235.691.64
Gratificaciones	" 2.000.000.00
Beneficios sociales al personal	" 2.017.881.90
Intereses	" 56.578.008.99
Amortizaciones	" 18.729.593.35
	$ 1.478.814.295.83
Utilidad ejercicio 1969/1970	" 7.378.338.19
	$ 1.486.192.634.02

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Distribución:

Fondos de reserva	$ 6.990.975.44
Retribución al Directorio 5 o/o	" 368.916.91
Retribución a los Sres. Síndicos	" 32.000.00
	$ 7.391.892.35
Saldo en "Beneficios" para adjudicar en futuras distribuciones	" 13.791.63
	$ 7.405.683.98

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 364, 365 y 366 del Copiador Auxiliar del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de agosto de 1965.

$ 18.240.00. — 1/pub. — 2931.

SAN JORGE S. A.

(Inscripción N.o 2.702)

Av. Gral. Rondeau 1715

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1970

ACTIVO			PASIVO		
Acciones	$	30.285.004.32	Cuentas corrientes	$	618.55
Ampliación inmuebles por ensanche Avda. La Paz	"	1.672.159.95	Capital	"	3.500.000.00
Bienes Inmuebles	"	34.596.093 14	Fondo de reserva	"	6.639.503.56
Bancos	"	73.36	Fondo de reserva especial	"	44.948.428.21
Construcciones Chacra Pajas Blancas	"	467.846.70	Fondo Seguro de Paro	"	24.700.48
Caja de Jubilaciones	"	144.00	La Republicana S. A. —cuenta corriente	"	12.069.993.85
Seguros a vencer	"	463.013.75	Utilidad ejercicio 1969-1970	"	301.755.94
Cuentas corrientes	"	665.37	Cuentas de orden	"	1.00
Cuentas de orden	"	1.00			
	$	67.485.001.59		$	67.485.001.59

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1970

UTILIDADES

Alquileres	$	2.337.142.00		
Dividendos	"	1.300.000.00	$	3.637.142.00

PERDIDAS

Amortizaciones	$	710.451.02		
Intereses	"	1.458.936.22		
Contribuciones e Impuestos	"	863.387.48		
Gastos generales	"	302.611.34	"	3.335.386.06
Utilidad ejercicio 1/7/1969—30/6/70			$	301.755.94

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las utilidades se vierten a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 775 y 776 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de noviembre de 1954.

$ 9.600.00. — 1/pub. — 2930.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13 349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".